2026 -04 -17 **524,656,440.40**

CONSORCIO IE SANTOS

QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 40/100 EN M/CTE

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CALLE 20 NRO 13 22
NIT. 892400038-2
SAN ANDRES
Fecha : 17/04/2026

COMPROBANTE DE EGRESO N° **8012**

Beneficiario: 902020059 - CONSORCIO IE SANTOS
Cuenta No: 045921186 **Banco:** BANCO DE OCCIDENTE Cuenta CORRIENTE

Concepto : CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES ACTA PARCIAL RECIBO DE OBRA N° 1 DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2026

¥1§CCPET:2.3.2.01.01.001.02.07§CPC:0§PROD:2201052§VALOR:2.100.000.000

Valor Egreso: 524,656,440.40 **Orden:** 5992
Banco: BANCO BOGOTA **Cuenta N° :** 540-192671

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050155	No. 540-192671 GOBERNACION SAI INGRESO CORRIENTE LIBRE DESTINACION	0.00	524,656,440.40
24010101	Adquisicion de Bienes	524,656,440.40	0.00
	TOTALES	**524,656,440.40**	**524,656,440.40**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
04 - 2.3.22.7.3 - 201	2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN S

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.5992

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
(RFTE.) CONTRATO CONSTRUCCION Y URBANIZACION ($524.000)	-2,00	632,116,194.40	-12.642.324,00
FONSET - LEY 418/97 - Art.120 (Contrato por obras)	-5,00	632,116,194.40	-31.605.810,00
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION (Ord. 007-2024)	-2,00	632,116,194.40	-12.642.324,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR OBRA (Ord, 024/2014)	-4,00	632,116,194.40	-25.284.648,00
ESTAMPILLA PRO-UNAL (Ord. 003-2023) >96uvt 2026 $5.027.904	-2,00	632,116,194.40	-12.642.324,00
ESTAMPILLA PROCULTURA (Dec.043/07-Ordenanza 020/06)	-2,00	632,116,194.40	-12.642.324,00
		$	**107,459,754.00**
		VALOR NETO $	**524.656.440,40**

IRIS LEVER STEELE
TESORERA GENERAL

PAGADOR

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 8,012

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
902020059	CONSORCIO IE SANTOS	524,656,440.40	045921186	CORRIENTE	BANCO DE OCCIDENTE	
	TOTAL	**524,656,440.40**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: ASMITCHELL

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 5992**

Lugar y Fecha: SAN ANDRES 28-mar.-2026
Tipo de Orden: OBRAS CIVILES PAGO PARCIAL O FINAL
Pagado a: CONSORCIO IE SANTOS **Nit/C.C. :** 902020059 1 RESPONSABLE D
Documento_: 15 Contrato de Obra 8720108
Facturas: 2 del 11/03/2026-10/04/2026;
Concepto: CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES ACTA PARCIAL RECIBO DE OBRA N° 1 DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2026

¥1§CCPET:2.3.2.01.01.001.02.07§CPC:0§PROD:2201052§VALOR:2.100.000.000
Programa: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Registro Presupuestal: **8027** Vigencia Registro: **2025** 15 Contrato de Obra : 8720108

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
04 - 2.3.22.7.3 - 201	632.116.194,40
	$ 632.116.194,40

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
(RFTE.) CONTRATO CONSTRUCCIO	-2,000	632,116,194.40	-12.642.324,00
FONSET - LEY 418/97 - Art.120 (Co	-5,000	632,116,194.40	-31.605.810,00
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACI	-2,000	632,116,194.40	-12.642.324,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR OB	-4,000	632,116,194.40	-25.284.648,00
ESTAMPILLA PRO-UNAL (Ord. 003	-2,000	632,116,194.40	-12.642.324,00
ESTAMPILLA PROCULTURA (Dec	-2,000	632,116,194.40	-12.642.324,00
			$-107.459.754,00
			$ 524.656.440,40

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150109	632.116.194.40	0.00	Colegios y Escuelas
24010101	0.00	524.656.440.40	Adquisicion de Bienes
24362601	0.00	12.642.324.00	Contratos de construccion o urbanizacion 2%
24402401	0.00	12.642.324.00	Tasa Prodeporte y recreacion
24403501	0.00	12.642.324.00	Estampilla Procultura 2%
2440350201	0.00	25.284.648.00	E.A.M. Obras 4%
24403504	0.00	12.642.324.00	Estampilla pro-UNAL 2%
24408002	0.00	31.605.810.00	FONSET 5%
	632.116.194,40	632.116.194,40	

CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
SECRETARIO DE HACIENDA

ADRY CRISTINA REEVES POMARE
CONTADOR DEPARTAMENTAL

IMPRIMIO : Adry Reeves

San Andrés, 19 de marzo de 2025

INT – CE – SAI – 8

Señores
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Atn. ANGELA MARIA DEL RIO FIGUEROA
Secretaría de Infraestructura
Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE – Tel: (8) 5130801 Ext. 101
E.S.D.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 8720108 – cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"

Asunto: Radicación de acta de obra N° 1 CONSORCIO IE SANTOS .

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de interventoría N.° CO1.PCCNTR.8720033, suscrito entre la Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Consorcio Educativo SAI, me permito radicar formalmente el acta de obra N°1 del contratista COMNSORCIO IE SANTOS conforme a las obligaciones contractuales vigentes.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional relacionado con el presente asunto.

Cordialmente,

Paula Urdaneta P.

PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI

Al Contestar cite Radicado: **20261800009614-R** Id: **108078**
Fecha: 2026-03-20 09:56
Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUSTURA
Remitente: CONSORCIO EDUCATIVO SAI - PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
Tipología Documental: RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 3 CUADERNILLOS

Alma Forrest
21-03-26
12:05a

EL SUSCRITO SECRETARIO INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción por parte de la interventoría **CONSORCIO EDUCATIVO SAI**, identificado con NIT No. 902.018.965-3, el informe de obra, soportes técnicos y certificaciones correspondientes, mediante los cuales dicha interventoría, en ejercicio de sus funciones de control y seguimiento integral, verificó y certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del **CONSORCIO IE SANTOS**, identificado con NIT No. **902.020.059-1**, en el marco del Contrato de Obra No. **CO1.PCCNTR.8720108 de 2025**, derivado del Proceso de Licitación No. **LP-SIN-0010-2025**. Para efectos del pago correspondiente al acta parcial de obra No. 001, se suministra la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	*CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.*
Periodo Certificado	16 de enero del 2026 al 15 de febrero de 2026
Acta de Recibo Parcial No	1
Fecha de Suscripción del contrato	30 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de enero 2026
Plazo inicial del Contrato	12 meses
Valor Inicial del Contrato	$ 13.533.493.113
Forma y Condiciones de Pago	La forma de pago del contrato derivado del presente proceso de contratación será por precios unitarios. La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma: a) Mediante actas parciales de obra mensuales, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la etapa de obra, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la Interventoría del contrato del Departamento. b) Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del Departamento y suscrita el acta de liquidación.
CDP 1 (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	79 de 2026

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Extracontractual	30/12/2025	15/01/2027	$875.452.500

Póliza No. C-1000109949 de fecha 31 de diciembre de 2025 expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A. y aprobada mediante Resolución No. 008744 de diciembre 31 de 2025 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	30/12/2025	15/05/2027	$ 1.353.349.311.30
Pago de salarios y prestaciones	30/12/2025	15/01/2030	$2.706.698.622.60
Estabilidad de la obra	15/01/2027	15/01/2032	$4.060.047.933.90

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ___X__ NO APLICA ___

Anexo 1 de la Póliza No. C10030399 de fecha 15 de marzo de 2026, expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A. y aprobada mediante Resolución No. 002038 de fecha 24 de marzo de 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Extracontractual	30/12/2025	15/01/2027	$875.452.500

Anexo 1 Póliza No. C-1000109949 de fecha 15 de marzo de 2026 expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A. y aprobada mediante Resolución No. 002038 de fecha 24 de marzo de 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	16/01/2026	30/04/2027	$ 1.353.349.311.3
Pago de salarios y prestaciones	16/01/2026	31/12/2029	$2.706.698.622.6
Estabilidad de la obra	31/12/2026	31/12/2031	$4.060.047.933.90

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,

Acta consorcial	03
Registro único Tributario RUT	04
Cedula Representante Legal	01
Planilla de seguridad Social\|	02
Póliza extracontractual No.C-100109909	02
Póliza de Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones, estabilidad de la obra No. C-100030399	02

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

ANGELA MARIA DEL RIO FIGUEROA
Secretaria de Infraestructura

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 001

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 8720108
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS NIT.: 902.020.059-1
INTERVENTOR:	CONSORCIO EDUCATIVO SAI NIT.:902.018.956-3
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MIL QUINIENTOS TREITA MILLONES CUATROCINENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE ($ 13.533.493.113).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

En la isla de San Andrés, a los trece (19) días del mes de marzo de 2026, se reunieron los suscritos: **HECTOR HERNANDO CASTELLANO ZULUAGA**, en representación del **CONSORCIO IE SANTOS**, en calidad de **CONTRATISTA**, la **PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA**, como representante del **CONSORCIO EDUCATIVO SAI**, en calidad de **INTERVENTOR**; y **ÁNGELA DEL RIO FIGUEROA**, en calidad de **SUPERVISORA**, por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** de la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, con el fin de dejar constancia del avance de obra ejecutado por el contratista en desarrollo del contrato de la referencia, correspondiente a las actividades realizadas durante los meses de 16 de enero al 28 de febrero de 2026, como soporte para la presentación de la respectiva acta parcial y trámite de pago.

El presente registro se suscribe en cumplimiento de las obligaciones contractuales, una vez la interventoría, en ejercicio de sus funciones de control y seguimiento integral, realizó la verificación, medición y validación de las cantidades de obra ejecutadas, así como la revisión de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales de las

actividades desarrolladas, dejando constancia de su conformidad con lo ejecutado, de acuerdo con las especificaciones, diseños, estudios y demás documentos contractuales, sin perjuicio de las observaciones, ajustes o recomendaciones a que haya lugar en el marco del seguimiento del contrato.

En consecuencia, la interventoría certifica el avance de obra ejecutado para efectos de la correspondiente acta parcial de obra, la cual constituye soporte para el trámite de pago conforme a las condiciones contractuales. Por su parte, la supervisión, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control institucional, y con fundamento en los informes y certificaciones emitidos por la interventoría, imparte el visto bueno para la continuidad del trámite administrativo de pago, dejando constancia que dicha actuación se realiza con base en la verificación efectuada por la interventoría.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **CEMED FASE 1**

1. Preliminares

1.1.1 demolición muro ladrillo e = 10 a 15 cm, incluye demolición de caseta de vigilancia existente, incluye disposición final de material de demolición con cargue a máquina.
1.1.2. limpieza de maleza, adosada a la estructura existente, corte de arborizacion
1.1.3. demolición piso en concreto de espesor hasta de 15 cm, incluye disposición final de material sobrante con carguea maquina.
1.1.5. retiro de estructura de soporte para cielo raso, existente y deteriorada por el oxido, en las diferentes areas de los bloques de aulas. incluye la disposicion final del material sobrante con cargue a maquina
1.1.6. retiro cerramiento existente en mal estado, en lamina de zing deteriorada y parales en listones de 2" x 2". incluye disposición final del material sobrante con cargue a maquina.
1.1.7. retiro postes de concreto o madera alumbrado, red energía o de control, incluye disposición final de material sobrante con cargue a maquina.
1.1.11. demoliciòn piso existente aulas y baños
1.2.1. comisión topográfica localización y replanteo urbanismo, incluye entrega de cartera de localización
1.2.2. suministro y colocación de cerramiento provisional en lámina de zinc de 2,4 m mínimo de altura, incluye la estructura para su soporte en listones de madera: 2"x4"x10" . incluye la instalación.
1.3.1. descapote a máquina incluye cargue con retroexcavadora en volqueta y transporte (≤ 10 km) a botadero oficial.
1.3.3. excavación mecánica en material comun incluye acopio, transporte interno y acarreo interno.
1.3.4. relleno y compactaciòn con material selecciònado
1.3.5. retiro material sobrante

INFORMACION CONTRACTUAL	
Valor del Contrato	$ 13.533.493.113
Valor contrato más adición	$ 13.533.493.113
Valor Anticipo 00%	$00,00

VALOR ACTA PARCIAL No. 01 (Presente Acta)	
Valor del Acta – Costo Directo (No incluye IVA)	**$ 486.243.226,46**
Administración (25%)	**$121.650.806,62**
Imprevistos (1%)	**$4.862.432,26**
Utilidad (4%)	**$19.449.729,06**
Valor a Facturar	**$632.116.194,40**
Porcentaje Avance Presente Acta	**4,51 %**

Valor Cobrado Acumulado Actualizado	$632.116.194,40
Porcentaje Cobrado Acumulado Actual	4,51 %
Porcentaje de Ejecución	5.46 %

Son: SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINETO DIEZ Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CENTAVOS MC/TE.

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los trece (19) días del mes de marzo de 2026.

HECTOR HERNANDO CASTELLANO ZULUAGA
CONSORCIO IE SANTOS
Representante Legal
Contratista

Paula Urdaneta P.

PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
CONSORCIO EDUCATIVO SAI
Representante Legal
Interventoría

VoBo.

VoBo. ANGELA DEL RIO FIGUEROA
Secretaria de Infraestructura
Contratante

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

San Andrés 06 marzo 2026

CIES-ENV-013-26

Doctora
PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA.
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI
Ciudad

Objeto: Contrato No. CO1-PCCNTR.8720108. *"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"*

Asunto: Envió Acta No 1

Por medio de la presente me permito enviar el acta parcial de obra No 1 correspondiente a las actividades del proyecto Colegio CEMED, de acuerdo con las observaciones en la revisión de la preacta, así mismo van con sus respectivas memorias y anexos para su aprobación y tramite.

- Acta Parcial No 1.
- Memoria: 12 anexos.
- Factura Electrónica.
- Pólizas SECOP.
- Contrato SECOP.
- Acta de Inicio del Contrato.
- CDP.
- RP
- Acta Consorcial.
- RUT.
- Cedula Representante Legal.
- Planilla de Seguridad Social.
- Certificación Parafiscales.
- Certificación Bancaria.
- Póliza Extracontractual.
- Póliza Cumplimiento.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atentamente,

HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA.
Representante Legal
CONSORCIO IE SANTOS
Anexo: Lo indicado.

GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 000038
(24 MAR. 2026)
"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Departamental 0048 de enero 10 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que en el Portal Transaccional Secop II se suscribió el treinta (30) de Diciembre de 2025 el contrato No. CO1.PCCNTR.8720108, entre la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y CONSORCIO IE SANTOS cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS" y por un valor de TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE MCTE ($13.533.493.113), equivalente a 9.507.20 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025.

Que el articulo 7 de la ley 1150 de 2.007, establece como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantia de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que en configuración financiera – Garantias del contrato CO1.PCCNTR.8720108, se establecieron las siguientes garantias a favor de la Entidad Contratante asi:

- **Cumplimiento del contrato:** Deberá ser equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación
- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** En cuantia equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- **Estabilidad de la Obra:** En cuantía del 30% del valor del contrato, y con una vigencia por cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final definitivo a satisfacción de las obras por parte de la entidad.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** En cuantia equivalente a 500 SMMLV, con una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.

Que el contratista **CONSORCIO IE SANTOS** expidió la póliza de cumplimiento No. C-100109949 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. C-100030399 ambas con anexo No. 1 y con fecha del 12 de marzo de 2026, expedidas por Compañia Mundial de Seguros S.A., en favor del DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, las cuales fueron revisadas y teniendo en cuenta que cumplió con las solemnidades relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, y que cubre los amparos solicitados.

Que se actualiza la póliza con base al acta de inicio del 16 de enero de 2026 del contrato **CO1.PCCNTR.8720108**.

Que, por medio del presente anexo No. 1 de la póliza de cumplimiento No. C-100109949 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. C-100030399 ambas con anexo No. 1 y con fecha del 12 de marzo de 2026 se conocen y se aceptan las pólizas correspondientes al contrato CO1.PCCNTR.8720108, debidamente celebrado y publicado en la plataforma SECOP II, donde el contratista cumple con la obligación contractual de aportar las garantias.

Que revisado el anexo No. 1 de la póliza de cumplimiento No. C-100109949 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. C-100030399 ambas con anexo No. 1 y con fecha del 12 de marzo de 2026, expedidas por Compañía Mundial de Seguros S.A., constituidas por el contratista **CONSORCIO IE SANTOS** se observa que, en

Que por haber sido expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato y conforme a las regulaciones del Decreto 1082 de 2015, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el anexo No. 1 de la póliza de cumplimiento No. C-100109949 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. C-100030399 con fecha del 12 de marzo de 2026, expedidas por Compañía Mundial de Seguros S.A., constituidas por el contratista **CONSORCIO IE SANTOS**, según contrato No. **CO1.PCCNTR.8720108** de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 24 [illegible]

JUAN CARLOS RIPOLL PADILLA
JEFE OFICINA ASESOR JURIDICA (E)

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.12 05:40:28 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8lzih8eHNljOsk3Y8YFKuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2B0000000059-D001

No. PÓLIZA	C-100109949	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401867	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE SANTOS	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	TELÉFONO	3104891728
ASEGURADO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. DOC. IDENTIDAD	892.400.038-2
DIRECCIÓN	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE SAN ANDRES	TELÉFONO	5130801
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. DOC. IDENTIDAD	892.400.038-2
DIRECCIÓN	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE SAN ANDRES	TELÉFONO	5130801

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INCIIO FECHADA EL 16/01/2026 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8720108, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	1.353.349.311,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.706.698.622,60	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.060.047.933,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.120.095.867,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRSA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100109949	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401867	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABIIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1, CONFORMADO POR:
- INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. NIT.900.113.030-1 PARTICIPACION 70%
- HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA C.C.16.604.457 PARTICIIPACION 30%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.12 05:41:25 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad HwYxJDlL3Yr1rCn9f9jbsg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSNS0000000827-0001

No. PÓLIZA	C-100030399	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401868	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE SANTOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	**TELÉFONO**	3104891728
ASEGURADO	CONSORCIO IE SANTOS Y/O DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	**TELÉFONO**	3104891728
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y/O Y/O DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INCIIO FECHADA EL 16/01/2026 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA QUEDANDO HASTA EL 31/12/2026.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8720108, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

HOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - 669

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100038399	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401868	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR Y/O ASEGURADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1, CONFORMADO POR:
- INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. NIT.900.113.030-1 PARTICIPACION 70%
- HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA C.C.16.604.457 PARTICIIPACION 30%

ASEGURADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1; SE TENDRA AL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA AEF

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
1	1	OBRA PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS													
1.1	1.1	DEMOLICIONES Y RETIROS													
1.1.1	1.1.1	DEMOLICIÓN MURO LADRILLO E = 10 A 15 CM, INCLUYE DEMOLICIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EXISTENTE, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN CON CARGUE A MÁQUINA.	M2	140,000	$30.250,00	$ 4.235.000,00	,0	$ -	69,5	$ 2.102.375,00	69,5	$ 2.102.375,00	70,5	$ 2.132.625,00	49,64%
1.1.2	1.1.2	LIMPIEZA DE MALEZA, ADOSADA A LA ESTRUCTURA EXISTENTE, CORTE DE ARBORIZACION.	M2	663,58	$13.150,00	$ 8.726.077,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	663,6	$ 8.726.077,00	0,00%
1.1.3	1.1.3	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO DE ESPESOR HASTA DE 15 CM, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	M2	160,00	$151.050,00	$ 24.168.000,00	,0	$ -	160	$ 24.168.000,00	160	$ 24.168.000,00	-	$ -	100,00%
1.1.4	1.1.4	DESMONTE Y RETIRO DE PERFILES METALICOS, DE BARANDAS PROTECTORA DE RAMPAS DE ACCESO A PLANTAS SUPERIOR. INCLUYE LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RETIRADO.	M2	88,91	$70.000,00	$ 6.223.602,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	88,9	$ 6.223.602,00	0,00%
1.1.5	1.1.5	RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CIELO RASO, EXISTENTE Y DETERIORADA POR EL OXIDO, EN LAS DIFERENTES AREAS DE LOS BLOQUES DE AULAS. INCLUYE LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	M2	992,00	$55.120,00	$ 54.679.040,00	,0	$ -	512	$ 28.221.440,00	512	$ 28.221.440,00	480,0	$ 26.457.600,00	51,61%
1.1.6	1.1.6	RETIRO CERRAMIENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO, EN LAMINA DE ZING DETERIORADA Y PARALES EN LISTONES DE 2" X 2". INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	ML	166,00	$60.125,00	$ 9.980.750,00	,0	$ -	163,72	$ 9.843.665,00	163,72	$ 9.843.665,00	2,3	$ 137.085,00	98,63%
1.1.7	1.1.7	RETIRO POSTES DE CONCRETO O MADERA ALUMBRADO, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UN	2,00	$725.300,00	$ 1.450.600,00	,0	$ -	1	$ 725.300,00	1	$ 725.300,00	1,0	$ 725.300,00	50,00%
1.1.8	1.1.8	RETIRO POSTE METÁLICO ALUMBRADO, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UN	1,00	$925.600,00	$ 925.600,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 925.600,00	0,00%
1.1.9	1.1.9	RETIRO TRANSFORMADOR EXISTENTE, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UN	1,00	$2.000.000,00	$ 2.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	0,00%
1.1.10	1.1.10	TALA Y RETIRO DE ÁRBOLES O ESPECIES ARBÓREAS (ÁRBOLES, ARBUSTOS) ENTRE 0 M Y 4,99 M DE ALTURA, INCLUYE EL CARGUE CON RETROEXCAVADORA EN VOLQUETA Y TRANSPORTE (≤10 KM) AL SITIO DEL BOTADERO.	UN	3,00	$2.125.600,00	$ 6.376.800,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,00	$ 6.376.800,00	0,00%
1.1.11	1.1.11	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE AULAS Y BAÑOS	M2	982,00	$115.620,00	$ 113.538.840,00	,0	$ -	256	$ 29.598.720,00	256	$ 29.598.720,00	726,0	$ 83.940.120,00	26,07%
					Sub Total	$ 232.304.309,00				$ 94.659.500,00		$ 94.659.500,00		$ 137.644.809,00	
1.2	1.2	PRELIMINARES													
1.2.1	1.2.1	COMISIÓN TOPOGRÁFICA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO URBANISMO, INCLUYE ENTREGA DE CARTERA DE LOCALIZACIÓN.	M2	4791,00	$ 8.000,00	$ 38.328.000,00	,0	$ -	1437	$ 11.496.000,00	1437	$ 11.496.000,00	3.354,0	$ 26.832.000,00	29,99%
1.2.2	1.2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA DE ZINC DE 2,4 M MÍNIMO DE ALTURA, INCLUYE LA ESTRUCTURA PARA SU SOPORTE EN LISTONES DE MADERA: 2"X4"X10" . INCLUYE LA INSTALACIÓN.	M2	326,00	$ 201.050,00	$ 65.542.300,00	,0	$ -	97,8	$ 19.662.690,00	97,8	$ 19.662.690,00	228,2	$ 45.879.610,00	30,00%
					Sub Total	$ 103.870.300,00				$ 31.158.690,00		$ 31.158.690,00		$ 72.711.610,00	
1.3	1.3	MOVIMIENTO DE TIERRA													
1.3.1	1.3.1	DESCAPOTE A MÁQUINA INCLUYE CARGUE CON RETROEXCAVADORA EN VOLQUETA Y TRANSPORTE (≤ 10 KM) A BOTADERO OFICIAL.	M2	4009,00	$ 33.180,00	$ 133.018.620,00	,0	$ -	3982,58	$ 132.142.004,40	3982,58	$ 132.142.004,40	26,4	$ 876.615,60	99,34%
1.3.2	1.3.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN PARA FUNDACIÓN, INCLUYE ACOPIO, TRANSPORTE INTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE.	M3	108,28	$ 231.000,00	$ 25.011.756,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	108,3	$ 25.011.756,00	0,00%
1.3.3	1.3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN INCLUYE ACOPIO, TRANSPORTE INTERNO Y ACARREO INTERNO.	M3	982,93	$ 345.000,00	$ 339.109.125,00	,0	$ -	299	$ 103.155.000,00	299	$ 103.155.000,00	683,9	$ 235.954.125,00	30,42%
1.3.4	1.3.4	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL SELECCIÓNADO	M3	1226,93	$ 1.105.000,00	$ 1.357.971.186,00	,0	$ -	213,8	$ 236.249.000,00	213,8	$ 236.249.000,00	1.013,1	$ 1.121.722.186,00	17,40%
1.3.5	1.3.5	RETIRO MATERIAL SOBRANTE.	M3	1087,50	$ 181.000,00	$ 196.837.681,00	,0	$ -	192	$ 34.752.000,00	192	$ 34.752.000,00	895,5	$ 162.085.681,00	17,66%
					Sub Total	$ 2.051.948.368,00				$ 506.298.004,40		$ 506.298.004,40		$ 1.545.650.363,60	
					Sub Total	$ 2.388.122.977,00				$ 632.116.194,40		$ 632.116.194,40		$ 1.756.006.782,60	
2	2	CIMENTACIÓN													

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
2.1	2.1	SOLADO E=5.00 CM	M2	179,06	$ 202.000,00	$ 36.173.352,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	179,1	$ 36.173.352,00	0,00%
2.2	2.2	VIGA CIMIENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO 3500 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	M3	53,72	$ 3.625.000,00	$ 194.745.150,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	53,7	$ 194.745.150,00	0,00%
2.3	2.3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO 3500 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	M3	63,81	$ 4.270.000,00	$ 272.479.375,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	63,8	$ 272.479.375,00	0,00%
					Sub Total	$ 503.397.877,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 503.397.877,00	
3	3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS													
3.1	3.1	ESTRUCTURA METÁLICA													
3.1.1	3.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL INCLUYE PERFILES ACERO ASTM, LÁMINAS, ÁNGULOS, ACERO NTC 161, PERNOS, TUERCAS, ARANDELAS, LÁMINA COLABORANTE, INCLUYE TORRE GRÚA.	KG	2802,65	$ 50.000,00	$ 140.132.712,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2.802,7	$ 140.132.712,00	0,00%
3.1.2	3.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420.	KG	24488,23	$ 18.000,00	$ 440.752.140,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	24.486,2	$ 440.752.140,00	0,00%
3.1.3	3.1.3	MATENIMIENTO DE LAMINA METALDECK EXISTENTE (INCLUYE PROTECCION Y ACABADO FINAL)	M2	904,00	$ 30.000,00	$ 27.120.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	904,0	$ 27.120.000,00	0,00%
3.1.4	3.1.4	MATENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE, (INCLUYE PROTECCION Y ACABADO FINAL)	KG	70391,79	$ 30.500,00	$ 2.146.949.734,08	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	70.391,8	$ 2.146.949.734,08	0,00%
					Sub Total	$ 2.754.954.586,08				$ -		$ -		$ 2.754.954.586,08	
3.2	3.2	CONCRETOS													
3.2.1	3.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 42MR PARA VÍAS DE ACCESO A PARQUEADEROS Y VÍA DE ACCESO A CUARTOS TÉCNICOS	M3	198,82	$ 3.700.000,00	$ 735.630.300,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	198,8	$ 735.630.300,00	0,00%
3.2.2	3.2.2	VIGA CONFINAMIENTO 15X20 EN CONCRETO PREMEZCLADO 3000 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	ML	358,86	$ 120.000,00	$ 43.063.200,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	358,9	$ 43.063.200,00	0,00%
3.2.3	3.2.3	COLUMNETA CONFINAMIENTO 15X20 EN CONCRETO PREMEZCLADO 3000 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	ML	75,60	$ 125.000,00	$ 9.450.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	75,6	$ 9.450.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 788.143.500,00				$ -		$ -		$ 788.143.500,00	
3.3	3.3	PISOS EN CONCRETO													
3.3.1	3.3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LOSA SOBRE STEELDECK 3500 PSI CALIBRE 20 E = 120MM + MALLA D131 CON RECURRIMIENTO SUPERIOR DE 25 MM, COLOCAR CONECTORES DE CORTANTE L: 3 3/4" X 3 CADA VALLE, COLOCAR DOS CONECTORES DE CORTANTE EN EL TRASLADO DE LA LAMINA (RAMPAS, LOSAS DE SEGUNDOS PISOS, CUBIERTA DE CIRCULACIONES DE AULAS Y CUBIERTA DE BLOQUE ADMINISTRATIVO)	M2	68,00	$ 690.000,00	$ 46.920.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	68,0	$ 46.920.000,00	0,00%
3.3.2	3.3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO ESGRAFIADO 4000 PSI Y BORDES DE 10 CM ASENTADO CON LLANA (ACABADO PARA RAMPAS)	M2	35,73	$ 425.000,00	$ 15.185.250,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	35,7	$ 15.185.250,00	0,00%
3.3.3	3.3.3	SUMINISTRO TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE NIVELACIÓN E= 0,05 EN MORTERO AFINADO1:4 IMPERMEABILIZADO.	M2	2587,00	$ 160.000,00	$ 413.920.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2.587,0	$ 413.920.000,00	0,00%
3.3.4	3.3.4	CONCRETO 3000 PSI PISO ESP= 0,15 M CUARTO TÉCNICO, PORTERÍA Y BATERÍAS SANITARIAS	M2	180,00	$ 520.000,00	$ 93.600.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	180,0	$ 93.600.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 569.625.250,00				$ -		$ -		$ 569.625.250,00	
3.4	3.4	ANDENES, BORDILLOS Y ELEMENTOS DE CONCRETO													
3.4.1	3.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3000 PSI DE 15 CM DE ANCHO, ALTURA VISIBLE DE 10 CM.	ML	622,00	$ 160.000,00	$ 99.520.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	622,0	$ 99.520.000,00	0,00%
3.4.2	3.4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANDENES DE ESPESOR 0,08, EN CONCRETO DE 3000 PSI.	M2	574,00	$ 315.000,00	$ 180.810.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	574,0	$ 180.810.000,00	0,00%
3.4.3	3.4.3	HUELLA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ESCALAS EN PERFIL METÁLICO 0,3X2M INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA Y ACABADO EN GRANITO FINO.	UN	17,00	$ 215.000,00	$ 3.655.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	17,0	$ 3.655.000,00	0,00%
3.4.4	3.4.4	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA TRAPEZOIDAL EN CONCRETO DE 21 MPA INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	158,50	$ 400.000,00	$ 63.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	158,5	$ 63.400.000,00	0,00%
3.4.5	3.4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MESA EN CONCRETO 3000 PSI 1,10 X 1,10	UN	1,00	$ 1.775.200,00	$ 1.775.200,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.775.200,00	0,00%

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES								NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
3.4.6	3.4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANCAS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI DE 1,50 M DE ANCHO CON ALTURA DE 0,42M Y ESPESOR DE 0,1M	ML	12,00	$ 1.515.200,00	$	18.182.400,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 18.182.400,00	0,00%
3.4.7	3.4.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE MESÓN EN CONCRETO 3000 PSI DE E=0,1M Y ANCHO 0,7M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	26,00	$ 550.200,00	$	14.305.200,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	26,0	$ 14.305.200,00	0,00%
3.4.8	3.4.8	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO DE 0,20X0,10X0,06 M (INCLUYE ARENA)	M2	1113,00	$ 465.000,00	$	517.545.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1.113,0	$ 517.545.000,00	0,00%
					Sub Total	$	899.192.800,00				$ -		$ -		$ 899.192.800,00	
					Sub Total	$	5.011.916.136,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 5.011.916.136,00	
4	4	MAMPOSTERÍA														
4.1	4.1	MUROS														
4.2	4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN EN PVC TIPO RBS DE 64MM DE ESPESOR, INCLUYE MARCO BÁSICO PARA SIMBRAR MURO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SELLOS PERIMETRALES	M2	872,33	$ 583.000,00	$	508.565.475,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	872,3	$ 508.565.475,00	0,00%
4.3	4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE MEZCLA SUELO-CEMENTO PARA MANEJO DE ACÚSTICA, MUROS ENTRE AULAS.	M3	61,08	$ 3.400.000,00	$	207.613.350,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	61,1	$ 207.613.350,00	0,00%
4.4	4.4	LEVANTE EN BLOQUE N°.6 DE 0.40X0.20X0.15M RELLENO CON MORTERO 1:4 (PORTERÍA Y CUARTOS TÉCNICOS)	M2	476,65	$ 350.000,00	$	166.617.255,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	476,0	$ 166.617.255,00	0,00%
4.5	4.5	LIMPIEZA DE MUROS PVC TIPO RBS DE 64MM DE ESPESOR EXISTENTE	M2	872,33	$ 30.000,00	$	26.169.750,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	872,3	$ 26.169.750,00	0,00%
4.6	4.6	LEVANTE EN BLOQUE N°.6 < 0,50 M DE 0.40X0.20X0.15M RELLENO CON MORTERO 1:4 (PORTERÍA Y CUARTOS TÉCNICOS)	ML	472,00	$ 250.000,00	$	118.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	472,0	$ 118.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$	1.026.965.830,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 1.026.965.830,00	
5	5	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES														
5.1	5.1	CUBIERTAS														
5.1.1	5.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL TIPO RSB O SIMILAR, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y MOLDURAS PERIMETRALES DE MUROS CONTRA CUBIERTA	M2	269,83	$ 370.000,00	$	99.838.025,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	269,8	$ 99.838.025,00	0,00%
5.1.2	5.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANAL AMAZONAS	ML	30,48	$ 200.000,00	$	6.096.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	30,5	$ 6.096.000,00	0,00%
5.1.3	5.1.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL TIPO RSB O SIMILAR, INCLUYE CAMBIOS DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y MOLDURAS PERIMETRALES DE MUROS CONTRA CUBIERTA	M2	504,00	$ 100.000,00	$	50.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	504,0	$ 50.400.000,00	0,00%
					Sub Total	$	156.334.025,00		$ -		$ -		$ -		$ 156.334.025,00	
5.2	5.2	IMPERMEABILIZACION							$ -							
5.2.1	5.2.1	IMPERMEABILIZACIÓN PARA LOSA DE CONCRETO DE CUBIERTA	M2	134,50	$ 180.000,00	$	24.210.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	134,5	$ 24.210.000,00	0,00%
					Sub Total	$	24.210.000,00		$ -		$ -		$ -	-	$ 24.210.000,00	
					Sub Total	$	180.544.025,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 180.544.025,00	
6	6	PAÑETES REVOQUES Y REVESTIMIENTOS														
6.1	6.1	PISOS												-		
6.1.1	6.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE, TRÁFICO 5, INCLUYE JUNTAS DE DILATACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1225,00	$ 210.000,00	$	257.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1.225,0	$ 257.250.000,00	0,00%
6.1.2	6.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE, TRÁFICO 5, , INCLUYE JUNTAS DE DILATACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN BAÑOS	M2	107,00	$ 210.000,00	$	22.470.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	107,0	$ 22.470.000,00	0,00%
					Sub Total	$	279.720.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 279.720.000,00	0,00%
6.2	6.2	ZÓCALOS							$ -						$ -	
6.2.1	6.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ZÓCALO EN CERÁMICA (PISO INTERIOR AULAS)	ML	634,00	$ 100.000,00	$	63.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	634,0	$ 63.400.000,00	0,00%
6.2.2	6.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ZÓCALO EN MEDIA CAÑA (BAÑOS Y COCINA)	ML	132,70	$ 100.000,00	$	13.270.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	132,7	$ 13.270.000,00	0,00%
					Sub Total	$	76.670.000,00				$ -		$ -		$ 76.670.000,00	
6.3	6.3	ENCHAPES														

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8730108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
6.3.1	6.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO PARED HELVICIA REF. 213272 FORMATO 30X60 CMS, COLOR BLANCO, CORONA O SU EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MORTERO ADHESIVO PARA ENCHAPES TIPO PEGACOR O EQUIVALENTE, LECHADA PREPARADA (BOQUILLA) TIPO CONCOLOR DE SUMICOL O EQUIVALENTE DEL MISMO COLOR DEL ENCHAPE, MOLDURA PVC REMATES TORO ACOLILLADA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (COCINAS Y BAÑOS)	M2	86,40	$ 210.000,00	$ 18.144.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	86,4	$ 18.144.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 18.144.000,00				$ -		$ -		$ 18.144.000,00	
6.4	6.4	**REVESTIMIENTOS**													
6.4.1	6.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PERSIANA VERTICAL (FACHADAS DE ACCESO A BLOQUES DE AULAS A)	M2	210,15	$ 1.100.000,00	$ 231.161.700,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	210,1	$ 231.161.700,00	0,00%
6.4.2	6.4.2	PAÑETE 1:4 MUROS	M2	952,10	$ 65.000,00	$ 61.886.409,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	952,1	$ 61.886.409,00	0,00%
6.4.3	6.4.3	PAÑETE 1:4 MUROS < 0,50 M	ML	944,00	$ 40.000,00	$ 37.760.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	944,0	$ 37.760.000,00	0,00%
6.4.4	6.4.4	ESTUCO PLASTICO	M2	952,10	$ 40.000,00	$ 38.083.944,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	952,1	$ 38.083.944,00	0,00%
					Sub Total	$ 368.892.053,00				$ -		$ -		$ 368.892.053,00	
					Sub Total	$ 743.426.053,00				$ 0,00		$ 0,00	$ 3.058,34	$ 743.426.053,00	
7	7	**CIELO RASOS**													
7.1	7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 1 CM DE GROSOR, INCLUYE ESTRUCTURA Y MOLDURAS PERIMETRALES, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE SUJECIÓN REQUERIDOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	M2	1301,00	$ 180.000,00	$ 234.180.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1.301,0	$ 234.180.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 234.180.000,00				$ 0,00		$ 0,00	$ 1.301,00	$ 234.180.000,00	
8	8	**CARPINTERÍA EN SISTEMA PVC**													
8.1	8.1	**VENTANERÍA**													
8.1.1	8.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA CON MARCO ALUMINIO COLOR BLANCO CON VIDRIO 3+3 CON PELICULA DE PROTECCIÓN, INCLUYE FIJACIONES Y COMPLEMENTOS	M2	238,89	$ 1.200.000,00	$ 286.671.600,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	238,9	$ 286.671.600,00	0,00%
					Sub Total	$ 286.671.600,00		$ -		$ -		$ -		$ 286.671.600,00	
8.2	8.2	**ALAS NAVES PUERTAS**						$ -							
8.2.1	8.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN PVC. INCLUYE MARCO, BISAGRAS, CHAPAS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN.	M2	50,96	$ 1.350.000,00	$ 68.796.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	51,0	$ 68.796.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 68.796.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 68.796.000,00	
					Sub Total	$ 355.467.600,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 355.467.600,00	
9	9	**CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA**													
9.1	9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PORTON DE ACCESO ELEMENTOS METÁLICOS RECTANGULARES , U INCLUYE SOPORTES	M2	30,00	$ 1.200.000,00	$ 36.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	30,0	$ 36.000.000,00	0,00%
9.2	9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO PVC CAL 10, COLOR AZUL. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE EN ACERO GALVANIZADO	M2	944,00	$ 390.000,00	$ 368.160.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	944,0	$ 368.160.000,00	0,00%
9.3	9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTAS METALICA, INCLUYE SOPORTES, MARCO Y CERRADURA	M2	28,66	$ 1.100.000,00	$ 31.523.600,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,7	$ 31.523.600,00	0,00%
					Sub Total	$ 435.683.600,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 435.683.600,00	
10	10	**VIDRIOS Y ESPEJOS**													
10.1	10.1	**VIDRIOS, ESPEJOS Y ACRÍLICOS**													
10.1.1	10.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ESPEJO EN CRISTAL DE 4MM.INCLUYE PULIDA DE BORDES, SILICONA ANTI HONGOS, Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	15,50	$ 700.000,00	$ 10.850.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,5	$ 10.850.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 10.850.000,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 10.850.000,00	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"		
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
11	11	**PINTURAS Y BARNIZADOS**													
11.1	11.1	APLICACIÓN DE PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 DE PRIMERA CALIDAD SOBRE MUROS REVOCADOS Y/O ESTUCADOS, TRES MANOS O LAS NECESARIAS HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA, INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, RESANES, TAPA POROS EN ESTUCO PLASTICO TIPO PLASTES TUCO O EQUIVALENTE DILUIDO EN AGUA PROPORCIÓN 1:2, ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE A INTERVENIR HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA.	M2	616,52	$ 50.000,00	$ 30.826.005,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	616,5	$ 30.826.005,00	0,00%
11.2	11.2	APLICACIÓN DE PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 DE PRIMERA CALIDAD SOBRE MUROS REVOCADOS Y/O ESTUCADOS, TRES MANOS O LAS NECESARIAS HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, RESANES, TAPA POROS EN ESTUCO PLÁSTICO TIPO PLASTES TUCO O EQUIVALENTE DILUIDO EN AGUA PROPORCIÓN 1:2, ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE A INTERVENIR HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA.	ML	944,00	$ 35.000,00	$ 33.040.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	944,0	$ 33.040.000,00	0,00%
11.3	11.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA EN MUROS PARA EXTERIORES, TIPO CORAZA O EQUIVALENTE DE PRIMERA CALIDAD QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 1335, CON SELLANTE PARA POROS TIPO SELLAMOS DE PINTUCO O SU EQUIVALENTE, 3 MANOS O LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA, A SATISFACCIÓN DE LA INTERVENTORÍA. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, PREPARADA Y ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE A INTERVENIR.	M2	335,58	$ 60.000,00	$ 20.134.710,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	335,6	$ 20.134.710,00	0,00%
					Sub Total	$ 84.000.715,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 84.000.715,00	
12	12	**DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**													
12.1	12.1	**AGUAS RESIDUALES**													
12.1.1	12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	239,16	$ 260.000,00	$ 62.181.600,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	239,2	$ 62.181.600,00	0,00%
12.1.2	12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	128,40	$ 230.000,00	$ 29.532.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	128,4	$ 29.532.000,00	0,00%
12.1.3	12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	41,50	$ 170.000,00	$ 7.055.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	41,5	$ 7.055.000,00	0,00%
12.1.4	12.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	74,00	$ 120.000,00	$ 8.880.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	74,0	$ 8.880.000,00	0,00%
12.1.5	12.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA VENTILACIÓN D=3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	28,50	$ 100.000,00	$ 2.850.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,5	$ 2.850.000,00	0,00%
12.1.6	12.1.6	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA SANITARIA 4" INCLUYE ACCESORIOS	UN	13,00	$ 205.000,00	$ 2.665.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	13,0	$ 2.665.000,00	0,00%
12.1.7	12.1.7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA SANITARIA 2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	40,00	$ 145.000,00	$ 5.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	40,0	$ 5.800.000,00	0,00%
12.1.8	12.1.8	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CONEXIÓN DE RED VENTILADA INCLUYE ACCESORIOS	UN	42,00	$ 175.000,00	$ 7.350.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	42,0	$ 7.350.000,00	0,00%
12.1.9	12.1.9	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60X0.60M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE HERRAJE Y ACERO DE REFUERZO	UN	13,00	$ 2.650.000,00	$ 34.450.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	13,0	$ 34.450.000,00	0,00%
12.1.10	12.1.10	SUMINISTRO , TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN SANITARIA EN CONCRETO DE 3000 PSI EN ALTURA VARIABLE INCLUYE ACERO DE REFUERZO, TAPA CON HERRAJE, GANCHOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	UN	1,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 10.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 170.763.600,00				$ -		$ -		$ 170.763.600,00	
12.2	12.2	**AGUA LLUVIAS**													

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.4720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES								NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
12.2.1	12.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D20" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	34,00	$ 700.000,00	$	23.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	34,0	$ 23.800.000,00	0,00%
12.2.2	12.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D14" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	10,00	$ 500.000,00	$	5.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	10,0	$ 5.000.000,00	0,00%
12.2.3	12.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	59,00	$ 250.000,00	$	14.750.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	59,0	$ 14.750.000,00	0,00%
12.2.4	12.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	20,00	$ 230.000,00	$	4.600.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	20,0	$ 4.600.000,00	0,00%
12.2.5	12.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	110,00	$ 175.000,00	$	19.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	110,0	$ 19.250.000,00	0,00%
12.2.6	12.2.6	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80X0.80M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE HERRAJE Y ACERO DE REFUERZO	UN	2,00	$ 3.000.000,00	$	6.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 6.000.000,00	0,00%
12.2.7	12.2.7	SUMINISTRO , TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN PARA AGUA LLUVIA EN CONCRETO DE 3000 PSI EN ALTURA VARIABLE INCLUYE ACERO DE REFUERZO, TAPA CON HERRAJE, GANCHOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	ML	4,00	$ 4.000.000,00	$	16.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 16.000.000,00	0,00%
12.2.8	12.2.8	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO SENCILLO TIPO B EN CONCRETO DE 3000 PSI	UN	3,00	$ 3.000.000,00	$	9.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 9.000.000,00	0,00%
12.2.9	12.2.9	SUMINISTRO TRANSPORTE Y INSTALACIÓN DE DOBLE TRAGANTE D=4" INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	10,00	$ 800.000,00	$	8.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	10,0	$ 8.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$	106.400.000,00				$ -		$ -		$ 106.400.000,00	
					Sub Total	$	277.163.600,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 277.163.600,00	
13	13	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS														
13.1	13.1	ABASTOS														
13.1.1	13.1.1	RED GENERAL DE AGUA POTABLE														
13.1.2	13.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1 1/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	135,00	$ 100.000,00	$	13.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	135,0	$ 13.500.000,00	0,00%
13.1.3	13.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	37,00	$ 68.000,00	$	2.516.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	37,0	$ 2.516.000,00	0,00%
13.1.4	13.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1/2" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	88,00	$ 50.000,00	$	4.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	88,0	$ 4.400.000,00	0,00%
	0,00				Sub Total	$	20.416.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 20.416.000,00	
13.1.2	13.1.2	RED GENERAL AGUA CRUDA							$ -							
13.1.2.1	13.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS (AGUA CRUDA)	ML	40,00	$ 180.000,00	$	7.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	40,0	$ 7.200.000,00	0,00%
13.1.2.4	13.1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1 1/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS (AGUA CRUDA)	ML	164,00	$ 100.000,00	$	16.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	164,0	$ 16.400.000,00	0,00%
13.1.2.5	13.1.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS (AGUA CRUDA)	ML	39,00	$ 900.000,00	$	35.100.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	39,0	$ 35.100.000,00	0,00%
13.1.2.6	13.1.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS (AGUA CRUDA)	ML	4,00	$ 66.000,00	$	264.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 264.000,00	0,00%
13.1.2.7	13.1.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1/2" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS (AGUA CRUDA)	ML	5,00	$ 51.000,00	$	255.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 255.000,00	0,00%
					Sub Total	$	59.219.000,00				$ -		$ -		$ 59.219.000,00	
13.1.3	13.1.3	SALIDAS DE ABASTO														
13.1.3.1	13.1.3.1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA A. FRÍA SANITARIO D= 1" INCLUYE ACCESORIOS	UN	13,00	$ 145.000,00	$	1.885.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	13,0	$ 1.885.000,00	0,00%
13.1.3.2	13.1.3.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA A. FRÍA 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	29,00	$ 90.000,00	$	2.610.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	29,0	$ 2.610.000,00	0,00%
					Sub Total	$	4.495.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 4.495.000,00	
13.1.4	13.1.4	VÁLVULAS Y CHEQUES							$ -							
13.1.4.1	13.1.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FLOTADOR MECÁNICO D=2 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	$ 1.525.000,00	$	3.050.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 3.050.000,00	0,00%
13.1.4.2	13.1.4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULA CHEQUE D=2 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	$ 1.475.000,00	$	2.950.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 2.950.000,00	0,00%
13.1.4.3	13.1.4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1 1/4" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	$ 500.000,00	$	2.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 2.000.000,00	0,00%

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8738168	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
13.1.4.4	13.1.4.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 400.000,00	0,00%
13.1.4.5	13.1.4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=3/4" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	$ 312.000,00	$ 1.248.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 1.248.000,00	0,00%
13.1.4.6	13.1.4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1/2" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	$ 251.000,00	$ 1.004.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 1.004.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 10.652.000,00				$ -		$ -		$ 10.652.000,00	
13.2	13.2	TANQUES Y EQUIPOS													
13.2.1	13.2.1	TANQUES													
13.2.1.1	13.2.1.1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA SEPTICO INTEGRAL PLASTICO VOL:10.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	$ 37.000.000,00	$ 74.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 74.000.000,00	0,00%
13.2.1.2	13.2.1.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TANQUE PLASTICO AGUA POTABLE VOL:5.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 9.500.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 83.500.000,00				$ -		$ -		$ 83.500.000,00	
13.2.2	13.2.2	EQUIPOS													
13.2.2.1	13.2.2.1	EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE: DOS MOTOBOMBAS DE 156 G.P.M CADA UNA, P= 15 HP, TDH: 45 M.C.A TRABAJANDO AL 80% ALTERNADAS, INCLUYE TANQUE HIDRONEUMATICO 200 L	UN	1,00	$ 58.000.000,00	$ 58.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 58.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 58.000.000,00				$ -		$ -		$ 58.000.000,00	
					Sub Total	$ 236.282.000,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 236.282.000,00	
14	14	APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES													
14.1	14.1	APARATOS SANITARIOS													
14.1.1	14.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO "TAZA BÁLTICA", VÁLVULA ANTI VANDÁLICA, TIPO CORONA O SIMILAR	UN	11,00	$ 3.300.000,00	$ 36.300.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	11,0	$ 36.300.000,00	0,00%
14.1.2	14.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO TAO DUAL O SIMILAR	UN	2,00	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 1.500.000,00	0,00%
14.1.3	14.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PMR TIPO AQUAJET BLANCO DE CORONA O SIMILAR, INCLUYE GRIFERÍA	UN	19,00	$ 925.000,00	$ 17.575.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	19,0	$ 17.575.000,00	0,00%
14.1.4	14.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ORINAL MEDIANO DE EMPOTRAR PARA FLUXÓMETRO TIPO CORONA O SIMILAR	UN	2,00	$ 2.400.000,00	$ 4.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 4.800.000,00	0,00%
14.1.5	14.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FUENTE O BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 2.600.000,00	0,00%
14.1.6	14.1.6	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE POCETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI Y ACERO DE REFUERZO (CUARTOS ASEO)	UN	3,00	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 4.500.000,00	0,00%
14.1.7	14.1.7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLAVE BOCA MANGUERA DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 90.000,00	0,00%
14.1.8	14.1.8	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REJILLAS PARA SIFONES DE PISO DE 3" TIPO SIDERAL BLANCA	UN	8,00	$ 62.000,00	$ 496.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	8,0	$ 496.000,00	0,00%
14.1.9	14.1.9	REJILLAS METALICAS AGUAS LLUVIAS	ML	151,00	$ 285.000,00	$ 43.035.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	151,0	$ 43.035.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 110.896.000,00				$ -		$ -		$ 110.896.000,00	
14.2	14.2	INCRUSTACIONES													
14.2.1	14.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARRAS PARA DISCAPACITADOS	UN	4,00	$ 870.000,00	$ 3.480.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 3.480.000,00	0,00%
14.2.2	14.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL PARA BAÑOS / USO INSTITUCIONAL (INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	UN	13,00	$ 315.000,00	$ 4.095.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	13,0	$ 4.095.000,00	0,00%
14.2.3	14.2.3	DISPENSADOR DE JABÓN DE ACCIONAMIENTO MANUAL TIPO PUSH CUERPO EN ACERO INOXIDABLE MECANISMO EN BRONCE SOLIDO DE ALTA RESISTENCIA ESPECIAL PARA TRAFICO PESADO, CONTENEDOR DE JABÓN CON CAPACIDAD DE 1000 CM3 O MIL LAVADOS, DISPONIBLE EN ESCUDOS DE 55 Y 70 ML REF. TG- 01 DE TIG O SIMILAR.	UN	11,00	$ 245.000,00	$ 2.695.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	11,0	$ 2.695.000,00	0,00%

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.6720100	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026		
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
14.2.4	14.2.4	DISPENSADOR DE TOALLAS (PAPEL DE MANOS), CON LLAVE Y CERRADURA, PARA 450 TOALLAS DOBLADAS EN C O 600 TOALLAS DOBLADAS EN Z, 8 UNDS. ESTÁ DISEÑADO PARA REABASTECER FÁCILMENTE GRACIAS A SU CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE Y TAPA TOTALMENTE ABATIBLE Y RANURA DE CHEQUEO PARA VISUALIZAR LA CANTIDAD DE TOALLAS UTILIZADAS, DISEÑADO PARA INSTALACIÓN EN MURO, TIPO SOCODA O SIMILAR.	UN	11,00	$ 260.000,00	$ 2.860.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	11,0	$ 2.860.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 13.130.000,00				$ -		$ -		$ 13.130.000,00	
14.3	14.3	**MESONES, POZUELOS Y PERFORACIÓN DE MESONES**													
14.3.1	14.3.1	CONSTRUCCIÓN MESÓN EN GRANITO VACIADO NRO 2 DE E=2CM Y ANCHO DE 60CM INCLUYE SALPICADERO DE 10CM Y FALDÓN DE 10 CM	ML	15,80	$ 400.000,00	$ 6.320.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,8	$ 6.320.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 6.320.000,00				$ -		$ -		$ 6.320.000,00	
					Sub Total	$ 130.346.000,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 130.346.000,00	
15	15	**INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO**													
15.1	15.1	**TUBERÍAS**													
15.1.1	15.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO AWWA 900 DE 6" INCLUYE ACCESORIOS COMO CODO RANURADO 6",TEE RANURADA 6",UNION RANURADA 6" RIGIDA, UNION RANURADA 6" FLEXIBLE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN.	ML	114,00	$ 1.000.000,00	$ 114.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	114,0	$ 114.000.000,00	0,00%
15.1.2	15.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO Φ 4" AWWA 900 DE INCLUYE, CODO RANURADO 4",TEE RANURADA 4",UNION RANURADA 4" RIGIDA, UNION RANURADA 4" FLEXIBLE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN	ML	5,00	$ 875.000,00	$ 4.375.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 4.375.000,00	0,00%
15.1.3	15.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO AC SCH 40 DE 4" INCLUYE, CODO RANURADO 4",TEE RANURADA 4",UNION RANURADA 4" RANURADA 4" FLEXIBLE, SOPORTES COLGANTES 4",SOPORTES SISMO RESISTENTES LATERALES 4", Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN	ML	65,00	$ 565.000,00	$ 36.725.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	65,0	$ 36.725.000,00	0,00%
15.1.4	15.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO AC SCH 40 DE 2 1/2"INCLUYE, CODO RANURADO 2 1/2",TEE RANURADA 2 1/2",UNION RANURADA 2 1/2" RANURADA 2 1/2" FLEXIBLE, SOPORTES COLGANTES 2 1/2",SOPORTES SISMO RESISTENTES LATERALES 2 1/2"	ML	4,00	$ 330.000,00	$ 1.320.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 1.320.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 156.420.000,00				$ -		$ -		$ 156.420.000,00	
15.2	15.2	**MAQUINARIA Y ACCESORIOS**													
15.2.1	15.2.1	BOMBA JOCKEY (ELÉCTRICA DE 7,5 GPM, 150M.C.A. Y POTENCIA DE 3.0 HP, TRIFÁSICA, CON VÁLVULA DE RETENCIÓN DE 1 1/4", VÁLVULA DE OSY 1 1/4"	UN	1,00	$ 33.250.000,00	$ 33.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 33.250.000,00	0,00%
15.2.2	15.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CONTROL CON VÁLVULA MARIPOSA CON SENSOR DE POSICIÓN 3", TEE DE 4" REDUCCIÓN DE 4" A 3", MANÓMETRO DE PRESIÓN DE AGUA 3000PSI, VÁLVULA DE PRUEBA Y DRENAJE 1 1/4", VÁLVULA DE CHEQUE3", VÁLVULA DE SENSOR DE FLUJO DE 3" TEE DE 3" A 1 1/4" Y CODO DE 1 1/4"	UN	1,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 8.000.000,00	0,00%
15.2.3	15.2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III CON DOTACIÓN	UN	2,00	$ 7.000.000,00	$ 14.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 14.000.000,00	0,00%
15.2.4	15.2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SIAMESA BRONCE 4" CON DOS ENTRADAS 2 "1/2"	UN	1,00	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 7.000.000,00	0,00%
15.2.5	15.2.5	SOPORTE TIPO BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA SOPORTE DE ACCESORIOS DE 6".	UN	2,00	$ 1.250.000,00	$ 2.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 2.500.000,00	0,00%
15.2.6	15.2.6	SOPORTE TIPO BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA SOPORTE DE ACCESORIOS DE 4".	UN	2,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 2.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 66.750.000,00				$ -		$ -		$ 66.750.000,00	
					Sub Total	$ 223.170.000,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 223.170.000,00	
16	16	**EXTERIOR**													
16.1	16.1	**ALUMBRADO EXTERIOR**													
16.1.1	16.1.1	LUMINARIA BRAZO 250W-NA POSTE 8MTS.	UN	4,00	$ 6.750.000,00	$ 27.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 27.000.000,00	0,00%
16.1.2	16.1.2	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	UN	4,00	$ 1.125.000,00	$ 4.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 4.500.000,00	0,00%

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8710108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES								NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
16.1.3	16.1.3	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1 1/2", PARA REDES DE ALIMENTACIÓN DE ILUMINACIÓN DE URBANISMO.	ML	25,00	$ 60.000,00	$	1.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	25,0	$ 1.500.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 33.000.000,00					$ -		$ -		$ 33.000.000,00	
16.2	16.2	APANTALLAMIENTO														
16.2.1	16.2.1	AULAS														
16.2.2	16.2.2	PUNTA CAPTORA EN ALUMINIO REDONDEADA EN UN EXTREMO, LONGITUD 100 CM, DIÁMETRO 16 MM. INCLUYE BASE Y CONEXIÓN PARA CONDUCTOR. OBO REF:101/ALU1000-DX O SIMILAR	UN	20,00	$ 200.000,00	$	4.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	20,0	$ 4.000.000,00	0,00%
16.2.3	16.2.3	ANILLO SUPERIOR	ML	178,00	$ 75.000,00	$	13.350.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	178,0	$ 13.350.000,00	0,00%
16.2.4	16.2.4	SOPORTE PARA ANILLO SUPERIOR EN POLIAMIDA CON ROSCA M8, RD 8 - 10 MM, RESISTENCIA A LA TEMPERATURA DE -35 ° C A +90 ° C, ALTURA 30 MM, COLOR GRIS. OBO REF:177/30 O SIMILAR	UN	89,00	$ 80.000,00	$	7.120.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	89,0	$ 7.120.000,00	0,00%
16.2.5	16.2.5	CONECTOR VARIABLE EN ALUMINIO PARA UNIONES EN T, EN CRUZ Y EN PARALELO	UN	20,00	$ 115.000,00	$	2.300.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	20,0	$ 2.300.000,00	0,00%
16.2.6	16.2.6	CONECTOR BIMETÁLICO.	UN	20,00	$ 125.000,00	$	2.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	20,0	$ 2.500.000,00	0,00%
16.2.7	16.2.7	AVISO DE PELIGRO DE BAJANTE DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS , ESTOS BAJANTES SE COLOCARAN CUANDO SEA VISIBLE	UN	20,00	$ 100.000,00	$	2.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	20,0	$ 2.000.000,00	0,00%
16.2.8	16.2.8	TUBERÍA IMC 3/4"	ML	180,00	$ 100.000,00	$	18.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	180,0	$ 18.000.000,00	0,00%
16.2.9	16.2.9	CABLE DE COBRE 1/0, BAJANTE DE APANTALLAMIENTO.	ML	180,00	$ 80.000,00	$	14.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	180,0	$ 14.400.000,00	0,00%
16.2.10	16.2.10	ANILLO INFERIOR DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PIEDRA CORALINA, TRATAMIENTO CONDUCTIVO.	ML	178,00	$ 115.000,00	$	20.470.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	178,0	$ 20.470.000,00	0,00%
16.2.11	16.2.11	ATERRIZAJE DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE 6 VARILLAS DE COBRE DE 5/8 X 2,4 ML, FABRICACIÓN DE BARRENOS, TRATAMIENTO CONDUCTIVO, SOLDADURA EXOTÉRMICA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	UN	4,00	$ 5.500.000,00	$	22.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 22.000.000,00	0,00%
16.2.12	16.2.12	EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACIÓN S/E 3 CONSISTE EN UNA MALLA DE 10 M X 5 M DE LADO CON INTERCONEXIÓN ENTRE LOS ELECTRODOS, EL CONDUCTOR DE CU DESNUDO CALIBRE 2/0 CON DIÁMETRO IGUAL A 10,60MM Y SECCIÓN DE 67,44MM2, INCLUYE BARRENOS Y TRATAMIENTO CONDUCTIVO AL TERRENO.	UN	1,00	$ 16.750.000,00	$	16.750.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 16.750.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 122.890.000,00					$ -		$ -		$ 122.890.000,00	
16.3	16.3	MALLA ALTA FRECUENCIA														
16.3.1	16.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA SPT ALTA FRECUENCIA DE 20X15M CON 20 VARILLAS Y CUADRICULAS CADA 5M	UN	1,00	$ 22.000.000,00	$	22.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 22.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 22.000.000,00					$ -		$ -	-	$ 22.000.000,00	
					Sub Total	$ 177.890.000,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 177.890.000,00	
17		INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD INSTALACIONES INTERIORES														
17.1	17.1	S/PPAL. YS/E1 ELÉCTRICO														
17.1.1	17.1.1	EQUIPOS														
17.1.1.1	17.1.1.1	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN MEDIA TENSIÓN CONSISTENTE EN: TRES PARARRAYOS TIPO AUTO VALVULAR 12KV-10KA DE C.I. TRES CAJAS PRIMARIAS DE 100A -20KA -15KV, FUSIBLE TIPO BAY-O-NET DE 50 A, SEIS AISLADORESPOST-TIE O TIPO PASA MURO CON SEIS BASE PARA EL MISMO, PUENTES EN CABLE DESNUDO N° 2 AWG EN COBRE Y UNA VARILLA DE COBRE PURO 2,44 MTS POR 5/8" CON SOLDADURA.	UN	1,00	$ 7.300.000,00	$	7.300.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 7.300.000,00	0,00%

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"		
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
17.1.1.2	17.1.1.2	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MEDIDA EN MEDIA TENSIÓN EN POSTE, TIPO TEMPESTADE PARA FACTURACIÓN CON TELEMETRÍA CELULAR GPRS Y DISPLAY PARA EL USUARIO, INCLUYE VERIFICADOR DE LOS TRES DE CORRIENTES, DE LOS TRES DE POTENCIAL Y EL MEDIDOR PARA EL NIVEL DE 15 KV, ADEMÁS DEBE EVALUAR EL COSTO DE USO DEL "HOSTING", INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA RED QUE INCLUYE LA SINCARD Y EL PLAN DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL MÓDEM CELULAR POR UN AÑO.	UN	1,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 50.000.000,00	0,00%
17.1.1.3	17.1.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA ENTRE TRANSFORMADOR Y TRANSFERENCIA EN CABLES 4 NO. 500 MCM THHN POR FASE Y 3 NO.4/0 AWG - THHN NEUTRO Y 1N°2/0 AWG TIERRA, QUE INCLUYE BANCO DE DUCTOS CON 5 TUBO PVC DE 4" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	12,00	$ 2.500.000,00	$ 30.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 30.000.000,00	0,00%
17.1.1.4	17.1.1.4	SUMINISTRO DE MANO OBRA Y MATERIALES PARA JUEGOS DE TERMINALES PRE MOLDEADOS USO EXTERIOR 3M O SIMILAR	UN	1,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.700.000,00	0,00%
17.1.1.5	17.1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO IMC DE 4" X 6 METROS BAJANTE PARA ACOMETIDA PROYECTADA EN POSTE, INCLUYE CAPACETE, UNIONES Y CINTA BANDIT	UN	1,00	$ 2.162.000,00	$ 2.162.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 2.162.000,00	0,00%
17.1.1.6	17.1.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CRUCETAS METÁLICAS DE 2 MTS CON HERRAJES , TORNILLERÍA DE SOPORTE Y CUBOS METÁLICOS PARA INSTALACIÓN PROTECCIONES	UN	1,00	$ 2.315.500,00	$ 2.315.500,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 2.315.500,00	0,00%
17.1.1.7	17.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA ENTRE TRANSFERENCIA Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL EN CABLES 4 NO. 500 MCM -SINTOX POR FASE Y 3 NO.4/0 SINTOX NEUTRO Y 1N°2/0 SINTOX TIERRA, QUE INCLUYE BANCO DE DUCTOS CON 5 TUBO PVC DE 4" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	12,00	$ 2.000.000,00	$ 24.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 24.000.000,00	0,00%
17.1.1.8	17.1.1.8	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ESCAPE (SEIS METROS), DUCTO DE AIRE CALIENTE ENTRE ÁREA DEL RADIADOR Y VENTANILLA DE TOMA DE AIRE EXTERIOR, PUESTA EN EL SITIO INCLUYENDO GRÚA Y EQUIPOS DE MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA LA UNIDAD DE EMERGENCIA.	UN	1,00	$ 10.550.000,00	$ 10.550.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 10.550.000,00	0,00%
17.1.1.9	17.1.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA ENTRE TRANSFERENCIA Y GENERADOR EN CABLES 4 NO. 500 MCM - THHN POR FASE Y 3 NO.4/0 AWG - THHN NEUTRO Y 1N°2/0 AWG TIERRA, QUE INCLUYE BANCO DE DUCTOS CON 5 TUBO PVC DE 4" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	12,00	$ 2.430.000,00	$ 29.160.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 29.160.000,00	0,00%
17.1.1.10	17.1.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA CONEXIÓN DE LA PLANTA AL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UN	1,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.300.000,00	0,00%
17.1.1.11	17.1.1.11	S/E N°1 : TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 150 KVA - TERMINAL 256 / 220-127 VOLTIOS TIPO F	UN	1,00	$ 44.000.000,00	$ 44.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 44.000.000,00	0,00%
17.1.1.12	17.1.1.12	CELDA DE DISTRIBUCIÓN GENERAL A 220 VOLTIOS SE1	UN	1,00	$ 46.500.000,00	$ 46.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 46.500.000,00	0,00%
17.1.1.13	17.1.1.13	EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACIÓN 1 CONSISTE EN UNA MALLA DE 5 M X 5 M DE LADO CON UNA CUADRICULA DE 1,00M X 1,00M EN CONDUCTOR DE CU DESNUDO CALIBRE 2/0 CON DIÁMETRO IGUAL A 10,60MM Y SECCIÓN DE 67,44MM2	UN	1,00	$ 21.200.000,00	$ 21.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 21.200.000,00	0,00%
17.1.1.14	17.1.1.14	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL TENDIDO DE CABLE MONO POLAR XLPE 15 KV AL 133% EN 3N° 2/0 AWG EN TUBERÍA 10", LA ACOMETIDA SERÁ ENTRE POSTE DE CONCRETO PROYECTADO Y TRANSFORMADOR DE POTENCIA PROYECTADO. LA CANALIZACIÓN DEBE INCLUIR RUPTURA Y RESANE DE ZANJA EN LOS LUGARES INTERVENIDOS EN LA MANIOBRA.	ML	15,00	$ 800.000,00	$ 12.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,0	$ 12.000.000,00	0,00%

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026		
PLAZO:	DOCE (12) MESES	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES								NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
17.1.1.15	17.1.1.15	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE 1400 AMPERIOS EN AC1, 630 KVA TRIFÁSICA, INCLUYE: UNA UNIDAD DE VIGILANCIA DE TENSIÓN TRIFÁSICA QUE DETECTE SUB O SOBRETENSIÓN EN LA RED (RANGO AJUSTABLE), AUSENCIA DE FASE, DOS CONTACTORES DE POTENCIA, UNA UNIDAD DE SECUENCIA DE ARRANQUE Y PARADA AUTOMÁTICA DEL GRUPO ELECTRÓGENO, UN SWICH ON-OFF, UN SELECTOR TEST-MANUAL, PILOTOS DE SEÑALIZACIÓN, BORNERAS DE INTERCONEXIÓN, CON SISTEMA DE CONTROL MANUAL Ó AUTOMÁTICO.	UN	1,00	$ 93.000.000,00	$	93.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 93.000.000,00	0,00%
17.1.1.16	17.1.1.16	ACOMETIDA CONEXIÓN DEL SECUNDARIO TRASFORMADOR 150KVA EN 4 N° 4/0 AWG-SINTOX POR FASE + 3 N° 4/0 AWG- SINTOX PARA NEUTRO + 1N° 2/0 SINTOX PARA TIERRA	ML	12,00	$ 1.600.000,00	$	19.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 19.200.000,00	0,00%
17.1.1.17	17.1.1.17	ACOMETIDA CONEXIÓN DEL PRIMARIO TRASFORMADOR 150KVA EN 2 N° 4/0 AWG-SINTOX POR FASE + 1 N° 4/0 AWG- SINTOX PARA NEUTRO + 1N° 2/0 SINTOX PARA TIERRA	ML	12,00	$ 915.000,00	$	10.980.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 10.980.000,00	0,00%
17.1.1.18	17.1.1.18	CELDA DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL A 440V- BARRAJE ELECTROLÍTICO DE 1400A INCLUYE DPS CLASE C, ANALIZADOR DE REDES, TOTALIZADOR PRINCIPAL, PROTECCIONES DE: SE/1, SE/2, SE/3 Y ELEMENTOS DE ANCLAJE Y FIJACIÓN.	UN	1,00	$ 70.000.000,00	$	70.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 70.000.000,00	0,00%
17.1.1.19	17.1.1.19	BANDEJA CORTACABLES GALVANIZADA DE 50 CM CON TAPA, INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y FIJACIÓN.	ML	15,00	$ 240.000,00	$	3.600.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,0	$ 3.600.000,00	0,00%
17.1.1.20	17.1.1.20	BANDEJA CORTACABLES GALVANIZADA DE 30 CM CON TAPA, INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y FIJACIÓN.	ML	10,00	$ 315.000,00	$	3.150.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	10,0	$ 3.150.000,00	0,00%
					Sub Total	$	482.117.500,00				$ -		$ -		$ 482.117.500,00	
17.1.2	17.1.2	**TABLERO**														
17.1.2.1	17.1.2.1	TRE - TABLERO Y TOMAS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.000.000,00	$	1.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.000.000,00	0,00%
17.1.2.2	17.1.2.2	TM-CF - TABLERO CUARTOS FRÍOS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 800.000,00	$	800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 800.000,00	0,00%
17.1.2.3	17.1.2.3	TMUS - TABLERO Y TOMAS -3 X 120 / 208 V -60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.350.000,00	$	1.350.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.350.000,00	0,00%
17.1.2.4	17.1.2.4	TAA2-MUS AIRES ACONDICIONADOS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	2,00	$ 1.000.000,00	$	2.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 2.000.000,00	0,00%
17.1.2.5	17.1.2.5	TCB1 CUARTO BOMBAS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.000.000,00	$	1.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.000.000,00	0,00%
17.1.2.6	17.1.2.6	TAC-SE TABLERO ÁREAS COMUNES SUBESTACIÓN PRINCIPAL - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 18 CIRCUITOS, NO INCLUYE PROTECCIONES.	UN	1,00	$ 1.200.000,00	$	1.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.200.000,00	0,00%
17.1.2.7	17.1.2.7	TCO - TABLERO COCINA 2 - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.350.000,00	$	1.350.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.350.000,00	0,00%
17.1.2.8	17.1.2.8	TMUS - TABLERO Y TOMAS -3 X 120 / 208 V -60 HZ - 36 CIRCUITOS	UN	2,00	$ 1.500.000,00	$	3.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 3.000.000,00	0,00%
17.1.2.9	17.1.2.9	TAEX1-1 ALUMBRADO EXTERIOR ZONA ACCESO - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	3,00	$ 1.150.000,00	$	3.450.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 3.450.000,00	0,00%
17.1.2.10	17.1.2.10	TRE3-1 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ 18 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.350.000,00	$	1.350.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.350.000,00	0,00%
17.1.2.11	17.1.2.11	TAA-AUD AIRES ACONDICIONADOS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	2,00	$ 1.000.000,00	$	2.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 2.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$	18.500.000,00				$ -		$ -		$ 18.500.000,00	
17.1.3	17.1.3	**ALIMENTADORES A TABLEROS**														
17.1.3.1	17.1.3.1	ALIMENTADOR TABLERO TAA-AUD, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 1/0 (F) + 1NO 2 (N) + 1NO 2 (T)	ML	6,00	$ 550.000,00	$	3.300.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	6,0	$ 3.300.000,00	0,00%
17.1.3.2	17.1.3.2	ALIMENTADOR TABLERO TRE, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	5,00	$ 140.000,00	$	700.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 700.000,00	0,00%
17.1.3.3	17.1.3.3	ALIMENTADOR TABLERO TM-CF, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	14,00	$ 150.000,00	$	2.100.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	14,0	$ 2.100.000,00	0,00%
17.1.3.4	17.1.3.4	ALIMENTADOR TABLERO TAC-SE, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	6,00	$ 150.000,00	$	900.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	6,0	$ 900.000,00	0,00%

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
17.1.3.5	17.1.3.5	ALIMENTADOR TABLERO TAEX1-1, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	3,00	$ 150.000,00	$ 450.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 450.000,00	0,00%
17.1.3.6	17.1.3.6	ALIMENTADOR TABLERO GSE1, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 4NO 3/4/0 (F) + 3NO 4/0 (N) + 1NO 2/0 (T)	ML	6,00	$ 2.100.000,00	$ 12.600.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	6,0	$ 12.600.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 20.050.000,00				$ -		$ -		$ 20.050.000,00	
17.1.4	17.1.4	DUCTERIA PARA BLOQUES Y ADMÓN.													
17.1.4.1	17.1.4.1	EMT													
17.1.4.1.1	17.1.4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1"	ML	174,00	$ 45.000,00	$ 7.830.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	174,0	$ 7.830.000,00	0,00%
17.1.4.1.2	17.1.4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1 1/2"	ML	82,00	$ 64.000,00	$ 5.248.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	82,0	$ 5.248.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 13.078.000,00				$ -		$ -		$ 13.078.000,00	
17.1.4.2	17.1.4.2	PVC													
17.1.4.2.1	17.1.4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1 1/2"	ML	60,00	$ 94.000,00	$ 5.640.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	60,0	$ 5.640.000,00	0,00%
17.1.4.2.2	17.1.4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1 1/4"	ML	60,00	$ 80.000,00	$ 4.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	60,0	$ 4.800.000,00	0,00%
17.1.4.2.3	17.1.4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1"	ML	530,00	$ 61.000,00	$ 32.330.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	530,0	$ 32.330.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 42.770.000,00				$ -		$ -		$ 42.770.000,00	
17.1.5	17.1.5	ALUMBRADO EMERGENCIA													
17.1.5.1	17.1.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA ALUMBRADO EMERGENCIA	UN	14,00	$ 115.000,00	$ 1.610.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	14,0	$ 1.610.000,00	0,00%
17.1.5.2	17.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AVISO SALIDA	UN	4,00	$ 230.000,00	$ 920.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 920.000,00	0,00%
17.1.5.3	17.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE EMERGENCIA DE AUTONOMÍA 90 MIN	UN	10,00	$ 315.000,00	$ 3.150.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	10,0	$ 3.150.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 5.680.000,00				$ -		$ -		$ 5.680.000,00	
17.1.6	17.1.6	TABLEROS													
17.1.6.1	17.1.6.1	TAT1-1 ALUMBRADO TORRES - PRIMER PISO BLOQUE A	UN	1,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.400.000,00	0,00%
17.1.6.2	17.1.6.2	TAT1-1 ALUMBRADO TORRES - SEGUNDO PISO BLOQUE A + 3 X [illegible]	UN	1,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.400.000,00	0,00%
17.1.6.3	17.1.6.3	TRE-A VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V -60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.400.000,00	0,00%
17.1.6.4	17.1.6.4	TAEX-A ALUMBRADO EXTERIOR ZONA BLOQUE AULAS A -3 X 120 / 208 V -60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.400.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 5.600.000,00				$ -		$ -		$ 5.600.000,00	
17.1.7	17.1.7	ALIMENTADORES A TABLEROS													
17.1.7.1	17.1.7.1	ALIMENTADOR TABLERO TAT1-1, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	30,00	$ 175.000,00	$ 5.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	30,0	$ 5.250.000,00	0,00%
17.1.7.2	17.1.7.2	ALIMENTADOR TABLERO TAT2-1, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	40,00	$ 200.000,00	$ 8.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	40,0	$ 8.000.000,00	0,00%
17.1.7.3	17.1.7.3	ALIMENTADOR TABLERO TAEX-A, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	70,00	$ 200.000,00	$ 14.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	70,0	$ 14.000.000,00	0,00%
17.1.7.4	17.1.7.4	ALIMENTADOR TABLERO TRE-A, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	56,00	$ 200.000,00	$ 11.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	56,0	$ 11.200.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 38.450.000,00				$ -		$ -		$ 38.450.000,00	
17.1.8	17.1.8	TABLEROS S/E 3													
17.1.8.1	17.1.8.1	TUPS1 UNIDAD UPS1 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.315.000,00	$ 1.315.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.315.000,00	0,00%
17.1.8.2	17.1.8.2	TRE1-1 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ 18 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.700.000,00	0,00%

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
17.1.8.3	17.1.8.3	TRE1-3 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ 18 CIRCUITOS	UN	2,00	$ 1.700.000,00	$ 3.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 3.400.000,00	0,00%
17.1.8.4	17.1.8.4	TAA1-EP AIRES ACONDICIONADOS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 2.400.000,00	0,00%
17.1.8.5	17.1.8.5	TAEX1-2 ALUMBRADO EXTERIOR ZONA S/E 1 - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.700.000,00	0,00%
17.1.8.6	17.1.8.6	TAT2-EP- ALUMBRADO Y TOMAS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.700.000,00	0,00%
17.1.8.7	17.1.8.7	TAT3-EP- ALUMBRADO Y TOMAS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 36 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 2.400.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 14.615.000,00				$ -		$ -		$ 14.615.000,00	
17.1.9	17.1.9	**ALIMENTADORES A TABLEROS S/E 3**													
17.1.9.1	17.1.9.1	ALIMENTADOR TABLERO TAEX-C, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	6,00	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	6,0	$ 1.200.000,00	0,00%
17.1.9.2	17.1.9.2	ALIMENTADOR TABLERO TAT1-3, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	42,00	$ 200.000,00	$ 8.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	42,0	$ 8.400.000,00	0,00%
17.1.9.3	17.1.9.3	ALIMENTADOR TABLERO TCB3, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	25,00	$ 180.000,00	$ 4.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	25,0	$ 4.500.000,00	0,00%
17.1.9.4	17.1.9.4	ALIMENTADOR TABLERO TAT2-3, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	42,00	$ 200.000,00	$ 8.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	42,0	$ 8.400.000,00	0,00%
17.1.9.5	17.1.9.5	ALIMENTADOR TABLERO TCB6, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T) COCINA Y COMEDOR	ML	1,00	$ 175.000,00	$ 175.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 175.000,00	0,00%
17.1.9.6	17.1.9.6	ALIMENTADOR CTOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 2NO 8 (F) + 1NO 10 (T) URBANISMO	ML	70,00	$ 120.000,00	$ 8.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	70,0	$ 8.400.000,00	0,00%
17.1.9.7	17.1.9.7	ALIMENTADOR CTOS DE ILUMINACIÓN HALL BLOQUE ADMINISTRATIVO, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 2NO 10 (F) + 1NO 12 (T)	ML	50,00	$ 100.000,00	$ 5.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	50,0	$ 5.000.000,00	0,00%
17.1.9.8	17.1.9.8	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 PARA ALIMENTACIÓN DE LUMINARIAS EN POSTE	ML	100,00	$ 75.000,00	$ 7.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	100,0	$ 7.500.000,00	0,00%
17.1.9.9	17.1.9.9	ALIMENTADOR TABLERO TAEX 3-1 ILUMINACIÓN EXTERIOR PISO 3 EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	50,00	$ 185.000,00	$ 9.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	50,0	$ 9.250.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 52.825.000,00				$ -		$ -		$ 52.825.000,00	
17.1.10	17.1.10	**PROTECCIONES PARA TABLEROS DE SUBESTACIONES 1, 2 Y 3**													
17.1.10.1	17.1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X200A	UN	1,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.500.000,00	0,00%
17.1.10.2	17.1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X60A	UN	1,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 650.000,00	0,00%
17.1.10.3	17.1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X50A	UN	4,00	$ 700.000,00	$ 2.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 2.800.000,00	0,00%
17.1.10.4	17.1.10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X30A	UN	3,00	$ 425.000,00	$ 1.275.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 1.275.000,00	0,00%
17.1.10.5	17.1.10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X20A	UN	1,00	$ 425.000,00	$ 425.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 425.000,00	0,00%
17.1.10.6	17.1.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 1X20A	UN	50,00	$ 60.000,00	$ 3.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	50,0	$ 3.000.000,00	0,00%
17.1.10.7	17.1.10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X15A	UN	2,00	$ 100.000,00	$ 200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 200.000,00	0,00%
17.1.10.8	17.1.10.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X20A	UN	5,00	$ 100.000,00	$ 500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 500.000,00	0,00%
17.1.10.9	17.1.10.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X30A	UN	15,00	$ 125.000,00	$ 1.875.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,0	$ 1.875.000,00	0,00%
17.1.10.10	17.1.10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X40A	UN	4,00	$ 125.000,00	$ 500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 500.000,00	0,00%
17.1.10.11	17.1.10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 3X20A	UN	1,00	$ 175.000,00	$ 175.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 175.000,00	0,00%
17.1.10.12	17.1.10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 3X30A	UN	4,00	$ 175.000,00	$ 700.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 700.000,00	0,00%
17.1.10.13	17.1.10.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 3X60A	UN	0,00	$ 250.000,00	$ -	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	-	$ -	#¡DIV/0!
					Sub Total	$ 13.900.000,00				$ -		$ -		$ 13.600.000,00	

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	COI_PCCNTR_0720100	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026		
PLAZO:	DOCE (12) MESES	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
17.2	17.2	**SISTEMA BT BLOQUES Y ADMÓN.**													
17.2.1	17.2.1	**SISTEMA DE BAJA TENSIÓN- ALUMBRADO Y TOMAS**													
17.2.1.1	17.2.1.1	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS FLUORESCENTES, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMPARA FLUORESCENTE 2X28* - TUBO FLUORESCENTE T5 CON BALASTO ELECTRÓNICO, CAJA METÁLICA, EN CABLE 2NO 12 AWG SINTOX + 1NO12 DD INCLUYE TUBERÍA EMT Ø = 1/2".	UN	121,00	$ 1.000.000,00	$ 121.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	121,0	$ 121.000.000,00	0,00%
17.2.1.2	17.2.1.2	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA DE ALUMBRADO PARA BALA 2X26W, INCLUYE: LUMINARIA TIPO BALA 2X26W, CAJA METÁLICA, EN CABLE 2NO 12 AWG- SINTOX + 1NO12 DD INCLUYE TUBERÍA EMT Ø = 1/2".	UN	31,00	$ 650.000,00	$ 20.150.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	31,0	$ 20.150.000,00	0,00%
17.2.1.3	17.2.1.3	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA DE ALUMBRADO PARA LÁMPARA TIPO TECHO REDONDA DE 6" TIPO LED , INCLUYE: CAJA METÁLICA, EN CABLE 2NO 12 AWG- SINTOX + 1NO12 DD EN TUBERÍA EMT 1Ø = 1/2".	UN	18,00	$ 750.000,00	$ 13.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	18,0	$ 13.500.000,00	0,00%
17.2.1.4	17.2.1.4	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS DE ALUMBRADO PARA LÁMPARA TIPO TORTUGA O DE APLIQUE INTERIOR O EXTERIOR, INCLUYE: LUMINARIA TIPO TORTUGA O DE APLIQUE INT/EXT., CAJA 4X4", EN ALAMBRE 2NO 12 AWG- SINTOX + 1NO12 DD EN TUBERÍA CONDUIT 1Ø = 3/4".	UN	3,00	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 2.250.000,00	0,00%
17.2.1.5	17.2.1.5	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS DE ALUMBRADO PARA QUIMBAYA EXTERIOR 220V, INCLUYE: LUMINARIA QUIMBAYA, CAJA 4X4", EN ALAMBRE 2NO 10 AWG- SINTOX + 1NO12 DD EN TUBERÍA CONDUIT 1Ø = 3/4".	UN	12,00	$ 175.000,00	$ 2.100.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 2.100.000,00	0,00%
17.2.1.6	17.2.1.6	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS ALUMBRADO INCLUYE LÁMPARA PARED, INCLUYE: CAJA OCTOGONAL, EN ALAMBRE 2NO 12 AWG- THW + 1NO12 DD EN TUBERÍA 1Ø = 1/2".	UN	5,00	$ 1.100.000,00	$ 5.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 5.500.000,00	0,00%
17.2.1.7	17.2.1.7	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA ABANICO DE TECHO, INCLUYE: ABANICO DE TECHO, CAJA METÁLICA, TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, EN CABLE 2N12 AWG-THW, 1NO12 DD Y TUBERÍA EMT 1Ø = 1/2".	UN	66,00	$ 1.000.000,00	$ 66.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	66,0	$ 66.000.000,00	0,00%
17.2.1.8	17.2.1.8	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS, INCLUYE: TOMA CORRIENTE CON POLO A TIERRA LEVINTON O SIMILAR, CAJA 4X4" CON SUPLEMENTO, EN CABLE 2NO 12 AWG SINTOX + 1NO12DD EN TUBERÍA CONDUIT PVC 1Ø = 1/2".	UN	28,00	$ 200.000,00	$ 5.600.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,0	$ 5.600.000,00	0,00%
17.2.1.9	17.2.1.9	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS INTERRUPTORES PARA EL CONTROL DE ILUMINACIÓN, INCLUYE: CAJA 4X4", EN CABLE SINTOX 2NO 12 AWG- + 1NO12 AWG EN EMT1Ø1/2", PARA INTERRUPTORES DOBLES LEVINGTON Ó SIMILAR.	UN	15,00	$ 350.000,00	$ 5.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,0	$ 5.250.000,00	0,00%
17.2.1.10	17.2.1.10	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS INTERRUPTORES PARA EL CONTROL DE ILUMINACIÓN, INCLUYE: CAJA 4X4", EN CABLE SINTOX 2NO 12 AWG- + 1NO12 AWG EN EMT1Ø1/2", PARA INTERRUPTORES SENCILLOS LEVINGTON Ó SIMILAR.	UN	15,00	$ 400.000,00	$ 6.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,0	$ 6.000.000,00	0,00%
17.2.1.11	17.2.1.11	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA ESPECIAL INTEMPERIE TOMACORRIENTE DE 110V/15A, INCLUYE: TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA LEVINGTON O SIMILAR CON PROTECTOR DE FALLA A TIERRA GFCI, CAJA PVC 4X4" CON SUPLEMENTO, EN CABLE SINTOX 2N12 AWG-1N12 AWG Y TUBERÍA CONDUIT PVC 1DIAM1/2" TIPO PESADO.	UN	4,00	$ 550.000,00	$ 2.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 2.200.000,00	0,00%

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS DE ENERO 2026		
PLAZO:	DOCE (12) MESES	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
17.2.1.12	17.2.1.12	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA DE TV. INCLUYE: TOMA TV, CAJA 4X4" Y TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4"	UN	14,00	$ 405.000,00	$ 5.670.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	14,0	$ 5.670.000,00	0,00%
17.2.1.13	17.2.1.13	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS TOMACORRIENTE 220V-50A, INCLUYE: TOMA CORRIENTE TIPO ESTUFA DE 220 VOL 50 AMPERIOS Y CAJA 4X4"	UN	1,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 345.000,00	0,00%
17.2.1.14	17.2.1.14	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN EXCEDENTE DE LÁMPARAS Y ABANICOS 3X12 AWG SINTOX EN TUBERÍA EMT DE 3/4"	UN	200,00	$ 50.000,00	$ 10.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	200,0	$ 10.000.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 265.565.000,00				$ -		$ -		$ 265.565.000,00	
17.3	17.3	**OBRAS COMPLEMENTARIAS CIVILES PARA LA OBRA ELÉCTRICA**													
17.3.1	17.3.1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE 0,80X0,80M PARA BAJA TENSIÓN	UN	4,00	1.800.000,00	$ 7.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 7.200.000,00	0,00%
17.3.2	17.3.2	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO DE 1,30X0,80M PARA MEDIA TENSIÓN	UN	2,00	2.200.000,00	$ 4.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 4.400.000,00	0,00%
17.3.3	17.3.3	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE 0,60X0,60M PARA ALUMBRADO EXTERIOR	UN	5,00	1.500.000,00	$ 7.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 7.500.000,00	0,00%
17.3.4	17.3.4	CAJAS DE REGISTRO DE 0,80X0,90 PARA COMUNICACIONES	UN	3,00	1.650.000,00	$ 4.950.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 4.950.000,00	0,00%
17.3.5	17.3.5	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE 0,30X0,30 PARA MALLA DE PUESTA A TIERRA	UN	3,00	1.100.000,00	$ 3.300.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,0	$ 3.300.000,00	0,00%
17.3.6	17.3.6	CONSTRUCCIÓN DE PEDESTAL PARA TRANSFORMADOR PRINCIPAL EN CONCRETO DE 20 CM DE ESPESOR, DE 2,0X1,80M APOYADO EN UNA CAPA DE BASE DE 0,20M COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, EXCAVACIÓN, CON CORREDOR CONTRA ACEITES Y/O GRASAS EN GRAVA	UN	2,00	2.750.000,00	$ 5.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 5.500.000,00	0,00%
17.3.7	17.3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE	ML	8,00	315.000,00	$ 2.520.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	8,0	$ 2.520.000,00	0,00%
17.3.8	17.3.8	CONSTRUCCIÓN DE BASE EN CONCRETO PARA LÁMPARAS EXTERIORES	UN	18,00	350.000,00	$ 6.300.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	18,0	$ 6.300.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 41.670.000,00				$ -		$ -		$ 41.670.000,00	
					Sub Total	$ 1.014.520.500,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 1.014.520.500,00	
18	18	**INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN**													
18.1	18.1	**GABINETES GENERALES**													
18.1.1	18.1.1	CAJA PLÁSTICA 30X30 CON CANALETAS INTERNAS	UN	5,00	450.000,00	$ 2.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 2.250.000,00	0,00%
18.1.2	18.1.2	CABLE COMUNICACIÓN KNX	UN	400,00	8.500,00	$ 3.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	400,0	$ 3.400.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 5.650.000,00				$ -		$ -		$ 5.650.000,00	
18.2	18.2	**PISO 1 BLOQUE A**													
18.2.1	18.2.1	SWITCH ACTUADOR DE 8 RELEVOS PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN ON-OFF Y COMUNICACIÓN CON SISTEMA KNX MTN647895. 16 A	UN	7,00	2.750.000,00	$ 19.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	7,0	$ 19.250.000,00	0,00%
18.2.2	18.2.2	CONTACTOR TELEMECANIQUE 32A LC1D32VC7	UN	6,00	1.000.000,00	$ 6.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	6,0	$ 6.000.000,00	0,00%
18.2.3	18.2.3	SENSOR DE OCUPACION DE CARGO, PARA MONTAJE EN TECHO, PARA ALUMBRADO PARA ILUMINACIÓN A 360 GRADOS	UN	12,00	625.000,00	$ 7.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	12,0	$ 7.500.000,00	0,00%
18.2.4	18.2.4	TECLADO DE 4 BOTONES, COLOR BLANCO, REF: LÍNEA ÚNICA MGU3.531.18 PARA SALONES	UN	15,00	750.000,00	$ 11.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	15,0	$ 11.250.000,00	0,00%
18.2.5	18.2.5	MODULO PARA COMUNICACIÓN DE SENSORES 8 ENTRADAS	UN	2,00	2.500.000,00	$ 5.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 5.000.000,00	0,00%
18.2.6	18.2.6	FUENTE 24 VDC SENSORES	UN	2,00	415.000,00	$ 830.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 830.000,00	0,00%
18.2.7	18.2.7	CABLE 2X18	ML	166,00	15.000,00	$ 2.490.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	166,0	$ 2.490.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 52.320.000,00				$ -		$ -		$ 52.320.000,00	
18.3	18.3	**SENSORES BAÑOS ZONAS COMUNES**													

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026		
PLAZO:	DOCE (12) MESES	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA	
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE	
18.3.1	18.3.1	SENSOR DE OCUPACIÓN PASIVO INFRARROJO (PIR) INDEPENDIENTE PARA MONTAJE EN TECHO Y RELEVADOR DE CONMUTACIÓN, 120V GDC08-I1W, PARA BAÑOS, COCINETAS, CUARTOS DE ASEO	UN	8,00	215.000,00	$ 1.720.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	8,0	$ 1.720.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 1.720.000,00**				$ -		$ -		$ 1.720.000,00		
18.4	18.4	**CABLE SENSORES**														
18.4.1	18.4.1	CABLE 3X18	ML	300,00	16.000,00	$ 4.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	300,0	$ 4.800.000,00	0,00%	
18.4.2	18.4.2	TUBERÍA EMT DE 1/2	ML	100,00	39.000,00	$ 3.900.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	100,0	$ 3.900.000,00	0,00%	
18.4.3	18.4.3	TUBERÍA EMT DE 3/4	ML	100,00	48.000,00	$ 4.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	100,0	$ 4.800.000,00	0,00%	
18.4.4	18.4.4	CAJA 12X12X5 METÁLICA	UN	20,00	31.000,00	$ 620.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	20,0	$ 620.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 14.120.000,00**				$ -		$ -		$ 14.120.000,00		
					Sub Total	**$ 73.810.000,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 73.810.000,00**		
19	19	INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURAL														
19.1	19.1	**CIRCUITOS RAMALES EN BAJA TENSIÓN**														
19.1.1	19.1.1	CIRCUITOS RAMALES EN BAJA TENSIÓN, 120V EN 3NO12 CABLE DE COBRE AWG SINTOX-90°C POR TUBERÍA Y/O CANALETA, PARA SALIDAS ELÉCTRICAS.	ML	400,00	25.000,00	$ 10.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	400,0	$ 10.000.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 10.000.000,00**				$ -		$ -		$ 10.000.000,00		
19.2	19.2	**SALIDAS ELÉCTRICAS PARA TOMACORRIENTES**														
19.2.1	19.2.1	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE SISTEMA REGULADO COLOR NARANJA CON POLO A TIERRA AISLADO, MONOFÁSICO 15A, 125V Y SEGÚN NEMA 5-15R.	UN	28,00	215.000,00	$ 6.020.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,0	$ 6.020.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 6.020.000,00**				$ -		$ -		$ 6.020.000,00		
19.3	19.3	**EQUIPOS**														
19.3.1	19.3.1	UPS 3 DE 6 KVA, CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS. ALIMENTACIÓN DE TABLERO REGULADO BLOQUE A	UN	1,00	33.000.000,00	$ 33.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 33.000.000,00	0,00%	
19.3.2	19.3.2	CONSTRUCCIÓN DE GABINETE BY PASS PARA UNIDAD DE UPS. INCLUYE GABINETE DE SOBREPONER EN MURO, SISTEMA DE BY PASS CON 3 TOTALIZADORES DE 3X30 A Y SELECTOR TRIPOLAR.	UN	1,00	10.000.000,00	$ 10.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 10.000.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 43.000.000,00**				$ -		$ -		$ 43.000.000,00		
19.4	19.4	**BANDEJA PORTA CONDUCTORES TIPO MALLA CABLOFIL (B.P.C.) CON TAPA. INCLUYE, SOPORTES, PUESTA A TIERRA, CURVAS, TEES Y TOTALIDAD DE SUMINISTROS PARA INSTALACIÓN.**														
19.4.1	19.4.1	B.P.C.600X100MM CABLOFIL	ML	80,00	250.000,00	$ 20.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	80,0	$ 20.000.000,00	0,00%	
19.4.2	19.4.2	B.P.C.800X100MM CABLOFIL	ML	80,00	425.000,00	$ 34.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	80,0	$ 34.000.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 54.000.000,00**				$ -		$ -		$ 54.000.000,00		
19.5	19.5	**CANALIZACIONES (SUMINISTRO COMPLETO, MONTAJE, INCLUYENDO SOPORTES, CAJAS, FITTINGS, MATERIAL MENOR)**														
19.5.1	19.5.1	TUBERÍA EMT 1" PINTADA DE NEGRO	ML	20,00	50.000,00	$ 1.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	20,0	$ 1.000.000,00	0,00%	
19.5.2	19.5.2	TUBERÍA EMT 1 1/2" PINTADA DE NEGRO	ML	10,00	80.000,00	$ 800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	10,0	$ 800.000,00	0,00%	
19.5.3	19.5.3	FLEXIBLE 1"	ML	50,00	45.000,00	$ 2.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	50,0	$ 2.250.000,00	0,00%	
19.5.4	19.5.4	FLEXIBLE 1 1/4"	ML	50,00	58.000,00	$ 2.900.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	50,0	$ 2.900.000,00	0,00%	
19.5.5	19.5.5	TUBERÍA PVC DE 1"	ML	80,00	65.000,00	$ 5.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	80,0	$ 5.200.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 12.150.000,00**				$ -		$ -		$ 12.150.000,00		
19.6	19.6	**MDA (MAIN DISTRIBUCIÓN ÁREA)**														
19.6.1	19.6.1	RACK ABIERTO DE 2 PARALES DE 45 U	UN	1,00	1.100.000,00	$ 1.100.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.100.000,00	0,00%	
19.6.2	19.6.2	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS HERRAJE	UN	4,00	1.500.000,00	$ 6.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,0	$ 6.000.000,00	0,00%	
19.6.3	19.6.3	JACK PARA PATCH PANEL CATEGORÍA 6A	UN	120,00	175.000,00	$ 21.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	120,0	$ 21.000.000,00	0,00%	
19.6.4	19.6.4	CABLE FTP CATEGORÍA 6A (CANTIDAD DE CABLE PROMEDIO X PUNTO 30 METROS)	ML	450,00	12.000,00	$ 5.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	450,0	$ 5.400.000,00	0,00%	
					Sub Total	**$ 33.500.000,00**				$ -		$ -		$ 33.500.000,00		
19.7	19.7	**USUARIOS**														
19.7.1	19.7.1	SALIDAS DE DATOS Y VOZ CAT 6A, INCLUYE JACK Y FACE PLATE	UN	28,00	235.000,00	$ 6.580.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,0	$ 6.580.000,00	0,00%	
19.7.2	19.7.2	PATCH CORD CAT 6A DE 3 METROS	UN	28,00	145.000,00	$ 4.060.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,0	$ 4.060.000,00	0,00%	
19.7.3	19.7.3	PATCH CORD CAT 6A DE 1,5 METROS	UN	28,00	85.000,00	$ 2.380.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,0	$ 2.380.000,00	0,00%	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026		
PLAZO:	DOCE (12) MESES	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
19.7.4	19.7.4	PATCH CORD CAT 6A DE 0,9 METROS	UN	28,00	62.000,00	$ 1.736.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	28,0	$ 1.736.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 14.756.000,00				$ -		$ -		$ 14.756.000,00	
19.8	19.8	ENLACES DE FIBRA ÓPTICA													
19.8.1	19.8.1	[illegible]	UN	1,00	2.500.000,00	$ 2.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 2.500.000,00	0,00%
19.8.2	19.8.2	ENLACES MPO A MPO (PTE X DEFINIR LONGITUD TRAMOS)	UN	1,00	4.250.000,00	$ 4.250.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 4.250.000,00	0,00%
19.8.3	19.8.3	ORGANIZADORES HORIZONTALES DE 2U	UN	2,00	600.000,00	$ 1.200.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 1.200.000,00	0,00%
19.8.4	19.8.4	CASSETTE DE FIBRA ÓPTICA PRECONOCTORIZADO DE MPO A 12 LC	UN	1,00	6.500.000,00	$ 6.500.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00	0,00%
19.8.5	19.8.5	BANDEJA DE FIBRA ÓPTICA 1U	UN	1,00	1.550.000,00	$ 1.550.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 1.550.000,00	0,00%
19.8.6	19.8.6	FIBRA ÓPTICA 6 HILOS USO EXTERIOR ARMADA OM3 50/125, ANTI ROEDORES	ML	185,00	115.000,00	$ 21.275.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	185,0	$ 21.275.000,00	0,00%
19.8.7	19.8.7	HERRAJE PARA PACHT PANEL DE FIBRA ÓPTICA	UN	1,00	950.000,00	$ 950.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 950.000,00	0,00%
19.8.8	19.8.8	PACHT PANEL DE FIBRA ÓPTICA CON 6 CONECTORES DÚPLEX LC MULTIMODO	UN	1,00	2.400.000,00	$ 2.400.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 2.400.000,00	0,00%
19.8.9	19.8.9	PIGTAIL 2 ML PARA CONECTORIZACIÓN DE FIBRA ÓPTICA	UN	6,00	325.000,00	$ 1.950.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	6,0	$ 1.950.000,00	0,00%
19.8.10	19.8.10	BANDEJA PORTA EMPALME PARA 50 FUSIONES	UN	1,00	825.000,00	$ 825.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 825.000,00	0,00%
19.8.11	19.8.11	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN CAJA METÁLICA 40X40X15 CON FONDO DE MADERA PARA ALOJAR CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	1,00	650.000,00	$ 650.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 650.000,00	0,00%
19.8.12	19.8.12	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN CAJA METÁLICA 30X30X10 PARA ALOJAR CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	1,00	325.000,00	$ 325.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,0	$ 325.000,00	0,00%
19.8.13	19.8.13	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN CAJA METÁLICA 15X15X10 DE PASO PARA CTOS RAMALES Y CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	2,00	145.000,00	$ 290.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 290.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 44.665.000,00				$ -		$ -		$ 44.665.000,00	
19.9	19.9	MDA (MAIN DISTRIBUCIÓN ÁREA)													
19.9.1	19.9.1	GIGABIT ETHERNET CHASSIS IN A 1U FORM FACTOR WITH 24 10/100/1000 BASET PORTS, 2 FIXED SFP+ (1G/10G*) PORTS AND ONE EXPANSIÓN SLOT FOR OPCIONAL STACKING OR UPLINK MODULES. 10G* UPLINK SPEED AND METRO FEATURE SET REQUIRES LICENSE UPGRADE. THE BUNDLE INCLUDES AN INTERNAL ACPOWER SUPPLY WITH A UNITED STATES POWER CORD, USER MANUALS ACCESS CARD, HARDWARE FOR MOUNTING IN A 19" RACK AND RJ-45 TO DB-9 ADAPTOR.	UN	2,00	11.000.000,00	$ 22.000.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 22.000.000,00	0,00%
19.9.2	19.9.2	1000BASE-SX GIGABIT ETHERNET OPTICAL TRANSCEIVER (SFP MSA). SUPPORTS MULTIMODE FIBER OVER 850NM WAVELENGTH (NOMINAL) WITH AN LC CONNECTOR. TYPICAL REACH OF 300M ON 62.5/125 µM MMF OR 550M ON 50/125 µM MMF.	UN	2,00	1.900.000,00	$ 3.800.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 3.800.000,00	0,00%
19.9.3	19.9.3	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA DE 50/125 OM3 LC-LC DUPLEX	UN	2,00	270.000,00	$ 540.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,0	$ 540.000,00	0,00%
					Sub Total	$ 26.340.000,00				$ -		$ -		$ 26.340.000,00	
					Sub Total	$ 244.431.000,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 244.431.000,00	
20	20	URBANIZACIÓN													
20.1	20.1	COMPENSACIÓN ARBÓREA													
20.1.1	20.1.1	TRANSPORTE Y SIEMBRA DE ESPECIES ARBÓREAS, INCLUYE ABONO ORGÁNICO, TIERRA NEGRA, HIDRORETENEDOR.	UN	5,00	325.000,00	$ 1.625.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,0	$ 1.625.000,00	0,00%
20.1.2	20.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE GRAMA BERMUDA, INCLUYE , ABONO ORGÁNICO, HIDRORETENEDOR.	M2	210,00	70.000,00	$ 14.700.000,00	,0	$ -	0	$ -	0	$ -	210,0	$ 14.700.000,00	0,00%

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA PARCIAL N°1 CONDICIONES CONTRACTUALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8720108	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 632.116.194,40
FECHA DE INICIO:	DIESISEIS DE ENERO 2026		
PLAZO:	DOCE (12) MESES	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS	
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/12/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA
No.	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE
					Sub Total	$ 16.325.000,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 16.325.000,00	
					SUBTOTAL OBRA	$ 13.368.493.113,08				$ 632.116.194,40		$ 632.116.194,40		$ 12.736.376.918,68	
					AJUSTE DISEÑOS	$ 164.999.999,92				$ -		$ -		$ 164.999.999,92	
					TOTAL OBRA	$ 13.533.493.113,00				$ 632.116.194,40		$ 632.116.194,40		$ 12.901.376.918,60	

ADMINISTRACIÓN	A	$	0,25	A	$ 0,25
IMPREVISTO	I	$	0,01	I	$ 0,01
UTILIDAD	U	$	0,04	U	$ 0,04
% TOTAL COSTOS INDIRECTOS	AIU	$	0,30	AIU	$ 0,30

HERANDO CASTELLANO ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO IE SANTOS

Contratista

PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
Representante Legal
CONSORCIOEDUCATIVO SAI

Interventor

ANGELA DEL RIO
Secretario de Infraestructura
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Supervisor

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.3.5	RETIRO MATERIAL SOBRANTE	UNID.	M3





RELACION TRANSPORTES OBRA CEMED

DIA	CONDUCTOR	CANTIDAD	MATERIAL		PLACA
5-feb-26	RADA	16	16-DESCAPOTE	Externo	XZE154
	ARMANDO	16	16-DESCAPOTE	Externo	XZF005
	SUBTOTAL RETIRO	32	32		

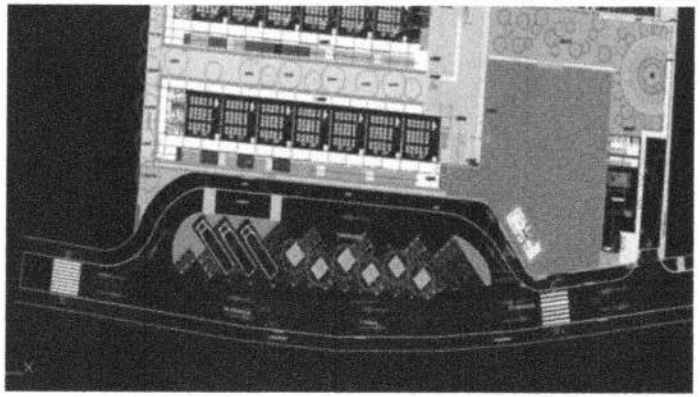
Página 1

TOTAL VIAJES CARGE DIONISIO	32	192 m3

NOTA: Los anteriores reportes son de la ingeniera y SISO del proyecto. Material de montones en sitio sin cuantificar como descapote en los m2

Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Viajes	Cubicacion		Volumen		
Retiro						
Monton No1 - Sobre Plazoleta formacion	32	6		192,0		
5-feb	32	6				192,0
		38,4				
TOTAL EJECUTADO						192,0
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES						
TOTAL A COBRAR						192,00

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.1.1	DEMOLICIÓN MURO LADRILLO E = 10 A 15 CM, INCLUYE DEMOLICIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EXISTENTE, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE DEMOLICION CON CARGUE A MÁQUINA.	UNID.	M2

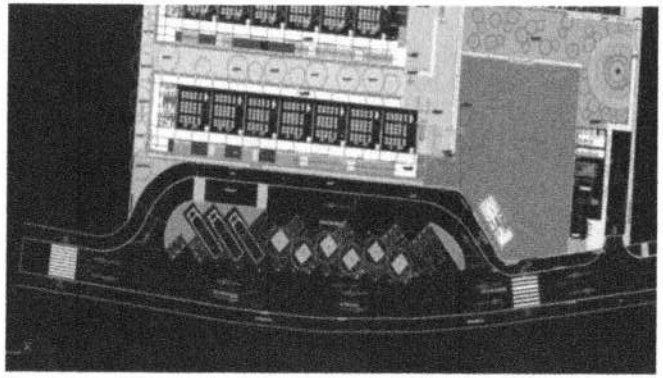




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
CASETA VIGILANCIA						
Muros externos	6,6		2,9	9,50		**9,50**
Muro Externo final	2,8		2,9	5,70		**5,70**
Muro <externo casa 2	2,05		2,80	4,85		**4,85**
Muro Externo casa 2	5,65		2,8	8,45		**8,45**
Muro Externo divisorio	5,7		2,90	8,60		**8,60**
Muros Internos Casa 1,1	1,8		2,90	4,70		**4,70**
Muros Internos Casa 1,2	1,8		2,90	4,70		**4,70**
Muros Internos Casa 1,3	1.6		2,90	4,50		**4,50**
Muro intreno Casa 2	2,05		2,8	4,85		**4,85**
Muro intreno Casa 2	1,1		2,80	3,9		**3,90**
Muro intreno Casa 2	1,1		2,8	3,9		**3,90**
Muro intreno Casa 2	3,05		2,80	5,85		**5,85**
Muro intreno Casa 2						

TOTAL EJECUTADO	69,50
TOTAL A COBRAR	**69,50**

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

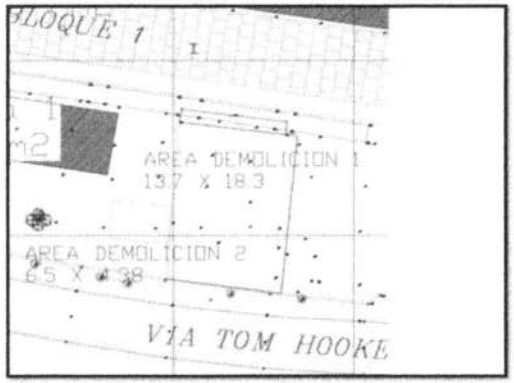
Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.1.4	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO DE ESPESOR HASTA DE 15 CM, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UNID.	M2

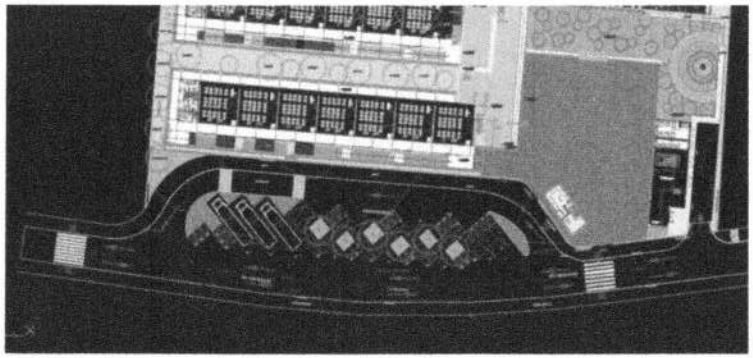




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
AREA 1	10	16		160,00		160,00

TOTAL EJECUTADO	160
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	160,00

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

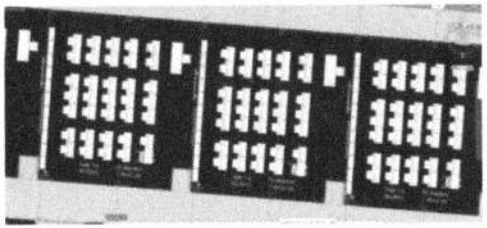
Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

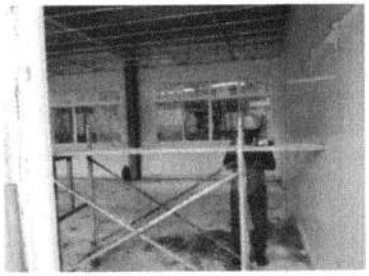
Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

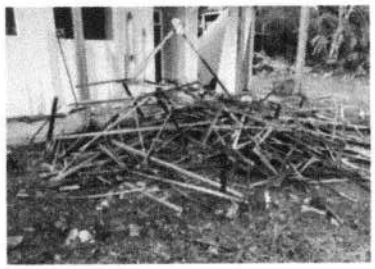
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.1.5	RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CIELO RASO, EXISTENTE Y DETERIORADA POR EL OXIDO, EN LAS DIFERENTES AREAS DE LOS BLOQUES DE AULAS. INCLUYE LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UNID.	M2



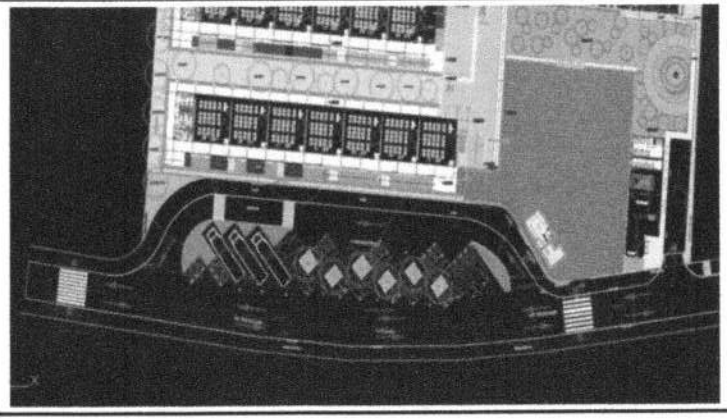




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
AULAS						
1	8	8		64,0		64,0
2	8	8		64,0		64,0
3	8	8		64,0		64,0
4	8	8		64,0		64,0
5	8	8		64,0		64,0
6	8	8		64,0		64,0
7	8	8		64,0		64,0
8	8	8		64,0		64,0

TOTAL EJECUTADO	512
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	512,00

OBSERVACIONES: Medidas tomadas de la planimetria presentada.



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

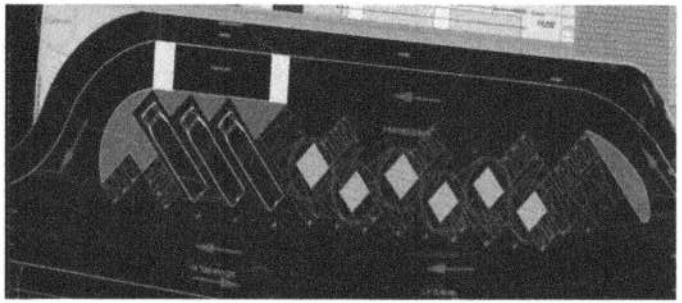
Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

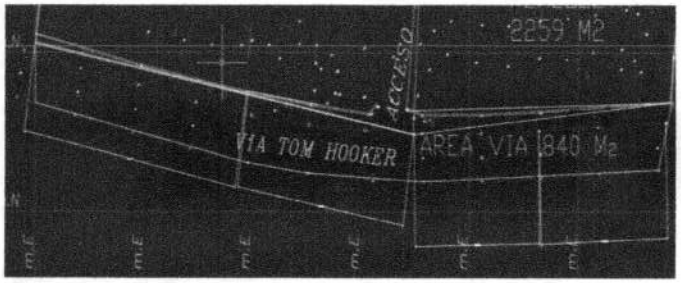
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

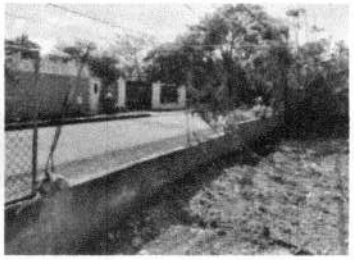
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.1.6	RETIRO CERRAMIENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO, EN LAMINA DE ZING DETERIORADA Y PARALES EN LISTONES DE 2" X 2". INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UNID.	M2





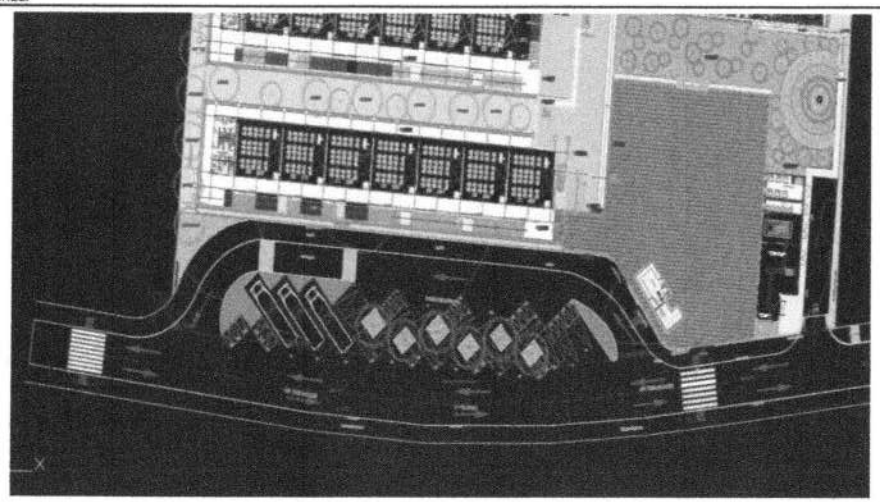




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
CERRAMIENTO						
TRAMO SALIDA	56,25					56,3
TRAMO PORTERIA	30,8					30,8
TRAMO ENTRADA	22,87					22,9
TRAMO ORIENTAL	53,8					53,8

TOTAL EJECUTADO	163,72
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	163,72

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

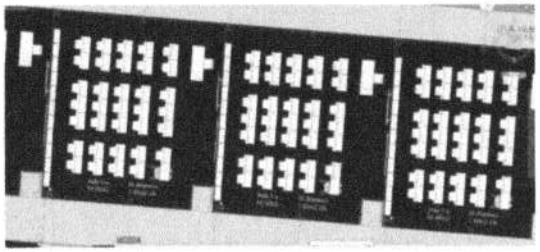
Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

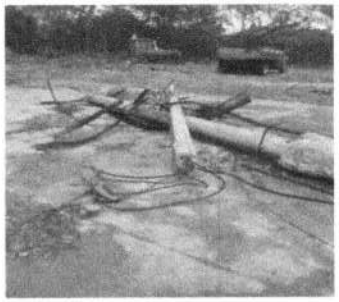
Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

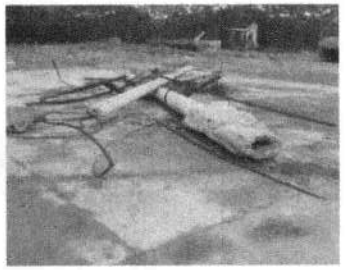
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.1.7	RETIRO POSTES DE CONCRETO O MADERA ALUMBRADO, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UNID.	UND

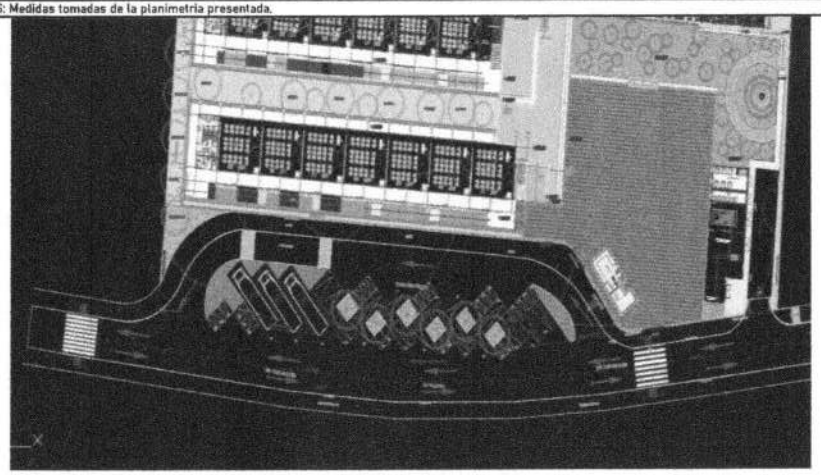






Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
ZONA DURA						
Zona Parqueadero					1,0	1,0
Zona Plazoleta					1,0	1,0
TOTAL EJECUTADO						2
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES						
TOTAL A COBRAR						2,00

OBSERVACIONES: Medidas tomadas de la planimetria presentada.



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

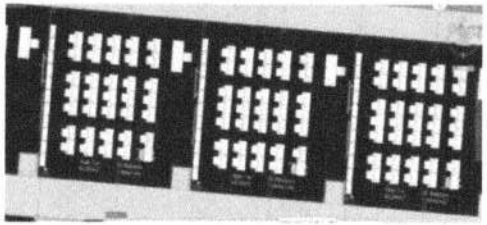
Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

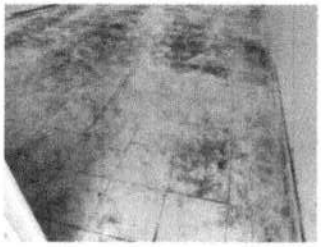
Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

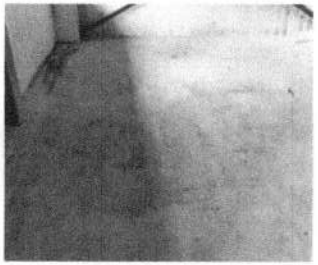
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.1.11	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE AULAS Y BAÑOS	UNID.	M2





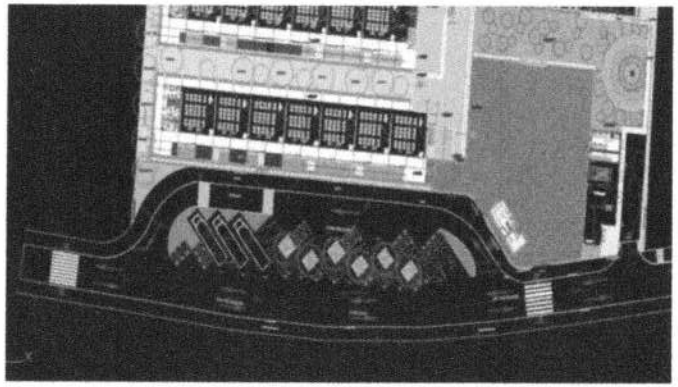




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
PISOS						
1	8	8		64,0		64,0
2	8	8		64,0		64,0
3	8	8		64,0		64,0
4	8	8		64,0		64,0

TOTAL EJECUTADO	256
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	256,00

OBSERVACIONES: Medidas tomadas de la planimetria presentada.



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

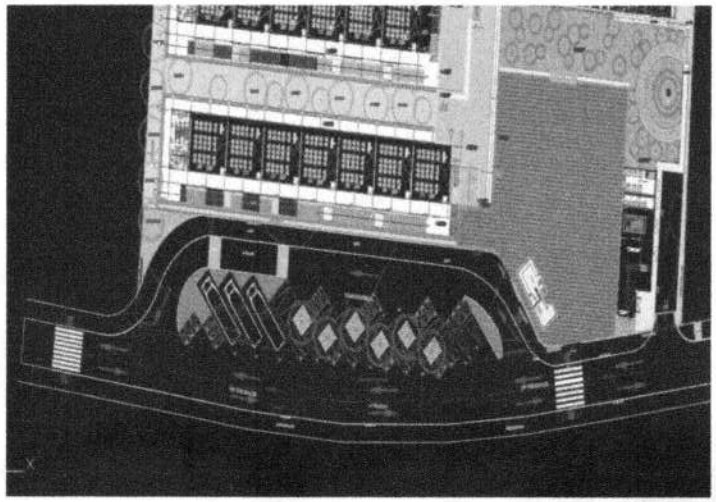
Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

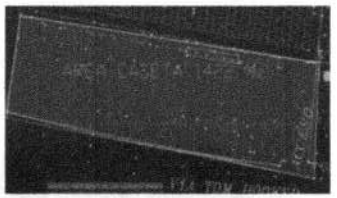
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.2.1	COMISIÓN TOPOGRÁFICA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO URBANISMO, INCLUYE ENTREGA DE CARTERA DE LOCALIZACIÓN.	UNID.	M2





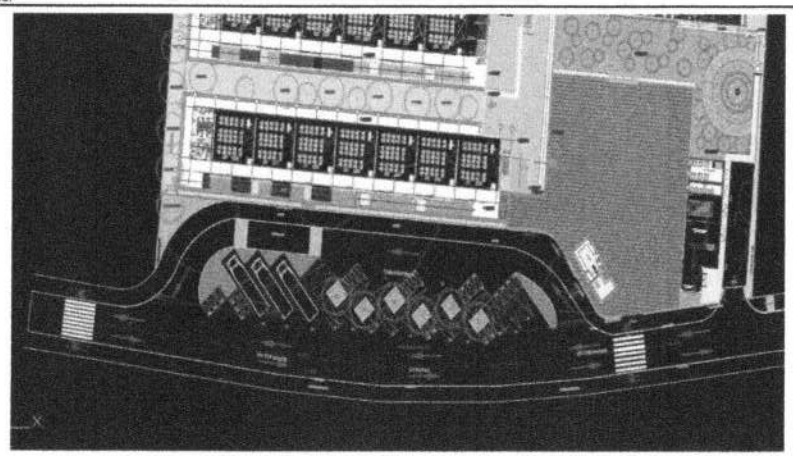




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
AREAS						
PLAZOLETA				2259,0		**2259,0**
PORTERIA EXISTENTE				1422,0		**1422,0**
VIA				808,0		**808,0**
PARTE POSTERIOR A-B				301,6		**301,6**

TOTAL EJECUTADO	4790,6
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	4.790,58

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

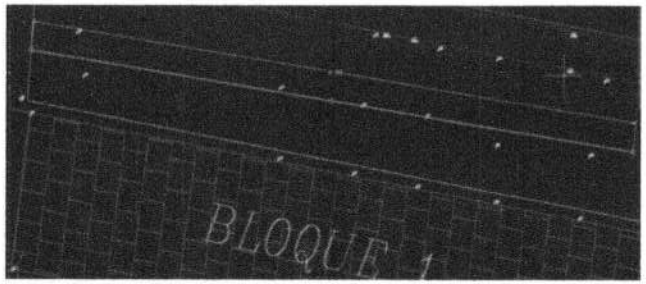
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA DE ZINC DE 2,4 M MÍNIMO DE ALTURA. INCLUYE LA ESTRUCTURA PARA SU SOPORTE EN LISTONES DE MADERA: 2"X4"X10" . INCLUYE LA INSTALACIÓN.	UNID.	M2



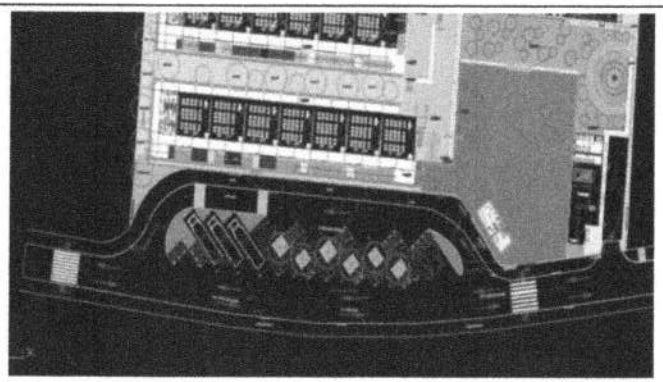




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
LONGITUD						
PARTE BLOQUE A	40,75		2,40			97,8
DIAGONAL EDIFICIO						
FRENTE PLAZOLETA						

TOTAL EJECUTADO	97,8
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	97,80

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

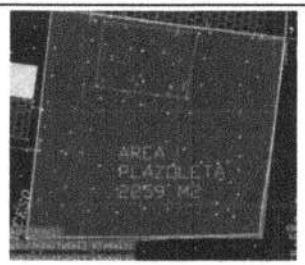
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

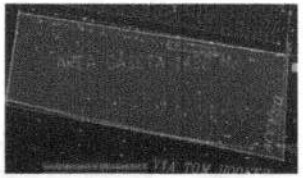
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.3.1	DESCAPOTE A MÁQUINA INCLUYE CARGUE CON RETROEXCAVADORA EN VOLQUETA Y TRANSPORTE (≤ 10 KM) A BOTADERO OFICIAL.	UNID.	M2







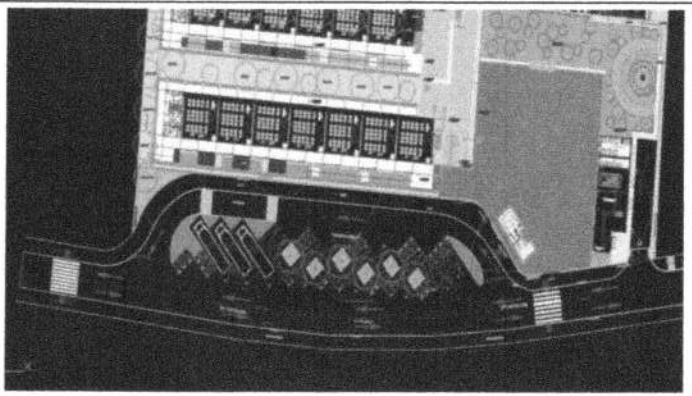




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medida total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
AREAS						
PLAZOLETA				2259,0		2259,0
PORTERIA EXISTENTE				1422,0		1422,0
PARTE POSTERIOR A-B				301,6		301,6

TOTAL EJECUTADO	3982,6
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	3.982,58

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

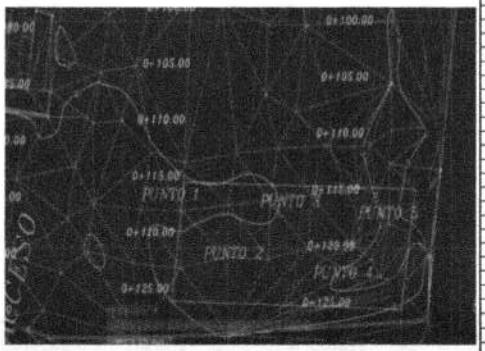
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN INCLUYE ACOPIO, TRANSPORTE INTERNO Y ACARREO INTERNO.	UNID.	M3

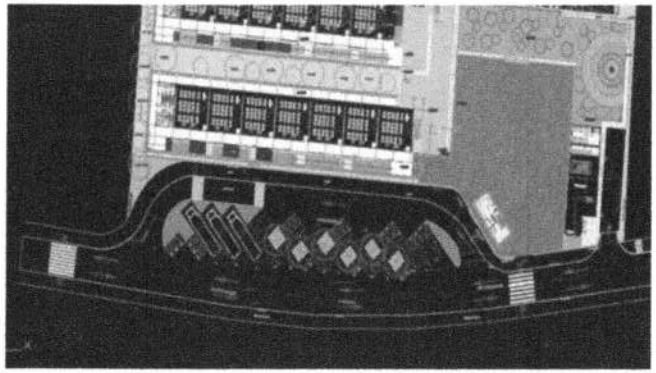






Localización	Dimensiones 1	2	3	4	5	Medido total
ESQUINA OCCIDENTE						
Puntos cada 3 metros						
Ancho 5 m	PUNTO 1	PUNTO 2	PUNTO 3	PUNTO 4	PUNTO 5	
AREA 1	0,35	0,40	1,18	0,94	1,24	
	0,48	0,68	0,75	0,82	0,80	
	0,415	0,54	0,965	0,88	1,02	
	7,1625					
		11,7875				
			13,8375			
				14,25		46,5
AREA 2	0,48	0,68	0,75	0,82	0,80	
	0,39	0,75	0,94	1,06	1,24	
	0,435	0,715	0,845	0,94	1,02	
	8,625					
		11,7				
			13,3875			
				14,7		48,4
AREA 3	0,39	0,75	0,94	1,06	1,24	
	0,52	0,91	1,12	1,33	1,38	
	0,455	0,83	1,03	1,195	1,31	
	9,8375					
		13,95				
			16,6875			
				18,7875		59,1
AREA 4	0,52	0,91	1,12	1,08	1,38	
	0,68	1,22	1,36	1,58	1,74	
	0,6	1,065	1	1,33	1,56	
	12,4875					
		15,4875				
			17,475			
				21,675		67,1
AREA 5	0,68	1,22	1,36	1,08	1,38	
	1,25	1,54	1,74	1,90	1,97	
	0,965	1,380833333	1	1,49	1,675	
	17,59375					
		17,85625				
			18,675			
				23,7375		77,9
				TOTAL EJECUTADO		299,0
				TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES		
				TOTAL A COBRAR		299,00

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

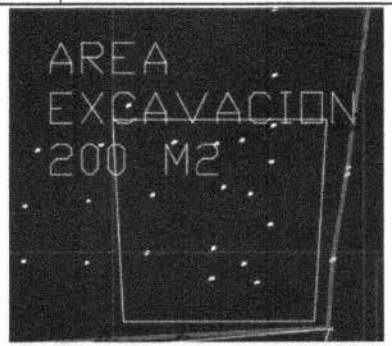
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

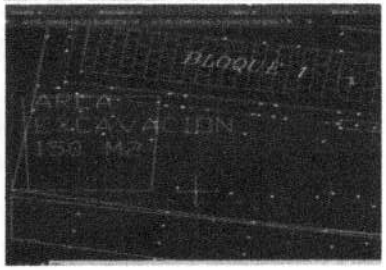
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CAPÍTULO	1, PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTES	ITEM	1.3.4	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL SELECCIÓNADO	UNID.	M3





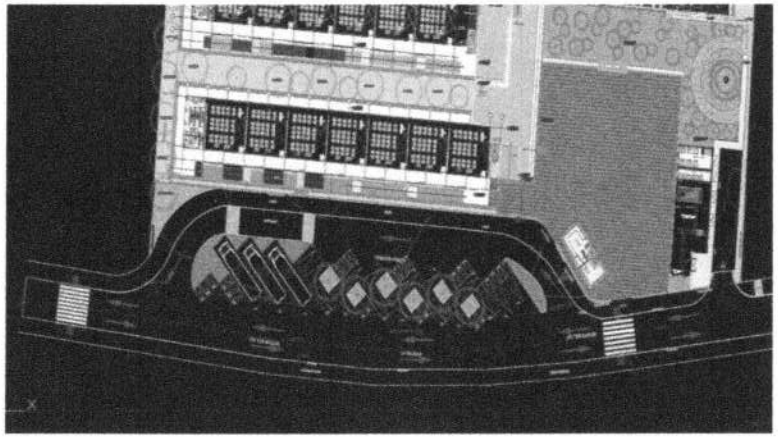




Localización	Dimensiones				No Elem.	Medido total
	Largo	Ancho	Alto	Area		
AREAS						
ESQUINA ACCESO			0,30	400,0		**120,0**
ESQUINA OCCIDENTE			0,35	268,0		**93,8**

TOTAL EJECUTADO	**213,8**
TOTAL COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	
TOTAL A COBRAR	213,80

OBSERVACIONES:



Representante legal
CONSORCIO IE SANTOS

Representante legal
CONSORCIO EDUCATIVO SAI

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO IE SANTOS
NIT 902.020.059-1
CALLE 16 A 121 A 214 EDIFICIO PALOALTO
OFIC 304
Tel: (57) 3104891728
Cali - Colombia
sescobar@ingecolombia.com

Factura electrónica de venta
No. 2

Señores	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		
NIT	892.400.038-2	**Teléfono**	(602) 0000000
Dirección	Avda Francisco Newball 6 No. 6 30 Edif Coral Palace	**Ciudad**	San Andrés - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/03/2026, 11:41
Expedición	11/03/2026, 11:45
Vencimiento	10/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONSTRUCCION DE IE. ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES. Según Acta No. 001	1.00	486,243,226.46

Total items: 1

Valor en Letras:
Seiscientos treinta y dos millones ciento dieciseis mil ciento noventa y cuatro pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-10 por $ 632,116,194.40

Total Bruto	486,243,226.46
Administración 25.00%	121,560,806.62
Imprevistos 1.00%	4,862,432.26
Utilidad 4.00%	19,449,729.06
Total a Pagar	632,116,194.40

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104547319 aprobado en 20260113 prefijo desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 94bdb5e58a45d4567ebb5ef0a2f48d741eedafb3c34a27dac5cdcff5e1bbc2fa9a50235d455b021ff3edb2fccdb5f212

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8720108
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(19/12/2025 1:49:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8720108
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	12 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	15/01/2027 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

COLOMBIA, San Andrés

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO IE SANTOS

COLOMBIA, Cali
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO IE SANTOS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Diego CAstellanos *Fecha de aprobación:* 29/12/2025 8:02:32 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Cristian Cañon Bernal *Fecha de aprobación:* 30/12/2025 4:24:02 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación	Secretaría de Infraestructura
Proceso de Contratación	LP-SIN-0010-2025
Título de la oferta	CONSORCIO IE SANTOS copia
Cuantía del contrato	13.533.493.113 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Si	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00			

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/07/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/01/2030 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Estabilidad y calidad de la obra				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	15/01/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/01/2032 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	500

Fecha límite para entrega de garantías: 15 días para terminar *(15/01/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18699731	Seriedad de la oferta	-	1.400.000.000,00 COP	-	10/03/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8720108
Proveedor CONSORCIO IE SANTOS
Creado por LUIS JESUS LIVINGSTON MATOS
Agregado en 1 minuto de tiempo transcurrido *(30/12/2025 4:23:20 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43250783&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE
Ubicación CO-SAP-88001 - San Andrés
País COLOMBIA
Departamento San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Municipio San Andrés
Dirección AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.6720108

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						14.000.000.000,00	13.533.493.113,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72121000	CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS	1,00	UN	14.000.000.000,00	13.533.493.113,00	14.000.000.000,00	13.533.493.113,00

2 CO1.PCONTR.6720108

2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						14.000.000.000,00	13.533.493.113,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72121000	CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS	1,00	UN	14.000.000.000,00	13.533.493.113,00	14.000.000.000,00	13.533.493.113,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Anexo 4- Minuta del Contrato LP-SIN-0010-2025.pdf	Anexo 4- Minuta del Contrato LP-SIN-0010-2025.pdf	(detalle)
☐	RUT CSC IE SANTOS.pdf	RUT CSC IE SANTOS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Cristian Cañon Bernal Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 80062593

Guardar y notificar

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Cristian Cañon Bernal	30/12/2025 4:24:02 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cristian Cañon Bernal

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	13.533.493.113
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		13.533.493.113

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024002880109	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5730	CDP	No se ha iniciado		2.100.000.000 COP	00-00-00-00	-	Editar
☐	003	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		11.900.000.000 COP	00-00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ANEXO 4
MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25. SOLUCION DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
CLAUSULA 26. DOCUMENTOS

Entre, **CRISTIAN FERNANDO CAÑON BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.063.593 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, posesionado mediante acta de posesión No. 012 del nueve (9) de enero de 2024, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 0005 de enero 8 de 2025, la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, por una parte, quien para los efectos de este contrato se denomina (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por otra, **CONSORCIO IE SANTOS,** con NIT 902.020.059-1 representado legalmente por HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.604.457 de Cali, proponente plural integrado por INGENIERIA COLOMBIA SAS con NIT 900.113.030-1 y un 70% de participación en la estructura plural y, HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.604.457 de Cali, con 30% de participación en la estructura plural (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que, mediante Resolución No. 007712 del 19 de noviembre de 2025, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-SIN-0010-2025.

II. Que, mediante Resolución No. 008461 del 18 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-SIN-0010-2025, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y

aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **DOCE (12) MESES**, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE ($13.533.493.113,00)**, equivalentes a 9.507,19 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025, suma que se discrimina en el documento anexo de oferta económica.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

La entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5730 del 10 de octubre del 2025 por valor de $2.100.000.000 y certificado de vigencia futura No. 003 de octubre 14 de 2025 por valor de $11.900.000.000.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La forma de pago del contrato derivado del presente proceso de contratación será por precios unitarios.

La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma:

a) Mediante actas parciales de obra mensuales, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la etapa de obra, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la Interventoría del contrato del Departamento.

b) Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del Departamento y suscrita el acta de liquidación.

NOTA 1: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 2: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Poner al servicio de la Secretaría de Infraestructura su empeño, dedicación profesionalidad y experiencia en el área que la ejecución del contrato demanda.
2. Entregar los productos especificados en el alcance de primera calidad y conforme las condiciones solicitadas.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4. El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
5. Constituir y mantener vigentes las garantías constituidas a favor de la GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL con los amparos correspondientes, durante el término previsto en el contrato que se llegase a suscribir.
6. Suscribir las actas que se den en la ejecución del contrato, como: acta de inicio, de avance de ejecución, terminación, liquidación y en general los documentos solicitados por la entidad con el objeto de llevar el control de ejecución contractual.
7. Atender con prontitud las observaciones que en el desarrollo del contrato se formulen.
8. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
9. Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual.
10. Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato, copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.
11. Al finalizar el plazo de ejecución del contrato deberá devolver a la GOBERNACIÓN cualquier documento que le haya sido confiado en razón de la gestión encomendada.
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

13. Atender los requerimientos efectuados por la Secretaría de Infraestructura a través de la supervisión en forma inmediata.
14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el supervisor del mismo durante la vigencia.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
b) Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus especificaciones Técnicas y sus Pliegos de Condiciones.
c) Entregar el Cronograma estimado de obra, y dar cumplimiento a su programación.
d) Colaborar con el DEPARTAMENTO en cualquier requerimiento que ella haga.
e) Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada.
f) Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
g) Comunicarle al DEPARTAMENTO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
h) Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.
i) Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.
j) Incluir el número de cuadrillas de trabajo necesarias para cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido.
k) Presentar para aprobación del Supervisor, actas parciales y final de obra.
l) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.
m) Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
n) Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD.
o) Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad.
p) Presentar la documentación requerida para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones, para la revisión y aprobación de la supervisión de la ENTIDAD como requisito de ejecución del contrato.
q) Atender en forma permanente la dirección de la obra, o mantener al frente de la misma un profesional, que cumpla con las funciones de residente de obra, el cual debe ser aceptado por el DEPARTAMENTO.
r) Ejecutar las obras dando cumplimiento a la programación de obra y/o cronograma de actividades, revisado y aprobado por el supervisor del DEPARTAMENTO.
s) Reparar los lugares de obra concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras; y retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.

t) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.
u) Garantizar las normas de seguridad industrial, aplicando los protocolos de bioseguridad para el personal de obra en el marco de la pandemia suscitada por el COVID-19, y que debe contemplar como mínimo los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra, 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y 3) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.
v) Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas.
w) Realizar la entrega de las obras georreferenciadas indicando las coordenadas y posiciones de ubicación del sitio de la obra (GPS).
x) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato.
y) Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales, de seguridad y de señalización preventiva, necesarias para no poner en peligro las personas ni los bienes, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión.
z) Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del Supervisor del contrato.
aa) El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias en el sitio de obra, para que el Departamento y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante.
bb) Instalar la valla informativa del contrato, según modelo del DEPARTAMENTO, el cual suministrará el Supervisor.
cc) Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
dd) Ejecutar el objeto contractual observando el plan de calidad, con el fin de desarrollar acciones planificadas para la ejecución en debida forma del proyecto. El plan de calidad para el fin del contrato es el documento que refleja la aplicación de criterios de calidad al proyecto específico.
ee) Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del DEPARTAMENTO y de los entes de control.
ff) Asistir a los comités técnicos realizados por el Departamento.
gg) Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes del supervisor, los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el personal a cargo. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del DEPARTAMENTO.
hh) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor del contrato y contener, para cada uno de los frentes de trabajo:
 a) Avance de cada una de las actividades programadas.
 b) Cantidades de obra ejecutadas.
 c) Registros fotográficos.
 d) Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas (en caso de requerirse)
 e) Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
 f) Resumen de las actividades realizadas en el mes.
 g) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
 h) Informe de seguridad industrial.
 i) Informe de manejo ambiental.
 j) Actualización del programa de ejecución de obra.
 k) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al

día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ii) Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la entidad y contener como mínimo:
 a) Resumen de actividades y desarrollo de la obra.
 b) Documentación técnica, entre ella:
 - ✓ Bitácora de obra.
 - ✓ Planos récord de obra, aprobados por la entidad.
 c) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
 d) Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran.
 e) Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.
 f) Actualización final de cada uno de los programas requeridos en el pliego de condiciones.
 g) Registro fotográfico definitivo.

jj) Realizar semanalmente el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.

kk) Socializar el proyecto con la comunidad, y contar de manera permanente con una Oficina o Punto de Atención a la Comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con la contratista que ejecuta el objeto del contrato. Ella se encargará de la socialización del proyecto y allí se encontrará información sobre los avances constructivos, gestión social y ambiental, generación de empleo, desvíos y mucho más, a fin de garantizar el control social sobre el proyecto.

ll) Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en el Pliego de Condiciones y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

Son obligaciones del DEPARTAMENTO, además de las consagradas en el artículo 4 de la ley 80 de 1.993, las propias del contrato tales como las siguientes:

a) Entregar al contratista, el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.
b) Ejercer la supervisión general del contrato.
c) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista de obra.
d) Solicitar al contratista informes sobre el desarrollo del contrato.
e) Recibir las obras en la fecha de entrega, siempre que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones contratadas y aprobadas por la entidad.

f) Suministrar los diseños y especificaciones técnicas para ejecutar el objeto del contrato, que estén a su cargo, de conformidad con los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la obligación señalada en los estudios previos (Revisión, comprobación y confirmación de los diseños).
g) Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a indemnizar al Departamento con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Departamento de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne al Departamento por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) o el porcentaje previsto por la entidad que no supere el treinta por ciento (30%)] de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1%del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que

con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. Si el Contratista no cumple con las obligaciones específicas contratadas previo requerimiento de la entidad o del interventor, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción de la Entidad.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el Contratista pagará a la Entidad a título de estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. No obstante, la entidad podrá acudir al juez competente para solicitar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El valor de la pena impuesta se descontará de los pagos pendientes a favor del Contratista o, en su defecto, se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA identificado con el NIT 892400038-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del Contrato</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) anos contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras por parte</td><td>30% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

• Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>
• Número y año del Contrato

• Objeto del Contrato

• Firma del representante legal del Contratista

• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421
</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** identificada con el NIT 892400038-2 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	QUINIENTOS (500) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y el **DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** de identificado con el NIT
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de CUATRO (4) MESES.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Departamento de San Andrés y el domicilio contractual es el Departamento de San Andrés.

CLÁUSULA 25. SOLUCIÓN DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones: 1.) AMIGABLE COMPOSICIÓN: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante Cámara de Comercio, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. 2.) CONCILIACIÓN: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría delegada, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a [la Jurisdicción Contencioso Administrativa o un Tribunal de Arbitramento]. La falta de acuerdo sobre el nombramiento de[l] [los] árbitros se presumirá si a los diez (10) días hábiles contados a partir de la solicitud de la instalación del Tribunal de Arbitramento no está[n] [el/los] [tres] [(3)] árbitro[s] nombrado[s]. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación y modificación unilaterales no serán sometidas a arbitramento. El acuerdo al que se llegue en la

etapa de [arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral] es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLÁUSULA 26. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

El presente clausulado, hace parte integral, del proceso de contratación en el SECOP II, y se entiende firmado por las partes, cuando el contratista acepte el contrato en la mencionada plataforma y por parte de EL DEPARTAMENTO, cuando el Ordenador del Gasto, envíe como firmado el contrato, a través del sistema electrónico del SECOP II.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 28-02-2017	Código: FO-AP-GJ-38
	ACTA DE INICIO CONTRATO	Versión: 0	Página: 1de 1

FECHA DE INICIO	**16 DE ENERO DEL 2026**	**CONTRATO N°**	**CO1.PCCNTR.8720108 LP-SIN-0010-2025**
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS			
CONTRATISTA	**IDENTIFICACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL (persona jurídica)**	
CONSORCIO IE SANTOS	**902.020.059-1**	**HECTOR HERNANDO CASTELLANO ZULUAGA**	
GARANTÍA			
NUMERO DE POLIZA	**ASEGURADORA**	**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZA**	
C-100109949 DEL 30 NOVIEMBRE DEL 2025 **C-100030399 DEL 30 NOVIEMBRE DEL 2025**	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**	**008744 DEL 31 DICIEMBRE 2025**	
SUPERVISION	**DEPENDENCIA**	**NOMBRE DEL FUNCIONARIO**	
	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	CRISTIAN CAÑON BERNAL	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CETRTIFICADO DE DISPONIBILIDAD- CDP**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	
HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	**5730 del 10 de octubre de 20025** **CVF 003 del 14 de octubre del 2025**	**8027 del 30 diciembre del 2025** **RPVF 075 del 30 de diciembre del 2025**	
VALOR DEL CONTRATO (letras y números)	**TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRECEDE PESOS ($13.533.493.113)**		

FORMA DE PAGO	**ANTICIPO**	**SI**		**NO**	**X**	**PORCENTAJE**
	PAGO ANTICIPADO	**SI**		**NO**	**X**	
	Saldo restante					

LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SERÁ POR PRECIOS UNITARIOS.

LA CANCELACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO SE HARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

A) MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE OBRA MENSUALES, HASTA COMPLETAR EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DE LA ETAPA DE OBRA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE CORTE E INFORMES DE OBRA APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DEL DEPARTAMENTO.

B) UN SALDO FINAL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, PAGO QUE SE REALIZARÁ UNA VEZ SE HAYA RECIBIDO LA OBRA A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO Y SUSCRITA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

OBSERVACIONES

FIRMAS

Contratista	**Jefe de oficina responsable**
CONSORCIO IE SANTOS	**CRISTIAN CAÑON BERNAL**
Interventoría	
Paula Urdaneta P. **PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA**	

Obra CEMED

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 79
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2026

Objeto: VIG. FUTURA-CDP 5730-CDVF 003-2025; CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES.
Solicitante: VIG. FUTURA - OFICINA DE PRESUPUESTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
04 - 2.3.22.7.1 - 200	2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES **Recurso Propio-Libre Destinación** INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	5.030.542.310,00
04 - 2.3.22.7.3 - 201	2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES **Recurso Propio-Libre Destinación** RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	6.869.457.690,00
	TOTAL CERTIFICADO	11.900.000.000,00

ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

Elaboró: AMAYA

GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT 892400038-2

CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA **003** CDP 5730

Vigencia Fiscal: **2025** Fecha de expedición: 14 oct martes

El Profesional Especializado de la oficina de Presupuesto de la Gobernacion del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina

CERTIFICA

Que mediante la Ordenanza 014 de 30 de septiembre de 2025, la Asambela Departamental autoriza al Gobernador del Departamento Archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina para "adquirir compromisos de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2026".

Que tal autorización la habilita para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias en ejecucion de los siguientes gastos:

Proyecto: 2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES

Objeto: CONSTRUCCION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES - LICITACION PUBLICA

CERTIFICADO VIGENCIA ACTUAL		Valor
CDP 5730	04 - 2.3.22.7.3 - 201 2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES	$ 2,100,000,000

CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA	Valor
VALOR SOLICITADO SOLICITADA PARA LA VIGENCIA 2025	$ 11,900,000,000
0	$ 0
	$ 14,000,000,000

ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

Al momento del Registro Presupuestal debe indicar en el memorando de solicitud cuánto valor de lo contratado se toma del CDP, y cuanto se toma de cada vigencia futura. Adicional debe entregar 2 copias del contrato.

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5730**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 10 oct. 2025

Objeto: CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE I (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES - LICITACION PUBLICA
Solicitante: CRISTIAN CAÑON BERNAL C-SEC.INFARESTRUCTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 04 - 2.3.22.7.3 - 201	2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES Recurso Propio-Libre Destinación RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	2.100.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	2.100.000.000,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° ORD.014 del 30 de septiembre de 2025

Vigencias Autorizadas 2

ORD. 014 DEL 30 SEP-2025 POR EL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LAS VIGENCIAS 2025-2026

		2.026	Total
04 - 2.3.22.7.3 - 201	2024002880109 - MEJORAMIENTO DE	11,900,000,000.00	11,900,000,000.00
Total		11,900,000,000.00	11,900,000,000.00

CVF-003

ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

Elaboró: JUANC

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 33

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 2 de enero de 2026

Beneficiario CONSORCIO IE SANTOS **Nit:** 902020059 - 1

No. C.D.P. : 79 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de enero de 2026 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATOS

15 Contrato de Obra: 8720108 **Fecha:**2/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: VIG. FUTURA-CDP 5730-CDVF 003-2025; CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES ¥1§CCPET:2.3.2.01.01.001.02.07§CPC:0§PROD:2201052§VALOR:11.900.000.000

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** NOMBRE DE LA REGION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
04 - 2.3.22.7.1 - 200	2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES **Recurso Propio**-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	5.030.542.310,00
04 - 2.3.22.7.3 - 201	2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES **Recurso Propio**-Libre Destinación RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	6.869.457.690,00
	Total Compromisos	$11.900.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Enero	$2.975.000.000,00
Febrero	2.975.000.000,00
Marzo	2.975.000.000,00
Abril	2.975.000.000,00
Rezago	0,00
Valor Total Prog.	$11.900.000.000,00

ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

Elaboró: AMAYA

GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT 892400038-2

RPC 8027

Vigencia Fiscal: **2025**

Fecha de expedición: 30 diciembre martes

Que mediante la Ordenanza 014 de 30 de septiembre de 2025, la Asambela Departamental autoriza al Gobernador del Departamento Archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina para "adquirir compromisos de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2026".

8720108
OBRA CEMED
CAJA 59

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

075

Proyecto: 2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES

Objeto: CONSTRUCCION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES - LICITACION PUBLICA

CDP	#5730 del 10/dic/miércoles por $ 2,100,000,000
CVF	#0003 del 10/dic/miércoles por $ 11,900,000,000

REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL		Valor
RPC 8027	04 - 2.3.22.7.3 - 201 2024002880109 - MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES EN SAN ANDRES	$ 2,100,000,000

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA	Valor
VALOR COMPROMETIDO PARA LA VIGENCIA 2026	$ 11,900,000,000

Clasificadores

OBJETO GASTO	:	2.3.2.01.01.001.02.07 - EDIFICIOS EDUCATIVOS
CPC DANE	:	0
PRODUCTO MGA	:	2201052 - Infraestructura educativa mejorada
POLITICA PUBLICA	:	0 - No Aplica
COD SECTORIAL	:	0 - No Aplica
SIT FONDOS	:	C - CON SITUACION DE FONDOS

Total	$ 14,000,000,000
Soporte	CONTRATO 8720108
Beneficiario	902020059 - CONSORCIO IE SANTOS

ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

En la vigencia 2026 se deben expedir los CDP y RPC de este compromiso con cargo al nuevo presupuesto oficial una vez que este inicie su ejecución sobre la base del registro amparado por este documento.
No olvide incorporarlos al expediente.

Ingenieria Colombia HERNANDO CASTELLANOS INGENIEROS CONTRATISTAS

Señores
GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIELAGO
ISLA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Secretaria de Infraestructura
San Andrés.

REFERENCIA: **LICITACION PUBLICA No.** LP-SIN-0010-2025
Objeto: **CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS**

Estimados señores:

Los suscritos, **DIEGO FERNANDO CASTELLANOS SOLARTE** identificado con c.c. No. 14.465.444 de Cali (V), **y HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA**; identificado con c.c. No. 16.604.457 de Cali (V) debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de: **INGENIERIA COLOMBIA S.A.S con Nit.** 900.113.030-1, **y en NOMBRE PROPIO** con c.c. 16.604.457 de Cali (V.), respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.113.030-1	70%
HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA NIT: 16.604.457-3	30%

2. El Consorcio se denomina: **CONSORCIO IE SANTOS**
3. El objeto del Consorcio es: **CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**
4. La duración del Consorcio es: de dos años
5. Fecha de Inicio: 21 de noviembre del año 2025
6. Fecha de terminación: 21 de noviembre del año 2027

7. El representante legal del Consorcio es: **HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA** identificado con la C. C. 16.604.457 de Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El representante suplente del Consorcio es **DIEGO FERNANDO CASTELLANOS SOLARTE**, identificado con la C. C. 14.465.444 de Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

9. El señor: **HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA**, con c.c. No. 16.604.457 de Cali V., acepta su nombramiento como representante legal Principal del **CONSORCIO IE SANTOS**

10. El señor: **DIEGO FERNANDO CASTELLANOS SOLARTE con c.c. No. 14.465.444 de Cali V.** acepta su nombramiento como representante Legal suplente del **CONSORCIO IE SANTOS**

11. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 16 A No. 121 A - 214 Edificio Paloalto Oficina 304
Dirección electrónica	sescobar@ingecolombia.com
Teléfono	3104891728
Celular	316 4475832
Ciudad	CALI – VALLE DEL CAUCA

leída el acta la cual fue aprobada por los presentes, en constancia, se firma en Cali, a los 21 días del mes de noviembre del año 2025.

HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Cédula de ciudadanía: No. 16.604.457 de Cali. V
Representante Legal de **CONSORCIO IE SANTOS**

DIEGO FERNANDO CASTELLANOS SOLARTE
Cédula de ciudadanía: 14.465.444 de Cali V.
Representante Legal suplente de **CONSORCIO IE SANTOS**

HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Cédula de ciudadanía: 16.604.457 de Cali V.
Persona Natural.
CONSORCIADO

DIEGO FERNANDO CASTELLANOS SOLARTE
Cédula de ciudadanía: 14.465.444 de Cali V.
Representante Legal de **INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.**
No. Nit. 900 113030-1
CONSORCIADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141226424929

(415)7707212489984(8020) 000014122642492 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 2 0 0 5 9	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO IE SANTOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 A # 121 A - 214 ED Paloalto OF 304

42. Correo electrónico sescobar@ingecolombia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 8 9 1 7 2 8	3 1 6 4 4 7 5 8 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 1 1 2 1	4 1 1 2	2 0 2 5 1 1 2 1	8 1 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
7 8 9 1 4 1 6 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTELLANOS ZULUAGA HECTOR HERNANDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-12-2025 09:52:11AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226424929

(415)7707212489984(8020) 000014122642492 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 2 0 0 5 9	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 1 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 1 2 1	
81. Hasta	2 0 2 7 1 1 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226424929

(415)7707212489984(8020) 000014122642492 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 2 0 0 5 9	1	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 6 0 4 4 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTELLANOS	ZULUAGA	HECTOR	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 4 6 5 4 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTELLANOS	SOLARTE	DIEGO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226424929

(415)7707212489984(8020) **000014122642492 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 2 0 0 5 9	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 1 3 0 3 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 5 1 1 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 6 6 0 4 4 5 7	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTELLANOS	ZULUAGA	HECTOR	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 1 1 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.604.457
CASTELLANOS ZULUAGA
APELLIDOS
HECTOR HERNANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1958
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

25-NOV-1976 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5600100-00136670-M-0016604457-20081212 0008036195A 4 25694919

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901519128	1	ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CALLE 16 A N 121 A 214	SAN ANDRES-SAN ANDRES	3104891728	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	144556436	9501467607	E	2026/03/06	2026/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	10	$4,011,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS (6 Afiliados)						$14,495,628	$2,319,600			$14,495,628	$580,000			$14,495,628	$580,000			$14,495,628	$76,000		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (6 Afiliados)						$14,495,628	$2,319,600			$14,495,628	$580,000			$14,495,628	$580,000			$14,495,628	$76,000		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (6 Afiliados)						$14,495,628	$2,319,600			$14,495,628	$580,000			$14,495,628	$580,000			$14,495,628	$76,000		$0	$0
1	CC	18003584	BRANDT ZUNIGA FERMIN GIOVANI	230301	11	$641,999	$102,800	EPS037	11	$641,999	$25,700	CCF64	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$3,400	11	$0	$0
2	CC	18004536	CORPUS GORDON JOHNNY JONES	230301	29	$1,692,542	$270,900	EPS037	29	$1,692,542	$67,800	CCF64	29	$1,692,542	$67,800	14-11	29	$1,692,542	$8,900	29	$0	$0
3	CC	40990058	MUNOZ DOMINGUEZ VILMA ESTER	230301	29	$4,060,000	$649,600	EPS037	29	$4,060,000	$162,400	CCF64	29	$4,060,000	$162,400	14-11	29	$4,060,000	$21,200	29	$0	$0
4	CC	7562523	NEIRA SERNA RICARDO	25-14	30	$6,000,000	$960,000	EPS010	30	$6,000,000	$240,000	CCF64	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	$31,400	30	$0	$0
5	CC	1123633383	STEELE CORPUS VALERY ELIZABETH	230301	25	$1,459,088	$233,500	EPS005	25	$1,459,088	$58,400	CCF64	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$7,700	25	$0	$0
6	CC	1123621531	VENNER SMITH JENNER GILBERTO	230301	11	$641,999	$102,800	EPS037	11	$641,999	$25,700	CCF64	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$3,400	11	$0	$0
EMPLEADO					**PENSION**		**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CALI (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
7	CC	1006109130	RAMIREZ RAMIREZ LAURA VANESSA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$16,246,533	$2,599,800			$16,246,533	$650,100			$16,246,533	$650,100			$16,246,533	$85,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$2,599,800	$16,800	$0	$2,616,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$960,000	$6,200	$0	$966,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,639,800	$10,600	$0	$1,650,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$85,200	$600	$0	$85,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$85,200	$600	$0	$85,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$650,100	$4,300	$0	$654,400
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	6	$580,000	$3,800	$0	$583,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$70,100	$500	$0	$70,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$650,100	$4,300	$0	$654,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$240,000	$1,600	$0	$241,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$351,700	$2,300	$0	$354,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$58,400	$400	$0	$58,800
TOTAL				7	$3,985,200	$26,000	$0	$4,011,200

ICH INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
Nit. 901.519.128-1

Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Art. 9 LEY 828 DE 2003

PAZ Y SALVO

Yo, SALOMON ESCOBAR BORRERO, identificado con c.c No. 16.668.238 de Cali (Valle) *actuando en calidad de Contador Publico de la Empresa* **ICH INGENERIERIA Y PROYECTOS S.A.S.** *con Nit: No.901.519.128-1 certifico que la Empresa,se encuentra a paz y salvo por el sistema de seguridad social y aportes parafiscales.*

Además, manifiesto que la Empresa esta exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Sena y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. De conformidad con lo previsto por la Ley 1607 del 2012, en concordancia con el decreto 0862 de 2013., 1828 / 2013

Dada en Cali el día dieciséis (16) del mes de marzo del año 2026

Atentamente



_

SALOMON ESCOBAR BORRERO
Contador Publico TP. No. 28.104-T

Cale 16 A No.121 A 214 Edificio Palo Alto Ofic.304 tel 602 3955299 email: sescobar@hcingenieros.com

Andalucía, Enero 23 de 2026

Señores
CONSORCIO IE SANTOS
HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
CALI - VALLE

ASUNTO: Apertura Cuenta Corriente

Reciba de nuestra parte una Cordial Bienvenida.

Nos permitimos informar a usted que se realizó con éxito la apertura de la siguiente cuenta Corriente **045921186** en la oficina 045 UNICENTRO CALI.

La anterior cuenta está **activa** y puede ser utilizada de forma inmediata, le damos una gratificante bienvenida a nuestra entidad y agradecemos de antemano por escogernos.

Cordialmente,

Mesa Soporte de Negocio Gerencia S.O.A

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JMaA7j7AhFDLV9sLQSrtaQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	C-100109949	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10392178	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE SANTOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	**TELÉFONO**	3104891728
ASEGURADO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.400.038-2
DIRECCIÓN	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE SAN ANDRES	**TELÉFONO**	5130801
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.400.038-2
DIRECCIÓN	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE SAN ANDRES	**TELÉFONO**	5130801

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8720108, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABIIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) ANOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1, CONFORMADO POR:
- INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. NIT.900.113.030-1 PARTICIPACION 70%
- HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA C.C.16.604.457 PARTICIIPACION 30%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 15/05/2027	1.353.349.311,30	4.644.027,43
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 15/01/2030	2.706.698.622,60	27.382.149,76
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/01/2027	24:00 Horas Del 15/01/2032	4.060.047.933,90	50.778.407,72
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.120.095.867,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	82.804.584,91
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	82.804.584,91
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	82.812.384,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PILSA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100109949	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10392178	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 (2 Y 3) BOGOTÁ
TELEFONO 2455600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VARREGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: r6SAAjNMagijpnQeogH/XQ==

No. PÓLIZA	C-100030399	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10392179
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025
No. RIESGO				SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE SANTOS	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	TELÉFONO	3104891728
ASEGURADO	CONSORCIO IE SANTOS Y/O DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	TELÉFONO	3104891728
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y/O Y/O DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8720108, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

TOMADOR Y/O ASEGURADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1, CONFORMADO POR:
- INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. NIT.900.113.030-1 PARTICIPACION 70%
- HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA C.C.16.604.457 PARTICIIPACION 30%

ASEGURADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1; SE TENDRA AL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	1.827.657,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.450.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.827.657,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.827.657,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	1.832.657,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100030399	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10392179	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APP

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.12 05:40:28 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8lzihBeHNljOsk3YBYFKuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS20000000059-0001

No. PÓLIZA	C-100109949	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401867	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE SANTOS	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	TELÉFONO	3104891728
ASEGURADO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. DOC. IDENTIDAD	892.400.038-2
DIRECCIÓN	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE SAN ANDRES	TELÉFONO	5130801
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. DOC. IDENTIDAD	892.400.038-2
DIRECCIÓN	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE SAN ANDRES	TELÉFONO	5130801

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INCIIO FECHADA EL 16/01/2026 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8720108, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	1.353.349.311,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.706.698.622,60	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.060.847.933,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.120.095.867,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ASE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100109949	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401867	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABIIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1, CONFORMADO POR:
- INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. NIT.900.113.030-1 PARTICIPACION 70%
- HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA C.C.16.604.457 PARTICIIPACION 30%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

San Andrés Islas 06 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Art. 50 Ley 789 DE 2002 y Art. 9 Ley 828 del 2003.

EL CONSORCIO IE SANTOS, identificado con Nit 902.020.059-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali (Valle) CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo empleados vinculados que devenguen más de 10 SMMLV. Y a la fecha estoy a paz y salvo por el pago de los aportes a seguridad social (Salud, Riesgos Profesionales, Pensión), aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar,), y Sena; al. cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina del último (1) mese, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Además, manifiesto que estoy exonerado del pago de aportes parafiscales a favor del Sena y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. De conformidad con lo previsto por la Ley 1607 del 2012, en concordancia con el decreto 0862 de 2013, 1828 / 2013

Dada en San Andrés Islas el día seis (06), del mes de marzo de del año 2026.

Atentamente

HÉCTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Representante legal
C.C. 16.604.457-3

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.12 05:41:25 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad MwYxJDlL3YrirCn9f9jbsg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS0000000027-0001

No. PÓLIZA	C-100030399	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401868	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE SANTOS	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	TELÉFONO	3104891728
ASEGURADO	CONSORCIO IE SANTOS Y/O DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.059-1
DIRECCIÓN	CL 16 A # 121 A- 214, OF 304	TELÉFONO	3104891728
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y/O Y/O DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INCIIO FECHADA EL 16/01/2026 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA QUEDANDO HASTA EL 31/12/2026.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8720108, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.450.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100038399	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401868	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	15/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR Y/O ASEGURADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1, CONFORMADO POR:
- INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. NIT.900.113.030-1 PARTICIPACION 70%
- HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA C.C.16.604.457 PARTICIIPACION 30%

ASEGURADO: CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1; SE TENDRA AL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO IE SANTOS NIT.902.020.059-1. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.892.400.038-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

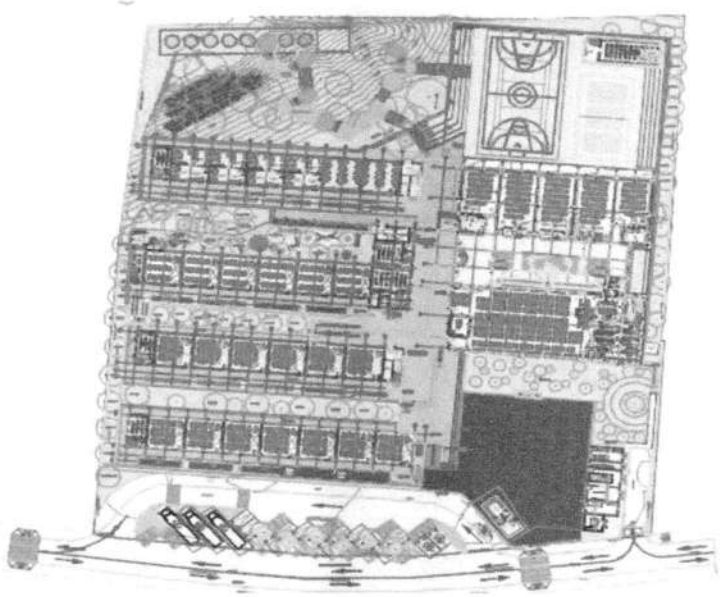
CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

INFORME MENSUAL DE OBRA N°1

CONTRATO DE OBRA No. CO1-PCCNTR.8720108

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"



CONTRATISTA: CONSORCIO IE SANTOS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO EDUCATIVO SAI

16 DE ENERO DEL 2026 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026

a) DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA:	CO1-PCCNTR.8720108
OBJETO DEL CONTRATO:	*CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.*
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	12 MESES
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO EDUCATIVO SAI

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

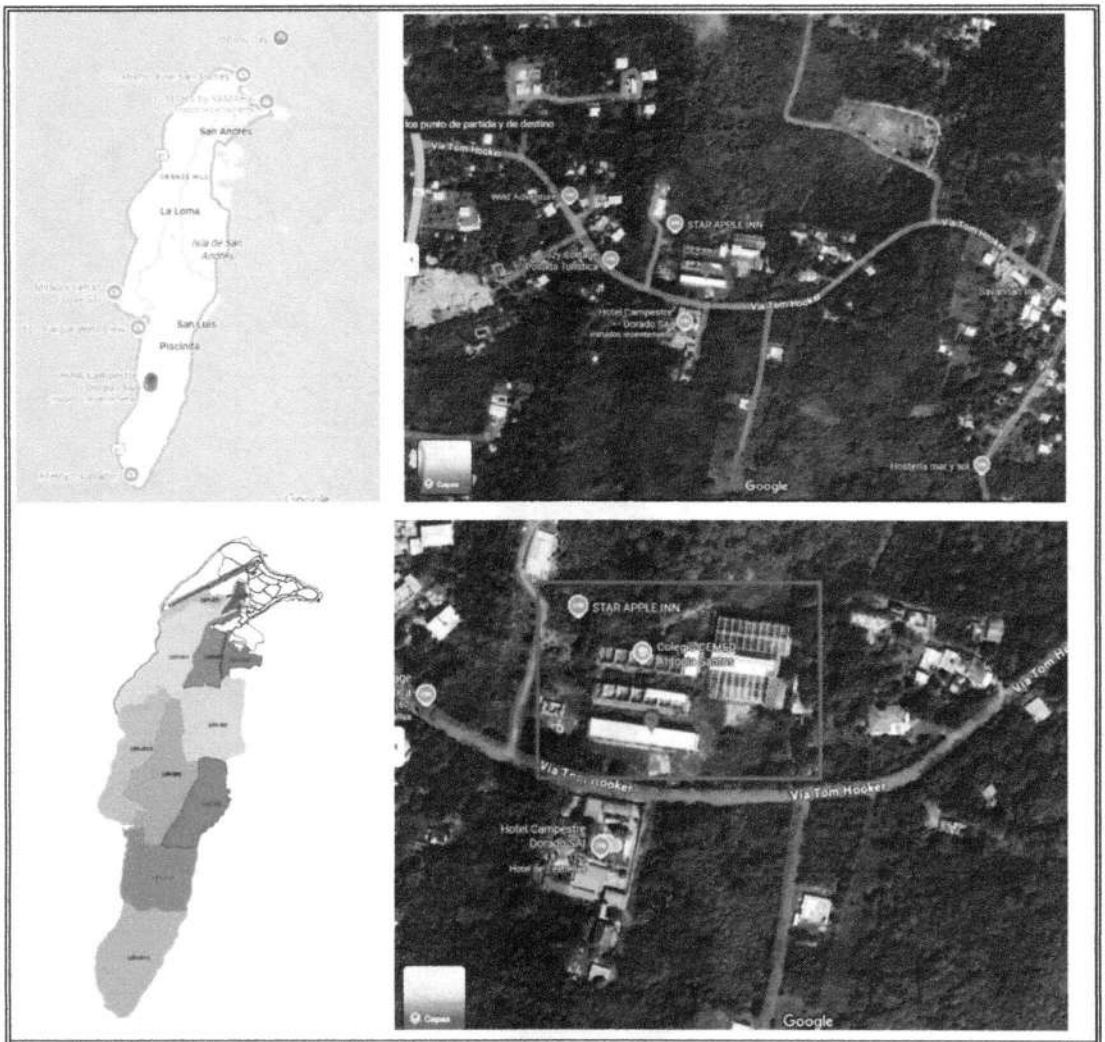


Ilustración 1 Localización del Proyecto

El proyecto se ubica en las coordenadas 12°30'22.6"N 81°43'32.3"W, dentro de la Unidad de Planificación Insular Rural (UPI-R10), según lo establecido en el Decreto 0363 de 2007, el cual ajusta las disposiciones del Decreto 325 de 2003. Mas específicamente en el K00+500 de la vía Tom Hooker. Encontramos en la ubicación la infraestructura existente compuesta por bloques de aulas escolares los cuales no

se encuentran acondicionados para su adecuado uso, así como las obras complementarias como cerramientos y urbanismo.

Tabla 1 NORMATIVIDAD URBANISTICA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORMATIVIDAD URBANISTICA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UPI-R 10 AGROPECUARIA PRIMARIA 1- CORREDOR SUBURBANO PEPPER HILL-FOUR CORNER – TOM HOOKER

Los indices establecidos son para el uso secundario.

Los corredores suburbanos Pepper Hill, Four Corner, Tom Hooker, vía circunvalar se encuentra Determinada por una franja de 50 metros a partir del borde de la vía, a ambos lados de la misma, en la cual se desarrollaran los usos secundarios incluyendo los predios que posean más del 80% de su área dentro de la franja de los 50 m.

Para los predios ubicados en el área de litoral se deberá dar aplicación al lo establecido en el articulo No. 63 del presente decreto.

Uso principal:	Agricultura
Usos secundarios:	Ganaderia, vivienda (rural), institucional (Educativo), comercio-vivienda, avicultura, porcicultura, hostal – posada nativa.
Usos prohibidos:	todos los no especificados en los usos principales y secundarios.
Áreas de Cesión:	
Andenes:	2.0 Metros
Área mínima de lote vivienda rural	
(Corredor sub urbano Pepper Hill, Four Corner,	
Tom Hooker, Vía circunvalar)	300 M²
Indice de ocupación máximo:	0.4 del área del lote
Indice de construccion máximo:	0.8
Frente mínimo de lote:	15m
Área mínima de lote vivienda Rural Asoc. Agric.	3000 M² al interior de la zona
Indice de ocupación máximo:	0.05 del área del lote
Indice de construcción máximo:	0.1
Frente mínimo de lote:	30m
Indice de ocupación máximo:	0.4 del área del lote
Indice de construcción máximo:	0.8
Aislamientos:	frente: 4 m
	Lateral: 1.50 a cada lado
	Posterior: 4 m
Voladizos:	1.5 m sobre el retiro frontal.
Altura máxima:	2 pisos

1. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

A continuación, se describen en detalle las condiciones actuales de la infraestructura del Bloque A y el urbanismo del MEGACOLEGIOo "CEMED" Antonia Santos, ubicado en el sector de San Luis, en la isla de San Andrés. Este informe tiene como objetivo exponer con profundidad el estado físico, funcional y estético de cada uno de los componentes que conforman este complejo educativo, con el fin de establecer un diagnóstico integral que permita la posterior formulación de propuestas de intervención, mantenimiento o rehabilitación.



La necesidad de ejecutar la adecuación del bloque del Megacolegio "CEMED" Antonia Santos se fundamenta en el estado actual de deterioro evidente que presenta la infraestructura, el cual afecta directamente la seguridad, funcionalidad y habitabilidad del plantel. Tras una inspección técnica detallada, se identificaron múltiples deficiencias en los componentes arquitectónicos, estructurales y de instalaciones, que impiden el uso adecuado de los espacios para fines educativos.

Los pisos de los salones se encuentran en condiciones insalubres, con presencia de humedad, moho, suciedad acumulada y elementos oxidados, lo cual representa un riesgo para la salud de los estudiantes y docentes. Las ventanas carecen de elementos de cerramiento seguros y presentan signos de corrosión en los marcos metálicos, permitiendo la entrada de agua y vegetación, además de comprometer la ventilación y la iluminación natural adecuadas.

En cuanto a las instalaciones hidrosanitarias, los baños están inoperativos, invadidos por vegetación y sin conexiones visibles de agua ni drenaje funcional. Esto impide brindar condiciones básicas de salubridad, higiene y dignidad para la comunidad educativa. Por su parte, las redes eléctricas se encuentran expuestas, incompletas y en avanzado estado de oxidación, lo cual representa un riesgo eléctrico inminente y pone en peligro la integridad de las personas y de los equipos que se pretendan instalar.

Dadas estas condiciones, el bloque en mención no cumple con los mínimos técnicos, normativos ni de habitabilidad exigidos para un establecimiento educativo. La intervención propuesta permitirá recuperar y garantizar un espacio adecuado, seguro y funcional, acorde con los estándares requeridos para el desarrollo de actividades académicas, en un entorno digno y propicio para el aprendizaje.

2. CONTROL ADMINISTRATIVO:

Para el inicio de las actividades de obra durante el presente periodo de enero, se contó con el siguiente Personal:

	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
	NOMBRE	**CARGO**
1.	OSCAR VALDEZ	DIRECTOR DE OBRA
2.	RICARDO NEIRA SERNA	RESIDENTE DE OBRA
3.	CATHERINE CORPUS	SOCIAL
3.	VILMA MUÑOZ	PROFESIONAL SISO

	PERSONAL OPERATIVO – ADMINISTRACIÓN	
1.	JENNER GILBERTO VENNER SMITH	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN
2.	JOHNNY JONES CORPUS GORDON	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN
3.	VALERY STEELE CORPUS	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN

	PERSONAL TECNICO	
1.	ELARTON HUDSON	TOPOGRAFO - COMISION
2.	DIONISIO OSPINO	CONTRATISTA MAQUINARIA
3.	HERNAN RADA	OPERADOR VOLQUETA
3.	ARMANDO MCLAUGHLIN	OPERADOR VOLQUETA

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1 OBSERVACIONES A DISEÑOS.

De acuerdo con las condiciones del proyecto, fue necesario poner a consideración de la Interventoría y de la Entidad una serie de inquietudes y observaciones a definir, que permitieran mejorar y garantizar la calidad de la obra, los cuales son los siguientes:

- **Componente Eléctrico:**

El Consorcio IE Santos, ya realizo la solicitud de disponibilidad del servicio de energía al operador local SOPESA (Se anexa radicado), para lo cual se debe tener los siguientes documentos para el trámite de la provisional y creación de cuenta del proyecto, el cual sale a nombre del propietario del lote, siendo la Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Para lo cual se solicita se gestionen los siguientes documentos ante quien corresponda en cumplimiento del conducto regular que debe ejecutarse en este tipo de contratos.

1. Acta de nombramiento del gobernador quien es el representante legal del establecimiento.
2. Fotocopia de cedula del Gobernador.
3. Recibo de energía vecino, "Esta ya se encuentra en obra".
4. Certificado de Tradición vigente menor a 30 días.

Con estos insumos el consorcio procederá a informar a la interventoría del alcance solicitado de acuerdo con requerimientos de SOPESA, para media tensión e instalaciones interiores, así mismo le solicitamos nos informen si se llegase a

necesitar un ajuste a los diseños, estos deberían incluir la totalidad del colegio debido que impacta la transferencia, planta eléctrica y tableros.

- **Componente Hidrosanitario:**

De acuerdo con lo indicado en planos ABASTO-V1, donde el diseño muestra la red desde un tanque de almacenamiento en la plazoleta central de 22,48m x 22.66m, dando un área de 509 m2, si se tiene en cuenta el volumen indicado en el plano de 125 m3, se estaría hablando de una profundidad de 025m, lo que consideramos inviable para un almacenamiento.

Para lo cual se debe construir un tanque con altura promedio de entre 2m y 2,5m para mayor eficiencia en volumen y de área, condicionado al suelo y nivel del agua, sin embrago se debe plantear que el tanque deberá ser semienterrado, para lo cual le solicitamos nos indique cual sería el área para intervenir, debido que en las zonas a ejecutar en este contrato no hay disponibilidad.

Así mismo en el plano ABASTO-V1, se muestra la tubería de impulsión hasta un sistema de tratamiento tipo OSMOSIS INVERSA, sin embargo, sale de un tanque de almacenamiento de 900 m3 "indicado en el plano PTAP CEMED SAN ANDRES 6", pero no hay captación, solo almacenamiento de aguas lluvias, lo cual no garantiza la disponibilidad del servicio con continuidad en época seca, para lo cual se debería incorporar un pozo, los cuales están restringidos por CORALINA.

Por lo anterior se solicitó nos indicaran cual sería la alimentación del sistema de almacenamiento del proyecto, debido que lo planteado de la planta de tratamiento de agua cruda con la tecnología descrita, no se encuentra descrita en el presupuesto, así mismo, para ajustar este diseño en caso de que lo autorice la interventoría, es necesario se aclare si el diseño de esta planta seria para la totalidad del proyecto o la primera etapa.

- **Componente Sanitario:**

De acuerdo con lo planteado en el presupuesto de obra contractual en relación con sistema de manejo de aguas residuales se tiene ***"...13.2.1.1 SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA SEPTICO INTEGRAL PLASTICO VOL:10.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS..."***, en el cual no hay claridad del sistema, debido que no aparece la disposición, si va a hacer en filtro de percolación, el cual no está permitido por CORALINA o cual sería el sistema, debido que este no indicado en presupuesto o planos.

Lo anterior Inicialmente, se hace claridad de que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1207 de 2014, siempre y cuando el 100% de las aguas residuales tratadas que se produzcan se requerirá permiso de vertimiento por parte del Usuario Generador. No obstante, ello se encuentra condicionado a que el agua residual tratada cumpla estrictamente los requisitos o criterios de calidad requeridos, a que el mismo sea destinado específicamente a los usos establecidos en el artículo 6 de la referida norma y a que se cumplan con las distancias mínimas de retiro al momento de efectuar la actividad de reúso, establecidas estas en el artículo 8 de la citada Resolución 1207 de 2014

Es el usuario receptor quien tiene la obligación de obtener el permiso de concesión para el uso del agua residual tratada, por lo que el mismo deberá ser el propietario de los predios que recibirán las aguas tratadas o en su defecto demostrar posesión sobre estos, habida cuenta que este es el responsable de garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad para el uso de acuerdo con los usos establecidos en la concesión de aguas, y no sería viable hacerlo cuando los predios pertenezcan a otra persona natural o jurídica.

Por lo cual se debería tramitar ante la corporación ambiental un permiso ambiental de reusó, el cual se debe declarar el costo del proyecto, obra o actividad, con el fin de que la Corporación pueda liquidar el valor del servicio de evaluación del trámite.

3.2 ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Una vez revisado los planos y el presupuesto de obra, se identificaron algunas actividades indispensables para el cumplimiento del objeto del contrato, las cuales no fueron incluidas en el presupuesto. Dichas actividades no previstas se describen a continuación:

a) Tramite permisos ambientales:
Tala de árboles: Esta actividad no fue incluida dentro del presupuesto, sin embargo, es necesaria para llevar a cabo la localización de las áreas de parqueaderos y zonas de cerramiento frontal, zona acceso vehículo área de servicios.

Permiso de vertimiento: De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1207 de 2014, siempre y cuando el 100% de las aguas residuales tratadas que se produzcan se requerirá permiso de vertimiento por parte del Usuario Generador. No obstante, ello se encuentra condicionado a que el agua residual tratada cumpla estrictamente los requisitos o criterios de calidad requeridos, a que el mismo sea destinado específicamente a los usos establecidos en el artículo 6 de la referida norma y a que se cumplan con las distancias mínimas de retiro al momento de efectuar la actividad de reúso, establecidas estas en el artículo 8 de la citada Resolución 1207 de 2014

b) Inhibidor de corrosión: La alta salinidad presente en el ambiente de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, obliga a la aplicación de un inhibidor de corrosión sobre todo el acero de refuerzo de la obra, con el fin de garantizar la

protección y durabilidad de este. Este inhibidor se utiliza en todas las obras de construcción del departamento para la protección de todo el acero de refuerzo.

c) Retiro del material de demolición: es así que para el inicio de la obra como pudo evidenciar la interventoría en la reunión de socialización así como en campo por personal de ingenieros, al momento de recibir el lote este contaba con 4 montículos de dimensiones grandes con material de escombros de una obra anterior, el cual consiste en vigas, columnas y metales, este material está compuesto de hierro y concreto, el cual es necesario realizar demolición de esta actividad, la cual no está prevista en el presupuesto de obra, ni cuantificado el cargue, el retiro del hierro y metal, aunque aparece el ítem 1.3.5 RETIRO MATERIAL SOBRANTE,

Los análisis de precios unitarios de estas actividades se están elaborando y se presentarán a la Interventoría para su respectiva revisión.

4. PRESUPUESTO DE OBRA

A continuación, se presenta el presupuesto de obra oficial con el que se están desarrollando las actividades. Este presupuesto no incluye las actividades no previstas:

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social
Código: COE-FOP-F04-116 Versión: 1

OFERTA ECONOMICA CONSORCIO IE SANTOS

[La Entidad puede utilizar este Formulario de detalle del **Presupuesto Oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente Formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

ADECUACIÓN BLOQUE A Y URBANISMO DE MEGA COLEGIO "CEMED" ANTONIA SANTOS EN EL SECTOR DE SAN LUIS EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	1		1	OBRA PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				
1.1	1.1		1.1	DEMOLICIONES Y RETIROS				
1.1.1	1.1.1		1.1.1	DEMOLICIÓN MURO LADRILLO E = 10 A 15 CM, INCLUYE DEMOLICIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EXISTENTE, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE DEMOLICION CON CARGUE A MÁQUINA.	M2	140,000	$30.250,00	$ 4.235.000,00
1.1.2	1.1.2		1.1.2	LIMPIEZA DE MALEZA, ADOSADA A LA ESTRUCTURA EXISTENTE, CORTE DE ARBORIZACION.	M2	663,56	13.150,00	$ 8.726.077,00
1.1.3	1.1.3		1.1.3	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO DE ESPESOR HASTA DE 15 CM, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	M2	160,00	151.050,00	$ 24.168.000,00
1.1.4	1.1.4		1.1.4	DESMONTE Y RETIRO DE PERFILES METALICOS, DE BARANDAS PROTECTORA DE RAMPAS DE ACCESO A PLANTAS SUPERIOR, INCLUYE LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RETIRADO.	M2	88,91	70.000,00	$ 6.223.902,00
1.1.5	1.1.5		1.1.5	RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CIELO RASO, EXISTENTE Y DETERIORADA POR EL OXIDO, EN LAS DIFERENTES AREAS DE LOS BLOQUES DE AULAS, INCLUYE LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	M2	992,00	55.120,00	$ 54.679.040,00
1.1.6	1.1.6		1.1.6	RETIRO CERRAMIENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO, EN LAMINA DE ZINC DETERIORADA Y PARALES EN LISTONES DE 2" X 2", INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	ML	166,00	60.125,00	$ 9.980.750,00
1.1.7	1.1.7		1.1.7	RETIRO POSTES DE CONCRETO O MADERA ALUMBRADO, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UN	2,00	725.300,00	$ 1.450.600,00
1.1.8	1.1.8		1.1.8	RETIRO POSTE METÁLICO ALUMBRADO, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UN	1,00	925.600,00	$ 925.600,00
1.1.9	1.1.9		1.1.9	RETIRO TRANSFORMADOR EXISTENTE, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.	UN	1,00	2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1.1.10	1.1.10		1.1.10	TALA Y RETIRO DE ÁRBOLES O ESPECIES ARBÓREAS (ÁRBOLES, ARBUSTOS) ENTRE 0 M Y 4,99 M DE ALTURA, INCLUYE EL CARGUE CON RETROEXCAVADORA EN VOLQUETA Y TRANSPORTE (≤10 KM) AL SITIO DEL BOTADERO.	UN	3,00	2.125.600,00	$ 6.376.800,00
1.1.11	1.1.11		1.1.11	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE AULAS Y BAÑOS	M2	982,00	115.620,00	$ 113.538.840,00
							Sub Total	$ 232.304.309,00
1.2	1.2		1.2	PRELIMINARES				
1.2.1	1.2.1		1.2.1	COMISIÓN TOPOGRÁFICA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO URBANISMO, INCLUYE ENTREGA DE CARTERA DE LOCALIZACIÓN.	M2	4791,00	8.000,00	$ 38.328.000,00
1.2.2	1.2.2		1.2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA DE ZINC DE 2,4 M MÍNIMO DE ALTURA, INCLUYE LA ESTRUCTURA PARA SU SOPORTE EN LISTONES DE MADERA: 2"X4"X10". INCLUYE LA INSTALACIÓN.	M2	326,00	201.050,00	$ 65.542.300,00
							Sub Total	$ 103.870.300,00
1.3	1.3		1.3	MOVIMIENTO DE TIERRA				
1.3.1	1.3.1		1.3.1	DESCAPOTE A MÁQUINA INCLUYE CARGUE CON RETROEXCAVADORA EN VOLQUETA Y TRANSPORTE (≤ 10 KM) A BOTADERO OFICIAL.	M2	4009,00	33.180,00	$ 133.018.620,00
1.3.2	1.3.2		1.3.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN PARA FUNDACIÓN, INCLUYE ACOPIO, TRANSPORTE INTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE.	M3	108,28	231.000,00	$ 25.011.756,00
1.3.3	1.3.3		1.3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN INCLUYE ACOPIO, TRANSPORTE INTERNO Y ACARREO INTERNO.	M3	982,93	345.000,00	$ 339.109.125,00
1.3.4	1.3.4		1.3.4	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	1228,93	1.105.000,00	$ 1.357.971.186,00
1.3.5	1.3.5		1.3.5	RETIRO MATERIAL SOBRANTE	M3	1087,50	181.000,00	$ 196.837.561,00
							Sub Total	$ 2.051.948.368,00
							Sub Total	$ 2.388.122.977,00
2	2		2	CIMENTACIÓN				
2.1	2.1		2.1	SOLADO E=5.00 CM	M2	179,08	202.000,00	$ 36.173.352,00
2.2	2.2		2.2	VIGA CIMIENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO 3500 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	M3	53,72	3.625.000,00	$ 194.745.150,00
2.3	2.3		2.3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO 3500 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	M3	63,81	4.270.000,00	$ 272.479.375,00
							Sub Total	$ 503.397.877,00
3	3		3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS				
3.1	3.1		3.1	ESTRUCTURA METÁLICA				
3.1.1	3.1.1		3.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL INCLUYE PERFILES ACERO ASTM, LÁMINAS, ANGULOS, ACERO NTC 161, PERNOS, TUERCAS, ARANDELAS, LÁMINA COLABORANTE, INCLUYE TORRE GRÚA.	KG	2802,85	50.000,00	$ 140.132.712,00
3.1.2	3.1.2		3.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420.	KG	24486,23	18.000,00	$ 440.752.140,00
3.1.3	3.1.3		3.1.3	MATENIMIENTO DE LAMINA METALDECK EXISTENTE (INCLUYE PROTECCION Y ACABADO FINAL)	M2	904,00	30.000,00	$ 27.120.000,00
3.1.4	3.1.4		3.1.4	MATENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE, (INCLUYE PROTECCION Y ACABADO FINAL)	KG	70391,79	30.500,00	$ 2.146.949.734,08
							Sub Total	$ 2.754.954.586,08
3.2	3.2		3.2	CONCRETOS				
3.2.1	3.2.1		3.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 42MR PARA VÍAS DE ACCESO A PARQUEADEROS Y VÍA DE ACCESO A CUARTOS TÉCNICOS	M3	198,82	3.700.000,00	$ 735.630.300,00

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

	3.2.2	3.2.2		3.2.2	VIGA CONFINAMIENTO 15X20 EN CONCRETO PREMEZCLADO 3000 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	ML	358,86	120.000,00	$ 43.063.200,00
	3.2.3	3.2.3		3.2.3	COLUMNETA CONFINAMIENTO 15X20 EN CONCRETO PREMEZCLADO 3000 PSI INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR ELÉCTRICO, MANO DE OBRA.	ML	75,60	125.000,00	$ 9.450.000,00
								Sub Total	**$ 788.143.500,00**
	3.3	3.3		3.3	**PISOS EN CONCRETO**				
	3.3.1	3.3.1		3.3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LOSA SOBRE STEELDECK 3500 PSI CALIBRE 20 E = 120MM + MALLA D131 CON RECUBRIMIENTO SUPERIOR DE 25 MM, COLOCAR CONECTORES DE CORTANTE L. 3 3/4" X 3 CADA VALLE, COLOCAR DOS CONECTORES DE CORTANTE EN EL TRASLADO DE LA LAMINA (RAMPAS, LOSAS DE SEGUNDOS PISOS, CUBIERTA DE CIRCULACIONES DE AULAS Y CUBIERTA DE BLOQUE ADMINISTRATIVO)	M2	66,00	690.000,00	$ 46.920.000,00
	3.3.2	3.3.2		3.3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO ESGRAFIADO 4000 PSI Y BORDES DE 10 CM ASENTADO CON LLANA (ACABADO PARA RAMPAS)	M2	35,73	425.000,00	$ 15.186.250,00
	3.3.3	3.3.3		3.3.3	SUMINISTRO TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE NIVELACION E= 0,05 EN MORTERO AFINADO1:4 IMPERMEABILIZADO.	M2	2887,00	160.000,00	$ 413.920.000,00
	3.3.4	3.3.4		3.3.4	CONCRETO 3000 PSI PISO ESP= 0,15 M CUARTO TÉCNICO, PORTERÍA Y BATERÍAS SANITARIAS	M2	180,00	520.000,00	$ 93.600.000,00
								Sub Total	**$ 569.625.250,00**
	3.4	3.4		3.4	**ANDENES, BORDILLOS Y ELEMENTOS DE CONCRETO**				
	3.4.1	3.4.1		3.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3000 PSI DE 15 CM DE ANCHO, ALTURA VISIBLE DE 10 CM.	ML	622,00	160.000,00	$ 99.520.000,00
	3.4.2	3.4.2		3.4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANDENES DE ESPESOR 0.08, EN CONCRETO DE 3000 PSI.	M2	574,00	315.000,00	$ 180.810.000,00
	3.4.3	3.4.3		3.4.3	HUELLA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ESCALAS EN PERFIL METÁLICO 0,3X2M INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA Y ACABADO EN GRANITO FINO.	UN	17,00	215.000,00	$ 3.655.000,00
	3.4.4	3.4.4		3.4.4	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA TRAPEZOIDAL EN CONCRETO DE 21 MPA INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	158,50	400.000,00	$ 63.400.000,00
	3.4.5	3.4.5		3.4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MESA EN CONCRETO 3000 PSI 1,10 X 1,10	UN	1,00	1.775.200,00	$ 1.775.200,00
	3.4.6	3.4.6		3.4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANCAS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI DE 1,50 M DE ANCHO CON ALTURA DE 0,42M Y ESPESOR DE 0,1M	ML	12,00	1.515.200,00	$ 18.182.400,00
	3.4.7	3.4.7		3.4.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE MESÓN EN CONCRETO 3000 PSI DE E=0,1M Y ANCHO 0,7M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	26,00	550.200,00	$ 14.305.200,00
	3.4.8	3.4.8		3.4.8	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO DE 0,20X0,10X0,06 M (INCLUYE ARENA)	M2	1113,00	465.000,00	$ 517.545.000,00
								Sub Total	**$ 899.192.800,00**
								Sub Total	**$ 5.811.916.136,00**
	4	4		4	**MAMPOSTERÍA**				
	4.1	4.1		4.1	**MUROS**				
	4.2	4.2		4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN EN PVC TIPO RBS DE 64MM DE ESPESOR, INCLUYE MARCO BÁSICO PARA SIMBRAR MURO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SELLOS PERIMETRALES	M2	672,33	583.000,00	$ 508.565.475,00
	4.3	4.3		4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE MEZCLA SUELO- CEMENTO PARA MANEJO DE ACÚSTICA, MUROS ENTRE AULAS.	M3	61,06	3.400.000,00	$ 207.613.360,00
	4.4	4.4		4.4	LEVANTE EN BLOQUE Nº 6 DE 0.40X0.20X0.15M RELLENO CON MORTERO 1:4 (PORTERÍA Y CUARTOS TÉCNICOS)	M2	476,05	350.000,00	$ 166.617.255,00
	4.5	4.5		4.5	LIMPIEZA DE MUROS PVC TIPO RBS DE 64MM DE ESPESOR EXISTENTE	M2	672,33	30.000,00	$ 26.169.750,00
	4.6	4.6		4.6	LEVANTE EN BLOQUE Nº.6 < 0,50 M DE 0.40X0.20X0.15M RELLENO CON MORTERO 1:4 (PORTERÍA Y CUARTOS TÉCNICOS)	ML	472,00	250.000,00	$ 118.000.000,00
								Sub Total	**$ 1.026.965.830,00**
	5	5		5	**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES**				
	5.1	5.1		5.1	**CUBIERTAS**				
	5.1.1	5.1.1		5.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL TIPO RSB O SIMILAR, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y MOLDURAS PERIMETRALES DE MUROS CONTRA CUBIERTA	M2	268,83	370.000,00	$ 99.836.025,00
	5.1.2	5.1.2		5.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANAL AMAZONAS	ML	30,48	200.000,00	$ 6.096.000,00
	5.1.3	5.1.3		5.1.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL TIPO RSB O SIMILAR, INCLUYE CAMBIOS DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y MOLDURAS PERIMETRALES DE MUROS CONTRA CUBIERTA	M2	504,00	100.000,00	$ 50.400.000,00
								Sub Total	**$ 156.334.025,00**
	5.2	5.2		5.2	**IMPERMEABILIZACION**				
	5.2.1	5.2.1		5.2.1	IMPERMEABILIZACIÓN PARA LOSA DE CONCRETO DE CUBIERTA	M2	134,50	180.000,00	$ 24.210.000,00
								Sub Total	**$ 24.210.000,00**
								Sub Total	**$ 180.544.025,00**
	6	6		6	**PAÑETES REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**				
	6.1	6.1		6.1	**PISOS**				
	6.1.1	6.1.1		6.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE, TRÁFICO 5, INCLUYE JUNTAS DE DILATACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1225,00	210.000,00	$ 257.250.000,00
	6.1.2	6.1.2		6.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE, TRÁFICO 5, , INCLUYE JUNTAS DE DILATACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN BAÑOS	M2	107,00	210.000,00	$ 22.470.000,00
								Sub Total	**$ 279.720.000,00**

6.2	6.2		6.2	ZÓCALOS				
6.2.1	6.2.1		6.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ZÓCALO EN CERÁMICA (PISO INTERIOR AULAS)	ML	634,00	100.000,00	$ 63.400.000,00
6.2.2	6.2.2		6.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ZÓCALO EN MEDIA CAÑA (BAÑOS Y COCINA)	ML	132,70	100.000,00	$ 13.270.000,00
							Sub Total	$ 76.670.000,00
6.3	6.3		6.3	ENCHAPES				
6.3.1	6.3.1		6.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO PARED HELVICIA REF. 213272 FORMATO 30X86 CMS, COLOR BLANCO, CORONA O SU EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MORTERO ADHESIVO PARA ENCHAPES TIPO PEGACOR O EQUIVALENTE, LECHADA PREPARADA (BOQUILLA) TIPO CONCOLOR DE SUMICOL O EQUIVALENTE DEL MISMO COLOR DEL ENCHAPE, MOLDURA PVC REMATES TORO ACOLILLADA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (COCINAS Y BAÑOS)	M2	86,40	210.000,00	$ 18.144.000,00
							Sub Total	$ 18.144.000,00
6.4	6.4		6.4	REVESTIMIENTOS				
6.4.1	6.4.1		6.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PERSIANA VERTICAL (FACHADAS DE ACCESO A BLOQUES DE AULAS A)	M2	210,15	1.100.000,00	$ 231.161.700,00
6.4.2	6.4.2		6.4.2	PAÑETE 1:4 MUROS	M2	952,10	65.000,00	$ 61.886.409,00
6.4.3	6.4.3		6.4.3	PAÑETE 1:4 MUROS < 0,50 M	ML	944,00	40.000,00	$ 37.760.000,00
6.4.4	6.4.4		6.4.4	ESTUCO PLASTICO	M2	952,10	40.000,00	$ 38.083.944,00
							Sub Total	$ 386.892.053,00
							Sub Total	$ 743.426.053,00
7	7		7	CIELO RASOS				
7.1	7.1		7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 1 CM DE GROSOR, INCLUYE ESTRUCTURA Y MOLDURAS PERIMETRALES, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE SUJECIÓN REQUERIDOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	M2	1301,00	180.000,00	$ 234.180.000,00
							Sub Total	$ 234.180.000,00
8	8		8	CARPINTERÍA EN SISTEMA PVC				
8.1	8.1		8.1	VENTANERÍA				
8.1.1	8.1.1		8.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA CON MARCO ALUMINIO COLOR BLANCO CON VIDRIO 3+3 CON PELICULA DE PROTECCIÓN, INCLUYE FIJACIONES Y COMPLEMENTOS	M2	238,83	1.200.000,00	$ 286.671.600,00
							Sub Total	$ 286.671.600,00
8.2	8.2		8.2	ALAS NAVES PUERTAS				
8.2.1	8.2.1		8.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN PVC. INCLUYE MARCO, BISAGRAS, CHAPAS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN.	M2	50,98	1.350.000,00	$ 68.796.000,00
							Sub Total	$ 68.796.000,00
							Sub Total	$ 355.467.600,00
9	9		9	CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA				
9.1	9.1		9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PORTON DE ACCESO ELEMENTOS METÁLICOS RECTANGULARES , U INCLUYE SOPORTES	M2	30,00	1.200.000,00	$ 36.000.000,00
9.2	9.2		9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO PVC CAL 10, COLOR AZUL, INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE EN ACERO GALVANIZADO	M2	944,00	380.000,00	$ 358.160.000,00
9.3	9.3		9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTAS METALICA, INCLUYE SOPORTES, MARCO Y CERRADURA.	M2	28,66	1.100.000,00	$ 31.523.600,00
							Sub Total	$ 425.683.600,00
10	10		10	VIDRIOS Y ESPEJOS				
10.1	10.1		10.1	VIDRIOS, ESPEJOS Y ACRÍLICOS				
10.1.1	10.1.1		10.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ESPEJO EN CRISTAL DE 4MM.INCLUYE PULIDA DE BORDES, SILICONA ANTI HONGOS, Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	15,50	700.000,00	$ 10.850.000,00
							Sub Total	$ 10.850.000,00
11	11		11	PINTURAS Y BARNIZADOS				
11.1	11.1		11.1	APLICACIÓN DE PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 DE PRIMERA CALIDAD SOBRE MUROS REVOCADOS Y/O ESTUCADOS, TRES MANOS O LAS NECESARIAS HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA, INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, RESANES, TAPA POROS EN ESTUCO PLÁSTICO TIPO PLASTES TUCO O EQUIVALENTE DILUIDO EN AGUA PROPORCIÓN 1:2, ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE A INTERVENIR HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA.	M2	616,52	50.000,00	$ 30.826.005,00
11.2	11.2		11.2	APLICACIÓN DE PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 DE PRIMERA CALIDAD SOBRE MUROS REVOCADOS Y/O ESTUCADOS, TRES MANOS O LAS NECESARIAS HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA, INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, RESANES, TAPA POROS EN ESTUCO PLÁSTICO TIPO PLASTES TUCO O EQUIVALENTE DILUIDO EN AGUA PROPORCIÓN 1:2, ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE A INTERVENIR HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA.	ML	944,00	35.000,00	$ 33.040.000,00
11.3	11.3		11.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA EN MUROS PARA EXTERIORES, TIPO CORAZA O EQUIVALENTE DE PRIMERA CALIDAD QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 1335, CON SELLANTE PARA POROS TIPO SELLAMOS DE PINTUCO O SU EQUIVALENTE. 3 MANOS O LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA OBTENER UNA SUPERFICIE PAREJA Y HOMOGÉNEA, A SATISFACCIÓN DE LA INTERVENTORÍA. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, PREPARADA Y ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE A INTERVENIR.	M2	335,56	60.000,00	$ 20.134.710,00
							Sub Total	$ 84.000.715,00
12	12		12	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				
12.1	12.1		12.1	AGUAS RESIDUALES				
12.1.1	12.1.1		12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	238,18	260.000,00	$ 62.181.800,00
12.1.2	12.1.2		12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	128,40	230.000,00	$ 29.532.000,00

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

12.2.1	12.2.1		12.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D20" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	34,00	700.000,00	$ 23.800.000,00
12.2.2	12.2.2		12.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D14" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	10,00	500.000,00	$ 5.000.000,00
12.2.3	12.2.3		12.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	59,00	250.000,00	$ 14.750.000,00
12.2.4	12.2.4		12.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	20,00	230.000,00	$ 4.900.000,00
12.2.5	12.2.5		12.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	110,00	175.000,00	$ 19.250.000,00
12.2.6	12.2.6		12.2.6	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80X0.80M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE HERRAJE Y ACERO DE REFUERZO	UN	2,00	3.000.000,00	$ 6.000.000,00
12.2.7	12.2.7		12.2.7	SUMINISTRO , TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN PARA AGUA LLUVIA EN CONCRETO DE 3000 PSI EN ALTURA VARIABLE INCLUYE ACERO DE REFUERZO, TAPA CON HERRAJE, GANCHOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	ML	4,00	4.000.000,00	$ 16.000.000,00
12.2.8	12.2.8		12.2.8	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO SENCILLO TIPO B EN CONCRETO DE 3000 PSI	UN	3,00	3.000.000,00	$ 9.000.000,00
12.2.9	12.2.9		12.2.9	SUMINISTRO TRANSPORTE Y INSTALACIÓN DE DOBLE TRAGANTE D=4" INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	10,00	800.000,00	$ 8.000.000,00
							Sub Total	**$ 106.400.000,00**
							Sub Total	**$ 277,153,600.00**
13	13		13	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				
13.1	13.1		13.1	**ABASTOS**				
13.1.1	13.1.1		13.1.1	**RED GENERAL DE AGUA POTABLE**				
13.1.2	13.1.2		13.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1 1/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	135,00	100.000,00	$ 13.500.000,00
13.1.3	13.1.3		13.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	37,00	68.000,00	$ 2,516,000,00
13.1.4	13.1.4		13.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1/2" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	88,00	50.000,00	$ 4.400.000,00
	0,00		0,00				**Sub Total**	**$ 20,416,000,00**
13.1.2	13.1.2		13.1.2	**RED GENERAL AGUA CRUDA**				
13.1.2.1	13.1.2.1		13.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	40,00	180.000,00	$ 7.200.000,00
13.1.2.4	13.1.2.4		13.1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1 1/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	164,00	100.000,00	$ 16.400.000,00
13.1.2.5	13.1.2.5		13.1.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS ,(AGUA CRUDA)	ML	36,00	900.000,00	$ 35.100.000,00
13.1.2.6	13.1.2.6		13.1.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	4,00	66.000,00	$ 264.000,00
13.1.2.7	13.1.2.7		13.1.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1/2" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	5,00	51.000,00	$ 255.000,00
							Sub Total	**$ 59,219,000,00**
13.1.3	13.1.3		13.1.3	**SALIDAS DE ABASTO**				
13.1.3.1	13.1.3.1		13.1.3.1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA A. FRÍA SANITARIO D= 1" INCLUYE ACCESORIOS	UN	13,00	145.000,00	$ 1.885.000,00
13.1.3.2	13.1.3.2		13.1.3.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA A. FRÍA 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	29,00	90.000,00	$ 2.610.000,00
							Sub Total	**$ 4.495.000,00**
13.1.4	13.1.4		13.1.4	**VÁLVULAS Y CHEQUES**				
13.1.4.1	13.1.4.1		13.1.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FLOTADOR MECÁNICO D=2 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	1.525.000,00	$ 3.050.000,00
13.1.4.2	13.1.4.2		13.1.4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULA CHEQUE D=2 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	1.475.000,00	$ 2.950.000,00
13.1.4.3	13.1.4.3		13.1.4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1 1/4" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	500.000,00	$ 2.000.000,00
13.1.4.4	13.1.4.4		13.1.4.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	400.000,00	$ 400.000,00
13.1.4.5	13.1.4.5		13.1.4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=3/4" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	312.000,00	$ 1.248.000,00
13.1.4.6	13.1.4.6		13.1.4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1/2" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	251.000,00	$ 1.004.000,00
							Sub Total	**$ 10.652.000,00**
13.2	13.2		13.2	**TANQUES Y EQUIPOS**				
13.2.1	13.2.1		13.2.1	**TANQUES**				
13.2.1.1	13.2.1.1		13.2.1.1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA SEPTICO INTEGRAL PLASTICO VOL:10.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	37.000.000,00	$ 74.000.000,00
13.2.1.2	13.2.1.2		13.2.1.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TANQUE PLASTICO AGUA POTABLE VOL:5.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	9.500.000,00	$ 9.500.000,00
							Sub Total	**$ 83.500.000,00**
13.2.2	13.2.2		13.2.2	**EQUIPOS**				
13.2.2.1	13.2.2.1		13.2.2.1	EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE: DOS MOTOBOMBAS DE 150 G.P.M CADA UNA, P= 15 HP, TDH: 45 M.C.A TRABAJANDO AL 80% ALTERNADAS. INCLUYE TANQUE HIDRONEUMATICO 200 L	UN	1,00	58.000.000,00	$ 58.000.000,00
							Sub Total	**$ 58.000.000,00**
							Sub Total	**$ 226,282,000,00**
14	14		14	**APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES**				
14.1	14.1		14.1	**APARATOS SANITARIOS**				
14.1.1	14.1.1		14.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO "TAZA BÁLTICA", VÁLVULA ANTIVANDÁLICA, TIPO CORONA O SIMILAR.	UN	11,00	3.300.000,00	$ 36.300.000,00
14.1.2	14.1.2		14.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO TAO DUAL O SIMILAR	UN	2,00	750.000,00	$ 1.500.000,00
14.1.3	14.1.3		14.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PMR TIPO AQUAJET BLANCO DE CORONA O SIMILAR, INCLUYE GRIFERIA.	UN	19,00	925.000,00	$ 17.575.000,00
14.1.4	14.1.4		14.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ORINAL MEDIANO DE EMPOTRAR PARA FLUXÓMETRO TIPO CORONA O SIMILAR	UN	2,00	2.400.000,00	$ 4.800.000,00
14.1.5	14.1.5		14.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FUENTE O BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	2.600.000,00	$ 2.600.000,00
14.1.6	14.1.6		14.1.6	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE POCETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI Y ACERO DE REFUERZO (CUARTOS ASEO).	UN	3,00	1.500.000,00	$ 4.500.000,00
14.1.7	14.1.7		14.1.7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLAVE BOCA MANGUERA DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	90.000,00	$ 90.000,00
14.1.8	14.1.8		14.1.8	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REJILLAS PARA SIFONES DE PISO DE 3" TIPO SIDERAL BLANCA	UN	6,00	82.000,00	$ 496.000,00
14.1.9	14.1.9		14.1.9	REJILLAS METALICAS AGUAS LLUVIAS	ML	151,00	285.000,00	$ 43.035.000,00
							Sub Total	**$ 110.896.000,00**

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

12.1.3	12.1.3		12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	41,50	170.000,00	$	7.055.000,00
12.1.4	12.1.4		12.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	74,00	120.000,00	$	8.880.000,00
12.1.5	12.1.5		12.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA VENTILACIÓN D=3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	28,50	100.000,00	$	2.850.000,00
12.1.6	12.1.6		12.1.6	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA SANITARIA 4" INCLUYE ACCESORIOS	UN	13,00	205.000,00	$	2.665.000,00
12.1.7	12.1.7		12.1.7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA SANITARIA 2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	40,00	145.000,00	$	5.800.000,00
12.1.8	12.1.8		12.1.8	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CONEXIÓN DE RED VENTILADA INCLUYE ACCESORIOS	UN	42,00	175.000,00	$	7.350.000,00
12.1.9	12.1.9		12.1.9	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80X0.80M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE HERRAJE Y ACERO DE REFUERZO	UN	13,00	2.650.000,00	$	34.450.000,00
12.1.10	12.1.10		12.1.10	SUMINISTRO , TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN SANITARIA EN CONCRETO DE 3000 PSI EN ALTURA VARIABLE INCLUYE ACERO DE REFUERZO, TAPA CON HERRAJE, GANCHOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	UN	1,00	10.000.000,00	$	10.000.000,00
							Sub Total		$ 170.763.600,00
12.2	12.2		12.2	**AGUA LLUVIAS**					
12.2.1	12.2.1		12.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D20" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	34,00	700.000,00	$	23.800.000,00
12.2.2	12.2.2		12.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D14" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	10,00	500.000,00	$	5.000.000,00
12.2.3	12.2.3		12.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C NOVAFORT D8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	59,00	250.000,00	$	14.750.000,00
12.2.4	12.2.4		12.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	20,00	230.000,00	$	4.600.000,00
12.2.5	12.2.5		12.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C-S D=3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	110,00	175.000,00	$	19.250.000,00
12.2.6	12.2.6		12.2.6	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80X0.80M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE HERRAJE Y ACERO DE REFUERZO	UN	2,00	3.000.000,00	$	6.000.000,00
12.2.7	12.2.7		12.2.7	SUMINISTRO , TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN PARA AGUA LLUVIA EN CONCRETO DE 3000 PSI EN ALTURA VARIABLE INCLUYE ACERO DE REFUERZO, TAPA CON HERRAJE, GANCHOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	ML	4,00	4.000.000,00	$	16.000.000,00
12.2.8	12.2.8		12.2.8	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO SENCILLO TIPO S EN CONCRETO DE 3000 PSI	UN	3,00	3.000.000,00	$	9.000.000,00
12.2.9	12.2.9		12.2.9	SUMINISTRO TRANSPORTE Y INSTALACIÓN DE DOBLE TRAGANTE D=4" INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	10,00	800.000,00	$	8.000.000,00
							Sub Total		$ 106.400.000,00
							Sub Total		$ 277.163.600,00
13	13		13	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**					
13.1	13.1		13.1	**ABASTOS**					
13.1.1	13.1.1		13.1.1	**RED GENERAL DE AGUA POTABLE**					
13.1.2	13.1.2		13.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1 1/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	135,00	100.000,00	$	13.500.000,00
13.1.3	13.1.3		13.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	37,00	68.000,00	$	2.516.000,00
13.1.4	13.1.4		13.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1/2" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	88,00	50.000,00	$	4.400.000,00
	0,00		0,00				Sub Total		$ 20.416.000,00
13.1.2	13.1.2		13.1.2	**RED GENERAL AGUA CRUDA**					
13.1.2.1	13.1.2.1		13.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	40,00	180.000,00	$	7.200.000,00
13.1.2.4	13.1.2.4		13.1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1 1/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	184,00	100.000,00	$	18.400.000,00
13.1.2.5	13.1.2.5		13.1.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS ,(AGUA CRUDA)	ML	39,00	900.000,00	$	35.100.000,00
13.1.2.6	13.1.2.6		13.1.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=3/4" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	4,00	66.000,00	$	264.000,00
13.1.2.7	13.1.2.7		13.1.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN D=1/2" R.D.E 21, INCLUYE ACCESORIOS , (AGUA CRUDA)	ML	5,00	51.000,00	$	255.000,00
							Sub Total		$ 58.219.000,00
13.1.3	13.1.3		13.1.3	**SALIDAS DE ABASTO**					
13.1.3.1	13.1.3.1		13.1.3.1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA A. FRÍA SANITARIO D= 1" INCLUYE ACCESORIOS	UN	13,00	145.000,00	$	1.885.000,00
13.1.3.2	13.1.3.2		13.1.3.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA A. FRÍA 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	28,00	90.000,00	$	2.610.000,00
							Sub Total		$ 4.495.000,00
13.1.4	13.1.4		13.1.4	**VÁLVULAS Y CHEQUES**					
13.1.4.1	13.1.4.1		13.1.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FLOTADOR MECÁNICO D=2 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	1.525.000,00	$	3.050.000,00
13.1.4.2	13.1.4.2		13.1.4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULA CHEQUE D=2 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	1.475.000,00	$	2.950.000,00
13.1.4.3	13.1.4.3		13.1.4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1 1/4" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	500.000,00	$	2.000.000,00
13.1.4.4	13.1.4.4		13.1.4.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	400.000,00	$	400.000,00
13.1.4.5	13.1.4.5		13.1.4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=3/4" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	312.000,00	$	1.248.000,00
13.1.4.6	13.1.4.6		13.1.4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULAS CONTENCIÓN P/L D=1/2" TIPO R-W INCLUYE ACCESORIOS	UN	4,00	251.000,00	$	1.004.000,00
							Sub Total		$ 10.652.000,00
13.2	13.2		13.2	**TANQUES Y EQUIPOS**					

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

13.2.1	13.2.1		13.2.1	**TANQUES**				
13.2.1.1	13.2.1.1		13.2.1.1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMA SEPTICO INTEGRAL PLASTICO VOL:10.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	UN	2,00	37.000.000,00	$ 74.000.000,00
13.2.1.2	13.2.1.2		13.2.1.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TANQUE PLASTICO AGUA POTABLE VOL:5.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	9.500.000,00	$ 9.500.000,00
							Sub Total	**$ 83.500.000,00**
13.2.2	13.2.2		13.2.2	**EQUIPOS**				
13.2.2.1	13.2.2.1		13.2.2.1	EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE: DOS MOTOBOMBAS DE 150 G.P.M CADA UNA, P= 15 HP, TDH: 45 M.C.A TRABAJANDO AL 80% ALTERNADAS. INCLUYE TANQUE HIDRONEUMATICO 200 L	UN	1,00	58.000.000,00	$ 58.000.000,00
							Sub Total	**$ 58.000.000,00**
							Sub Total	**$ 356.283.800,00**
14	14		14	**APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES**				
14.1	14.1		14.1	**APARATOS SANITARIOS**				
14.1.1	14.1.1		14.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO "TAZA BÁLTICA", VÁLVULA ANTIVANDÁLICA, TIPO CORONA O SIMILAR	UN	11,00	3.300.000,00	$ 36.300.000,00
14.1.2	14.1.2		14.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO TAO DUAL O SIMILAR	UN	2,00	750.000,00	$ 1.500.000,00
14.1.3	14.1.3		14.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PMR TIPO AQUAJET BLANCO DE CORONA O SIMILAR, INCLUYE GRIFERÍA	UN	19,00	925.000,00	$ 17.575.000,00
14.1.4	14.1.4		14.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ORINAL MEDIANO DE EMPOTRAR PARA FLUXÓMETRO TIPO CORONA O SIMILAR	UN	2,00	2.400.000,00	$ 4.800.000,00
14.1.5	14.1.5		14.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FUENTE O BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	2.600.000,00	$ 2.600.000,00
14.1.6	14.1.6		14.1.6	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE POCETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI Y ACERO DE REFUERZO (CUARTOS ASEO).	UN	3,00	1.500.000,00	$ 4.500.000,00
14.1.7	14.1.7		14.1.7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLAVE BOCA MANGUERA DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	90.000,00	$ 90.000,00
14.1.8	14.1.8		14.1.8	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REJILLAS PARA SIFONES DE PISO DE 3" TIPO SIDERAL BLANCA	UN	6,00	82.000,00	$ 498.000,00
14.1.9	14.1.9		14.1.9	REJILLAS METALICAS AGUAS LLUVIAS	ML	151,00	285.000,00	$ 43.035.000,00
							Sub Total	**$ 110.896.000,00**
14.2	14.2		14.2	**INCRUSTACIONES**				
14.2.1	14.2.1		14.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARRAS PARA DISCAPACITADOS	UN	4,00	870.000,00	$ 3.480.000,00
14.2.2	14.2.2		14.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL PARA BAÑOS / USO INSTITUCIONAL (INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	UN	13,00	315.000,00	$ 4.095.000,00
14.2.3	14.2.3		14.2.3	DISPENSADOR DE JABÓN DE ACCIONAMIENTO MANUAL TIPO PUSH CUERPO EN ACERO INOXIDABLE MECANISMO EN BRONCE SOLIDO DE ALTA RESISTENCIA ESPECIAL PARA TRAFICO PESADO, CONTENEDOR DE JABÓN CON CAPACIDAD DE 1000 CM3 O MIL LAVADOS, DISPONIBLE EN ESCUDOS DE: 55 Y 70 ML REF. TG- 01 DE TIG O SIMILAR.	UN	11,00	245.000,00	$ 2.695.000,00
14.2.4	14.2.4		14.2.4	DISPENSADOR DE TOALLAS (PAPEL DE MANOS), CON LLAVE Y CERRADURA, PARA 450 TOALLAS DOBLADAS EN C O 800 TOALLAS DOBLADAS EN Z. 6 UNDS. ESTÁ DISEÑADO PARA REABASTECER FÁCILMENTE GRACIAS A SU CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE Y TAPA TOTALMENTE ABATIBLE Y RANURA DE CHEQUEO PARA VISUALIZAR LA CANTIDAD DE TOALLAS UTILIZADAS. DISEÑADO PARA INSTALACIÓN EN MURO. TIPO SOCODA O SIMILAR.	UN	11,00	260.000,00	$ 2.860.000,00
							Sub Total	**$ 13.130.000,00**
14.3	14.3		14.3	**MESONES, POZUELOS Y PERFORACIÓN DE MESONES**				
14.3.1	14.3.1		14.3.1	CONSTRUCCIÓN MESON EN GRANITO VACIADO NRO 2 DE E=2CM Y ANCHO DE 60CM INCLUYE SALPICADERO DE 10CM Y FALDÓN DE 10 CM	ML	15,80	400.000,00	$ 6.320.000,00
							Sub Total	**$ 6.320.000,00**
							Sub Total	**$ 130.346.000,00**
15	15		15	**INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO**				
15.1	15.1		15.1	**TUBERÍAS**				
15.1.1	15.1.1		15.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO AWWA 900 DE 6" INCLUYE ACCESORIOS COMO CODO RANURADO 6",TEE RANURADA 6",UNION RANURADA 6" RIGIDA, UNION RANURADA 6" FLEXIBLE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN.	ML	114,00	1.000.000,00	$ 114.000.000,00
15.1.2	15.1.2		15.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO Φ 4" AWWA 900 DE INCLUYE, CODO RANURADO 4",TEE RANURADA 4",UNION RANURADA 4" RIGIDA, UNION RANURADA 4" FLEXIBLE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN	ML	5,00	875.000,00	$ 4.375.000,00
15.1.3	15.1.3		15.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO AC SCH 40 DE 4" INCLUYE, CODO RANURADO 4",TEE RANURADA 4",UNION RANURADA 4" RANURADA 4" FLEXIBLE, SOPORTES COLGANTES 4",SOPORTES SISMO RESISTENTES LATERALES 4", Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN	ML	66,00	565.000,00	$ 36.726.000,00
15.1.4	15.1.4		15.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO AC SCH 40 DE 2 1/2"INCLUYE, CODO RANURADO 2 1/2",TEE RANURADA 2 1/2",UNION RANURADA 2 1/2" RANURADA 2 1/2" FLEXIBLE, SOPORTES COLGANTES 2 1/2",SOPORTES SISMO RESISTENTES LATERALES 2 1/2"	ML	4,00	330.000,00	$ 1.320.000,00
							Sub Total	**$ 156.420.000,00**
15.2	15.2		15.2	**MAQUINARIA Y ACCESORIOS**				
15.2.1	15.2.1		15.2.1	BOMBA JOCKEY ELÉCTRICA DE 7,5 GPM, 150M.C.A. Y POTENCIA DE 3,0 HP, TRIFÁSICA, CON VÁLVULA DE RETENCIÓN DE 1 1/4" , VÁLVULA DE OSY I 1/4".	UN	1,00	33.250.000,00	$ 33.250.000,00
15.2.2	15.2.2		15.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CONTROL CON VÁLVULA MARIPOSA CON SENSOR DE POSICIÓN 3", TEE DE 4" REDUCCIÓN DE 4" A 3", MANÓMETRO DE PRESIÓN DE AGUA 3000PSI, VÁLVULA DE PRUEBA Y DRENAJE 1 1/4", VÁLVULA DE CHEQUES", VÁLVULA DE SENSOR DE FLUJO DE 3" TEE DE 3" A 1 1/4" Y CODO DE 1 1/4"	UN	1,00	8.000.000,00	$ 8.000.000,00
15.2.3	15.2.3		15.2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III CON DOTACIÓN	UN	2,00	7.000.000,00	$ 14.000.000,00
15.2.4	15.2.4		15.2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SIAMESA BRONCE 4" CON DOS ENTRADAS 2 "1/2"	UN	1,00	7.000.000,00	$ 7.000.000,00
15.2.5	15.2.5		15.2.5	SOPORTE TIPO BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA SOPORTE DE ACCESORIOS DE 6".	UN	2,00	1.250.000,00	$ 2.500.000,00

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

16.2.6	16.2.6		16.2.6	SOPORTE TIPO BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA SOPORTE DE ACCESORIOS DE 4".	UN	2,00	1.000.000,00	$	2.000.000,00
							Sub Total		$ 66.750.000,00
							Sub Total		$ 223.170.000,00
16	16		16	EXTERIOR					
16.1	16.1		16.1	ALUMBRADO EXTERIOR					
16.1.1	16.1.1		16.1.1	LUMINARIA BRAZO 250W-NA POSTE 9MTS.	UN	4,00	6.750.000,00	$	27.000.000,00
16.1.2	16.1.2		16.1.2	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	UN	4,00	1.125.000,00	$	4.500.000,00
16.1.3	16.1.3		16.1.3	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1 1/2", PARA REDES DE ALIMENTACIÓN DE ILUMINACIÓN DE URBANISMO.	ML	25,00	60.000,00	$	1.500.000,00
							Sub Total		$ 33.000.000,00
16.2	16.2		16.2	APANTALLAMIENTO					
16.2.1	16.2.1		16.2.1	AULAS					
16.2.2	16.2.2		16.2.2	PUNTA CAPTORA EN ALUMINIO REDONDEADA EN UN EXTREMO, LONGITUD 100 CM, DIÁMETRO 16 MM, INCLUYE BASE Y CONEXIÓN PARA CONDUCTOR, DBO REF:101/ALU1009-DX O SIMILAR	UN	20,00	200.000,00	$	4.000.000,00
16.2.3	16.2.3		16.2.3	ANILLO SUPERIOR	ML	178,00	75.000,00	$	13.350.000,00
16.2.4	16.2.4		16.2.4	SOPORTE PARA ANILLO SUPERIOR EN POLIAMIDA CON ROSCA M8, RD 8 - 10 MM, RESISTENCIA A LA TEMPERATURA DE -35 ° C A +90 ° C, ALTURA 30 MM, COLOR GRIS. DBO REF:177/30 O SIMILAR	UN	88,00	80.900,00	$	7.120.000,00
16.2.5	16.2.5		16.2.5	CONECTOR VARIABLE EN ALUMINIO PARA UNIONES EN T, EN CRUZ Y EN PARALELO	UN	20,00	115.000,00	$	2.300.000,00
16.2.6	16.2.6		16.2.6	CONECTOR BIMETÁLICO.	UN	20,00	125.000,00	$	2.500.000,00
16.2.7	16.2.7		16.2.7	AVISO DE PELIGRO DE BAJANTE DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS , ESTOS BAJANTES SE COLOCARAN CUANDO SEA VISIBLE	UN	20,00	100.000,00	$	2.000.000,00
16.2.8	16.2.8		16.2.8	TUBERÍA IMC 3/4"	ML	160,00	100.000,00	$	16.000.000,00
16.2.9	16.2.9		16.2.9	CABLE DE COBRE 1/0, BAJANTE DE APANTALLAMIENTO.	ML	180,00	80.000,00	$	14.400.000,00
16.2.10	16.2.10		16.2.10	ANILLO INFERIOR DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PIEDRA CORALINA, TRATAMIENTO CONDUCTIVO.	ML	178,00	115.000,00	$	20.470.000,00
16.2.11	16.2.11		16.2.11	ATERRIZAJE DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE 6 VARILLAS DE COBRE DE 5/8 X 2,4 ML, FABRICACIÓN DE BARRENOS, TRATAMIENTO CONDUCTIVO, SOLDADURA EXOTÉRMICA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN	UN	4,00	5.500.000,00	$	22.000.000,00
16.2.12	16.2.12		16.2.12	EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACIÓN 6/E 3 CONSISTE EN UNA MALLA DE 10 M X 5 M DE LADO CON INTERCONEXIÓN ENTRE LOS ELECTRODOS, EL CONDUCTOR DE CU DESNUDO CALIBRE 2/0 CON DIAMETRO IGUAL A 10,80MM Y SECCIÓN DE 67,44MM2. INCLUYE BARRENOS Y TRATAMIENTO CONDUCTIVO AL TERRENO.	UN	1,00	16.750.000,00	$	16.750.000,00
							Sub Total		$ 122.890.000,00
16.3	16.3		16.3	MALLA ALTA FRECUENCIA					
16.3.1	16.3.1		16.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA SPT ALTA FRECUENCIA DE 20X15M CON 20 VARILLAS Y CUADRICULAS CADA 5M	UN	1,00	22.000.000,00	$	22.000.000,00
							Sub Total		$ 22.000.000,00
							Sub Total		$ 177.890.000,00
17				INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD INSTALACIONES INTERIORES					
17.1	17.1		17.1	S/PPAL. YS/E1 ELÉCTRICO					
17.1.1	17.1.1		17.1.1	EQUIPOS					
17.1.1.1	17.1.1.1		17.1.1.1	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN MEDIA TENSIÓN CONSISTENTE EN: TRES PARARRAYOS TIPO AUTO VALVULAR 12KV-10KA DE C/U TRES CAJAS PRIMARIAS DE 100A -20KA -15KV, FUSIBLE TIPO BAY-O-NET DE 50 A, SEIS AISLADORESPOST-TIE O TIPO PASA MURO CON SEIS BASE PARA EL MISMO, PUENTES EN CABLE DESNUDO Nº 2 AWG EN COBRE Y UNA VARILLA DE COBRE PURO 2,44 MTS POR 5/8" CON SOLDADURA.	UN	1,00	7.300.000,00	$	7.300.000,00
17.1.1.2	17.1.1.2		17.1.1.2	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MEDIDA EN MEDIA TENSION EN POSTE, TIPO TEMPESTADE PARA FACTURACIÓN CON TELEMETRÍA CELULAR GPRS Y DISPLAY PARA EL USUARIO, INCLUYE VERIFICADOR DE LOS TRES DE CORRIENTES, DE LOS TRES DE POTENCIAL Y EL MEDIDOR PARA EL NIVEL DE 15 KV, ADEMÁS DEBE EVALUAR EL COSTO DE USO DEL "HOSTING", INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA RED QUE INCLUYE LA SIMCARD Y EL PLAN DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL MODEM CELULAR POR UN AÑO.	UN	1,00	50.000.000,00	$	50.000.000,00
17.1.1.3	17.1.1.3		17.1.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA ENTRE TRANSFORMADOR Y TRANSFERENCIA EN CABLES 4 NO. 500 MCM THHN POR FASE Y 3 NO.4/0 AWG - THHN NEUTRO Y 1N°2/0 AWG TIERRA, QUE INCLUYE BANCO DE DUCTOS CON 5 TUBO PVC DE 4" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	12,00	2.500.000,00	$	30.000.000,00
17.1.1.4	17.1.1.4		17.1.1.4	SUMINISTRO DE MANO OBRA Y MATERIALES PARA JUEGOS DE TERMINALES PRE MOLDEADOS USO EXTERIOR 3M O SIMILAR	UN	1,00	1.700.000,00	$	1.700.000,00
17.1.1.5	17.1.1.5		17.1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO IMC DE 4" X 6 METROS BAJANTE PARA ACOMETIDA PROYECTADA EN POSTE, INCLUYE CAPACETE, UNIONES Y CINTA SANDIT	UN	1,00	2.162.000,00	$	2.162.000,00
17.1.1.6	17.1.1.6		17.1.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CRUCETAS METÁLICAS DE 2 MTS CON HERRAJES , TORNILLERÍA DE SOPORTE Y CUBOS METÁLICOS PARA INSTALACIÓN PROTECCIONES	UN	1,00	2.315.500,00	$	2.315.500,00
17.1.1.7	17.1.1.7		17.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA ENTRE TRANSFERENCIA Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL EN CABLES 4 NO. 500 MCM -SINTOX POR FASE Y 3 NO.4/0 SINTOX NEUTRO Y 1N°2/0 SINTOX TIERRA, QUE INCLUYE BANCO DE DUCTOS CON 5 TUBO PVC DE 4" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	12,00	2.000.000,00	$	24.000.000,00
17.1.1.8	17.1.1.8		17.1.1.8	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERIA DE ESCAPE (SEIS METROS), DUCTO DE AIRE CALIENTE ENTRE AREA DEL RADIADOR Y VENTANILLA DE TOMA DE AIRE EXTERIOR, PUESTA EN EL SITIO INCLUYENDO GRÚA Y EQUIPOS DE MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA LA UNIDAD DE EMERGENCIA.	UN	1,00	10.550.000,00	$	10.550.000,00

17.1.1.8	17.1.1.9		17.1.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA ENTRE TRANSFERENCIA Y GENERADOR EN CABLES 4 NO. 500 MCM - THHN POR FASE Y 3 NO.4/0 AWG - THHN NEUTRO Y 1N°2/0 AWG TIERRA, QUE INCLUYE BANCO DE DUCTOS CON 5 TUBO PVC DE 4" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	12,00	2.430.000,00	$	29.160.000,00
17.1.1.10	17.1.1.10		17.1.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA CONEXIÓN DE LA PLANTA AL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UN	1,00	1.300.000,00	$	1.300.000,00
17.1.1.11	17.1.1.11		17.1.1.11	SIE N°1 : TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 150 KVA - TERMINAL 2S6 / 220-127 VOLTIOS TIPO F	UN	1,00	44.000.000,00	$	44.000.000,00
17.1.1.12	17.1.1.12		17.1.1.12	CELDA DE DISTRIBUCIÓN GENERAL A 220 VOLTIOS SE1	UN	1,00	46.500.000,00	$	46.500.000,00
17.1.1.13	17.1.1.13		17.1.1.13	EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACIÓN 1 CONSISTE EN UNA MALLA DE 5 M X 5 M DE LADO CON UNA CUADRICULA DE 1,00M X 1,00M EN CONDUCTOR DE CU DESNUDO CALIBRE 2/0 CON DIÁMETRO IGUAL A 10,90MM Y SECCIÓN DE 67,44MM2	UN	1,00	21.200.000,00	$	21.200.000,00
17.1.1.14	17.1.1.14		17.1.1.14	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL TENDIDO DE CABLE MONO POLAR XLPE 15 KV AL 133% EN 3N° 2/0 AWG EN TUBERÍA 10A", LA ACOMETIDA SERÁ ENTRE POSTE DE CONCRETO PROYECTADO Y TRANSFORMADOR DE POTENCIA PROYECTADO, LA CANALIZACIÓN DEBE INCLUIR RUPTURA Y RESANE DE ZANJA EN LOS LUGARES INTERVENIDOS EN LA MANIOBRA.	ML	15,00	800.000,00	$	12.000.000,00
17.1.1.15	17.1.1.15		17.1.1.15	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE 1400 AMPERIOS EN AC1, 630 KVA TRIFÁSICA, INCLUYE: UNA UNIDAD DE VIGILANCIA DE TENSIÓN TRIFÁSICA QUE DETECTE SUB O SOBRETENSIÓN EN LA RED (RANGO AJUSTABLE), AUSENCIA DE FASE, DOS CONTACTORES DE POTENCIA, UNA UNIDAD DE SECUENCIA DE ARRANQUE Y PARADA AUTOMÁTICA DEL GRUPO ELECTRÓGENO, UN SWICH ON-OFF, UN SELECTOR TEST - MANUAL, PILOTOS DE SEÑALIZACIÓN, BORNERAS DE INTERCONEXIÓN, CON SISTEMA DE CONTROL MANUAL Ó AUTOMÁTICO.	UN	1,00	93.000.000,00	$	93.000.000,00
17.1.1.16	17.1.1.16		17.1.1.16	ACOMETIDA CONEXIÓN DEL SECUNDARIO TRASFORMADOR 180KVA EN 4 N° 4/0 AWG-SINTOX POR FASE + 3 N° 4/0 AWG- SINTOX PARA NEUTRO + 1N° 2/0 SINTOX PARA TIERRA	ML	12,00	1.600.000,00	$	19.200.000,00
17.1.1.17	17.1.1.17		17.1.1.17	ACOMETIDA CONEXIÓN DEL PRIMARIO TRASFORMADOR 150KVA EN 2 N° 4/0 AWG-SINTOX POR FASE + 1 N° 4/0 AWG- SINTOX PARA NEUTRO + 1N° 2/0 SINTOX PARA TIERRA	ML	12,00	915.000,00	$	10.980.000,00
17.1.1.18	17.1.1.18		17.1.1.18	CELDA DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL A 440V- BARRAJE ELECTROLÍTICO DE 1400A INCLUYE DPS CLASE C, ANALIZADOR DE REDES, TOTALIZADOR PRINCIPAL, PROTECCIONES DE: SE/1, SE/2, SE/3 Y ELEMENTOS DE ANCLAJE Y FIJACIÓN.	UN	1,00	70.000.000,00	$	70.000.000,00
17.1.1.19	17.1.1.19		17.1.1.19	BANDEJA CORTACABLES GALVANIZADA DE 50 CM CON TAPA, INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y FIJACIÓN.	ML	15,00	240.000,00	$	3.600.000,00
17.1.1.20	17.1.1.20		17.1.1.20	BANDEJA CORTACABLES GALVANIZADA DE 30 CM CON TAPA, INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y FIJACIÓN.	ML	10,00	315.000,00	$	3.150.000,00
							Sub Total		$ 482.117.500,00
17.1.2	17.1.2		17.1.2	**TABLERO**					
17.1.2.1	17.1.2.1		17.1.2.1	TRE - TABLERO Y TOMAS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	1.000.000,00	$	1.000.000,00
17.1.2.2	17.1.2.2		17.1.2.2	TM-CF - TABLERO CUARTOS FRIOS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	1,00	800.000,00	$	800.000,00
17.1.2.3	17.1.2.3		17.1.2.3	TMUS - TABLERO Y TOMAS -3 X 120 / 208 V 60 HZ -24 CIRCUITOS	UN	1,00	1.350.000,00	$	1.350.000,00
17.1.2.4	17.1.2.4		17.1.2.4	TAA2-MUS AIRES ACONDICIONADOS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	2,00	1.000.000,00	$	2.000.000,00
17.1.2.5	17.1.2.5		17.1.2.5	TCB1 CUARTO BOMBAS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	1,00	1.000.000,00	$	1.000.000,00
17.1.2.6	17.1.2.6		17.1.2.6	TAC-SE TABLERO ÁREAS COMUNES SUBESTACIÓN PRINCIPAL - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 18 CIRCUITOS, NO INCLUYE PROTECCIONES.	UN	1,00	1.200.000,00	$	1.200.000,00
17.1.2.7	17.1.2.7		17.1.2.7	TCO - TABLERO COCINA 2 - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	1.350.000,00	$	1.350.000,00
17.1.2.8	17.1.2.8		17.1.2.8	TMUS - TABLERO Y TOMAS -3 X 120 / 208 V -60 HZ - 36 CIRCUITOS	UN	2,00	1.500.000,00	$	3.000.000,00
17.1.2.9	17.1.2.9		17.1.2.9	TAEX1-1 ALUMBRADO EXTERIOR ZONA ACCESO - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	3,00	1.150.000,00	$	3.450.000,00
17.1.2.10	17.1.2.10		17.1.2.10	TRES-1 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ 18 CIRCUITOS	UN	1,00	1.350.000,00	$	1.350.000,00
17.1.2.11	17.1.2.11		17.1.2.11	TAA-AUD AIRES ACONDICIONADOS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	2,00	1.000.000,00	$	2.000.000,00
							Sub Total		$ 18.500.000,00
17.1.3	17.1.3		17.1.3	**ALIMENTADORES A TABLEROS**					
17.1.3.1	17.1.3.1		17.1.3.1	ALIMENTADOR TABLERO TAA-AUD, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 1/0 (F) + 1NO 2 (N) + 1NO 2 (T)	ML	6,00	550.000,00	$	3.300.000,00
17.1.3.2	17.1.3.2		17.1.3.2	ALIMENTADOR TABLERO TRE, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	5,00	140.000,00	$	700.000,00
17.1.3.3	17.1.3.3		17.1.3.3	ALIMENTADOR TABLERO TM-CF, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	14,00	150.000,00	$	2.100.000,00
17.1.3.4	17.1.3.4		17.1.3.4	ALIMENTADOR TABLERO TAC-SE, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	6,00	150.000,00	$	900.000,00
17.1.3.5	17.1.3.5		17.1.3.5	ALIMENTADOR TABLERO TAEX1-1, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	3,00	150.000,00	$	450.000,00
17.1.3.6	17.1.3.6		17.1.3.6	ALIMENTADOR TABLERO GSE1, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 4NO 3/0AWG (F) + 3NO 4/0 (N) + 1NO 2/0 (T)	ML	6,00	2.100.000,00	$	12.600.000,00
							Sub Total		$ 20.050.000,00
17.1.4	17.1.4		17.1.4	**DUCTERIA PARA BLOQUES Y ADMÓN.**					
17.1.4.1	17.1.4.1		17.1.4.1	**EMT**					
17.1.4.1.1	17.1.4.1.1		17.1.4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1"	ML	174,00	45.000,00	$	7.830.000,00
17.1.4.1.2	17.1.4.1.2		17.1.4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1 1/2"	ML	82,00	64.000,00	$	5.248.000,00
							Sub Total		$ 13.078.000,00
17.1.4.2	17.1.4.2		17.1.4.2	**PVC**					

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

17.1.4.2.1	17.1.4.2.1		17.1.4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1 1/2"	ML	60,00	$ 94.000,00	$	5.640.000,00
17.1.4.2.2	17.1.4.2.2		17.1.4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1 1/4"	ML	60,00	$ 80.000,00	$	4.800.000,00
17.1.4.2.3	17.1.4.2.3		17.1.4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1"	ML	530,00	$ 61.000,00	$	32.330.000,00
							Sub Total		$ 42.770.000,00
17.1.5	17.1.5		17.1.5	ALUMBRADO EMERGENCIA					
17.1.5.1	17.1.5.1		17.1.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA ALUMBRADO EMERGENCIA	UN	14,00	115.000,00	$	1.610.000,00
17.1.5.2	17.1.5.2		17.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AVISO SALIDA	UN	4,00	230.000,00	$	920.000,00
17.1.5.3	17.1.5.3		17.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE EMERGENCIA DE AUTONOMÍA 90 MIN	UN	10,00	315.000,00	$	3.150.000,00
							Sub Total		$ 5.680.000,00
17.1.6	17.1.6		17.1.6	TABLEROS					
17.1.6.1	17.1.6.1		17.1.6.1	TAT1-1 - ALUMBRADO Y TOMAS - PRIMER PISO BLOQUE A -3 X 120 / 208 V- 60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	1.400.000,00	$	1.400.000,00
17.1.6.2	17.1.6.2		17.1.6.2	TAT3-1 ALUMGRADO Y TOMAS - SEGUNDO PISO BLOQUE A - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 24 CIRCUITOS ALUMBRADO Y TOMAS	UN	1,00	1.400.000,00	$	1.400.000,00
17.1.6.3	17.1.6.3		17.1.6.3	TRE-A VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V-60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	1,00	1.400.000,00	$	1.400.000,00
17.1.6.4	17.1.6.4		17.1.6.4	TAEX-A ALUMBRADO EXTERIOR ZONA BLOQUE AULAS A -3 X 120 / 208 V -60 HZ - 18 CIRCUITOS	UN	1,00	1.400.000,00	$	1.400.000,00
							Sub Total		$ 5.600.000,00
17.1.7	17.1.7		17.1.7	ALIMENTADORES A TABLEROS					
17.1.7.1	17.1.7.1		17.1.7.1	ALIMENTADOR TABLERO TAT1-1, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	30,00	175.000,00	$	5.250.000,00
17.1.7.2	17.1.7.2		17.1.7.2	ALIMENTADOR TABLERO TAT2-1, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	40,00	200.000,00	$	8.000.000,00
17.1.7.3	17.1.7.3		17.1.7.3	ALIMENTADOR TABLERO TAEX-A, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	70,00	200.000,00	$	14.000.000,00
17.1.7.4	17.1.7.4		17.1.7.4	ALIMENTADOR TABLERO TRE-A, EN CABLE CU SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	56,00	200.000,00	$	11.200.000,00
							Sub Total		$ 38.450.000,00
17.1.8	17.1.8		17.1.8	TABLEROS S/E 3					
17.1.8.1	17.1.8.1		17.1.8.1	TUPS1 UNIDAD UPS1 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	1,00	1.315.000,00	$	1.315.000,00
17.1.8.2	17.1.8.2		17.1.8.2	TRE1-1 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ 18 CIRCUITOS	UN	1,00	1.700.000,00	$	1.700.000,00
17.1.8.3	17.1.8.3		17.1.8.3	TRE1-3 VOLTAJE REGULADO -3 X 120 / 208 V - 60 HZ 18 CIRCUITOS	UN	2,00	1.700.000,00	$	3.400.000,00
17.1.8.4	17.1.8.4		17.1.8.4	TAA1-EP AIRES ACONDICIONADOS - 3 X 120 / 208 V - 60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	2.400.000,00	$	2.400.000,00
17.1.8.5	17.1.8.5		17.1.8.5	TAEX1-2 ALUMBRADO EXTERIOR ZONA S/E 1 - 3 X 120 / 208 V - -60 HZ - 12 CIRCUITOS	UN	1,00	1.700.000,00	$	1.700.000,00
17.1.8.6	17.1.8.6		17.1.8.6	TAT2-EP- ALUMBRADO Y TOMAS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 24 CIRCUITOS	UN	1,00	1.700.000,00	$	1.700.000,00
17.1.8.7	17.1.8.7		17.1.8.7	TAT3-EP- ALUMBRADO Y TOMAS - 3 X 120 / 208 V -60 HZ - 36 CIRCUITOS	UN	1,00	2.400.000,00	$	2.400.000,00
							Sub Total		$ 14.615.000,00
17.1.9	17.1.9		17.1.9	ALIMENTADORES A TABLEROS S/E 3					
17.1.9.1	17.1.9.1		17.1.9.1	ALIMENTADOR TABLERO TAEX-C, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	6,00	200.000,00	$	1.200.000,00
17.1.9.2	17.1.9.2		17.1.9.2	ALIMENTADOR TABLERO TAT1-3, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	42,00	200.000,00	$	8.400.000,00
17.1.9.3	17.1.9.3		17.1.9.3	ALIMENTADOR TABLERO TCS3, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	25,00	180.000,00	$	4.500.000,00
17.1.9.4	17.1.9.4		17.1.9.4	ALIMENTADOR TABLERO TAT2-3, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 6 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	42,00	200.000,00	$	8.400.000,00
17.1.9.5	17.1.9.5		17.1.9.5	ALIMENTADOR TABLERO TCS6, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T) COCINA Y COMEDOR	ML	1,00	175.000,00	$	175.000,00
17.1.9.6	17.1.9.6		17.1.9.6	ALIMENTADOR CTOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 2NO 8 (F) + 1NO 10 (T) URBANISMO	ML	70,00	120.000,00	$	8.400.000,00
17.1.9.7	17.1.9.7		17.1.9.7	ALIMENTADOR CTOS DE ILUMINACIÓN HALL BLOQUE ADMINISTRATIVO, EN CABLE CU AWG SINTOX EN 2NO 10 (F) + 1NO 12 (T)	ML	90,00	100.000,00	$	9.000.000,00
17.1.9.8	17.1.9.8		17.1.9.8	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 PARA ALIMENTACIÓN DE LUMINARIAS EN POSTE	ML	100,00	75.000,00	$	7.500.000,00
17.1.9.9	17.1.9.9		17.1.9.9	ALIMENTADOR TABLERO TAEX 3-1, ILUMINACIÓN EXTERIOR PISO 3 EN CABLE CU AWG SINTOX EN 3NO 8 (F) + 1NO 8 (N) + 1NO 8 (T)	ML	50,00	185.000,00	$	9.250.000,00
							Sub Total		$ 52.825.000,00
17.1.10	17.1.10		17.1.10	PROTECCIONES PARA TABLEROS DE SUBESTACIONES 1, 2 Y 3					
17.1.10.1	17.1.10.1		17.1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X200A	UN	1,00	1.500.000,00	$	1.500.000,00
17.1.10.2	17.1.10.2		17.1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X80A	UN	1,00	650.000,00	$	650.000,00
17.1.10.3	17.1.10.3		17.1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X50A	UN	4,00	700.000,00	$	2.800.000,00
17.1.10.4	17.1.10.4		17.1.10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X30A	UN	3,00	425.000,00	$	1.275.000,00
17.1.10.5	17.1.10.5		17.1.10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X20A	UN	1,00	425.000,00	$	425.000,00
17.1.10.6	17.1.10.6		17.1.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 1X20A	UN	50,00	80.000,00	$	3.000.000,00
17.1.10.7	17.1.10.7		17.1.10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X15A	UN	2,00	100.000,00	$	200.000,00
17.1.10.8	17.1.10.8		17.1.10.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X20A	UN	5,00	180.000,00	$	900.000,00
17.1.10.9	17.1.10.9		17.1.10.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X30A	UN	15,00	125.000,00	$	1.875.000,00
17.1.10.10	17.1.10.10		17.1.10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 2X40A	UN	4,00	125.000,00	$	500.000,00
17.1.10.11	17.1.10.11		17.1.10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 3X20A	UN	1,00	175.000,00	$	175.000,00
17.1.10.12	17.1.10.12		17.1.10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 3X30A	UN	4,00	175.000,00	$	700.000,00
17.1.10.13	17.1.10.13		17.1.10.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAKERS DE 3X60A	UN	0,00	250.000,00	$	-
							Sub Total		$ 13.600.000,00

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

17.2	17.2		17.2	**SISTEMA BT BLOQUES Y ADMÓN.**					
17.2.1	17.2.1		17.2.1	**SISTEMA DE BAJA TENSIÓN- ALUMBRADO Y TOMAS**					
17.2.1.1	17.2.1.1		17.2.1.1	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS FLUORESCENTES, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA FLUORESCENTE 2X28" - TUBO FLUORESCENTE T5 CON BALASTO ELECTRÓNICO, CAJA METÁLICA, EN CABLE 2NO 12 AWG SINTOX + 1NO12 DD INCLUYE TUBERÍA EMT Ø = 1/2"	UN	121,00	1.000.000,00	$	121.000.000,00
17.2.1.2	17.2.1.2		17.2.1.2	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA DE ALUMBRADO PARA BALA 2X26W, INCLUYE: LUMINARIA TIPO BALA 2X26W, CAJA METÁLICA, EN CABLE 2NO 12 AWG-SINTOX + 1NO12 DD INCLUYE TUBERÍA EMT Ø = 1/2".	UN	31,00	860.000,00	$	20.150.000,00
17.2.1.3	17.2.1.3		17.2.1.3	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA DE ALUMBRADO PARA LÁMPARA TIPO TECHO REDONDA DE 6" TIPO LED , INCLUYE: CAJA METÁLICA, EN CABLE 2NO 12 AWG- SINTOX + 1NO12 DD EN TUBERÍA EMT 1Ø = 1/2".	UN	18,00	750.000,00	$	13.500.000,00
17.2.1.4	17.2.1.4		17.2.1.4	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS DE ALUMBRADO PARA LÁMPARA TIPO TORTUGA O DE APLIQUE INTERIOR O EXTERIOR, INCLUYE- LUMINARIA TIPO TORTUGA O DE APLIQUE INT/EXT., CAJA 4X4", EN ALAMBRE 2NO 12 AWG-SINTOX + 1NO12 DD EN TUBERÍA CONDUIT 1Ø = 3/4".	UN	3,00	750.000,00	$	2.250.000,00
17.2.1.5	17.2.1.5		17.2.1.5	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS DE ALUMBRADO PARA QUIMBAYA EXTERIOR 220V, INCLUYE: LUMINARIA QUIMBAYA, CAJA 4X4", EN ALAMBRE 2NO 10 AWG-SINTOX + 1NO12 DD EN TUBERÍA CONDUIT 1Ø = 3/4".	UN	12,00	175.000,00	$	2.100.000,00
17.2.1.6	17.2.1.6		17.2.1.6	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS ALUMBRADO INCLUYE LÁMPARA PARED, INCLUYE: CAJA OCTOGONAL, EN ALAMBRE 2NO 12 AWG- THW + 1NO12 DD EN TUBERÍA 1Ø = 1/2"	UN	5,00	1.100.000,00	$	5.500.000,00
17.2.1.7	17.2.1.7		17.2.1.7	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA ABANICO DE TECHO, INCLUYE: ABANICO DE TECHO, CAJA METÁLICA, TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, EN CABLE 2N12 AWG-THW, 1NO12 DD Y TUBERÍA EMT 1Ø = 1/2".	UN	66,00	1.000.000,00	$	66.000.000,00
17.2.1.8	17.2.1.8		17.2.1.8	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS, INCLUYE: TOMA CORRIENTE CON POLO A TIERRA LEVINTON O SIMILAR, CAJA 4X4" CON SUPLEMENTO, EN CABLE 2NO 12 AWG SINTOX + 1NO12DD EN TUBERÍA CONDUIT PVC 1Ø = 1/2".	UN	28,00	200.000,00	$	5.600.000,00
17.2.1.9	17.2.1.9		17.2.1.9	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS INTERRUPTORES PARA EL CONTROL DE ILUMINACIÓN, INCLUYE: CAJA 4X4", EN CABLE SINTOX 2NO 12 AWG- + 1NO12 AWG EN EMT1Ø1/2", PARA INTERRUPTORES DOBLES LEVINGTON Ó SIMILAR.	UN	15,00	350.000,00	$	5.250.000,00
17.2.1.10	17.2.1.10		17.2.1.10	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS INTERRUPTORES PARA EL CONTROL DE ILUMINACIÓN, INCLUYE: CAJA 4X4", EN CABLE SINTOX 2NO 12 AWG- + 1NO12 AWG EN EMT1Ø1/2", PARA INTERRUPTORES SENCILLOS LEVINGTON Ó SIMILAR.	UN	15,00	400.000,00	$	6.000.000,00
17.2.1.11	17.2.1.11		17.2.1.11	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA ESPECIAL INTEMPERIE TOMACORRIENTE DE 110V/15A, INCLUYE: TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA LEVINGTON O SIMILAR CON PROTECTOR DE FALLA A TIERRA GFCI, CAJA PVC 4X4" CON SUPLEMENTO, EN CABLE SINTOX 2N12 AWG- 1N12 AWG Y TUBERÍA CONDUIT PVC 1ØAM1/2" TIPO PESADO.	UN	4,00	550.000,00	$	2.200.000,00
17.2.1.12	17.2.1.12		17.2.1.12	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE SALIDA DE TV, INCLUYE: TOMA TV, CAJA 4X4" Y TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4"	UN	14,00	405.000,00	$	5.670.000,00
17.2.1.13	17.2.1.13		17.2.1.13	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS TOMACORRIENTE 220V-60A, INCLUYE: TOMA CORRIENTE TIPO ESTUFA DE 220 VOL 60 AMPERIOS Y CAJA 4X4"	UN	1,00	345.000,00	$	345.000,00
17.2.1.14	17.2.1.14		17.2.1.14	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE ALIMENTACION EXCEDENTE DE LÁMPARAS Y ABANICOS 3X12 AWG SINTOX EN TUBERÍA EMT DE 3/4"	UN	200,00	50.000,00	$	10.000.000,00
							Sub Total		**$ 265.565.000,00**
17.3	17.3		17.3	**OBRAS COMPLEMENTARIAS CIVILES PARA LA OBRA ELÉCTRICA**					
17.3.1	17.3.1		17.3.1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE 0,80X0,80M PARA BAJA TENSIÓN	UN	4,00	1.800.000,00	$	7.200.000,00
17.3.2	17.3.2		17.3.2	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO DE 1,30X0,60M PARA MEDIA TENSIÓN	UN	2,00	2.200.000,00	$	4.400.000,00
17.3.3	17.3.3		17.3.3	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE 0,60X0,60M PARA ALUMBRADO EXTERIOR	UN	5,00	1.500.000,00	$	7.500.000,00
17.3.4	17.3.4		17.3.4	CAJAS DE REGISTRO DE 0,60X0,60 PARA COMUNICACIONES	UN	3,00	1.650.000,00	$	4.950.000,00
17.3.5	17.3.5		17.3.5	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE 0,30X0,30 PARA MALLA DE PUESTA A TIERRA	UN	3,00	1.100.000,00	$	3.300.000,00
17.3.6	17.3.6		17.3.6	CONSTRUCCIÓN DE PEDESTAL PARA TRANSFORMADOR PRINCIPAL EN CONCRETO DE 20 CM DE ESPESOR, DE 2,00X1,60M APOYADO EN UNA CAPA DE BASE DE 0,20M COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, EXCAVACIÓN, CON CORREDOR CONTRA ACEITES Y/O GRASAS EN GRAVA	UN	2,00	2.750.000,00	$	5.500.000,00
17.3.7	17.3.7		17.3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE.	ML	8,90	315.000,00	$	2.520.000,00
17.3.8	17.3.8		17.3.8	CONSTRUCCIÓN DE BASE EN CONCRETO PARA LÁMPARAS EXTERIORES	UN	18,00	350.000,00	$	6.300.000,00
							Sub Total		**$ 41.670.000,00**
							Sub Total		**$ 1.314.930.569,00**
18	18		18	**INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN**					
18.1	18.1		18.1	**GABINETES GENERALES**					
18.1.1	18.1.1		18.1.1	CAJA PLÁSTICA 30X30 CON CANALETAS INTERNAS	UN	5,00	450.000,00	$	2.250.000,00
18.1.2	18.1.2		18.1.2	CABLE COMUNICACIÓN KNX	UN	400,00	8.500,00	$	3.400.000,00
							Sub Total		**$ 5.650.000,00**
18.2	18.2		18.2	**PISO 1 BLOQUE A**					

	18.2.1	18.2.1		18.2.1	SWITCH ACTUADOR DE 8 RELEVOS PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN ON-OFF Y COMUNICACION CON SISTEMA KNX MTN647695- 16 A	UN	7,00	2.750.000,00	$	19.250.000,00
	18.2.2	18.2.2		18.2.2	CONTACTOR TELEMECANIQUE 32A LC1D32M7	UN	6,00	1.000.000,00	$	6.000.000,00
	18.2.3	18.2.3		18.2.3	SENSOR DE OCUPACIÓN INFRARROJO PARA MONTAJE EN TECHO, OBC 15-IW BLANCO PARA ILUMINACIÓN Y A/A, SALONES	UN	12,00	625.000,00	$	7.500.000,00
	18.2.4	18.2.4		18.2.4	TECLADO DE 4 BOTONES, COLOR BLANCO, REF: LÍNEA ÚNICA MGU3.531.18 PARA SALONES	UN	15,00	750.000,00	$	11.250.000,00
	18.2.5	18.2.5		18.2.5	MODULO PARA COMUNICACIÓN DE SENSORES 8 ENTRADAS	UN	2,00	2.500.000,00	$	5.000.000,00
	18.2.6	18.2.6		18.2.6	FUENTE 24 VDC SENSORES	UN	2,00	415.000,00	$	830.000,00
	18.2.7	18.2.7		18.2.7	CABLE 2X18	ML	166,00	15.000,00	$	2.490.000,00
								Sub Total		$ 52.320.000,00
	18.3	18.3		18.3	SENSORES BAÑOS ZONAS COMUNES					
	18.3.1	18.3.1		18.3.1	SENSOR DE OCUPACIÓN PASIVO INFRARROJO (PIR) INDEPENDIENTE PARA MONTAJE EN TECHO Y RELEVADOR DE CONMUTACIÓN, 120V ODC05-IW, PARA BAÑOS, COCINETAS, CUARTOS DE ASEO	UN	8,00	215.000,00	$	1.720.000,00
								Sub Total		$ 1.720.000,00
	18.4	18.4		18.4	CABLE SENSORES					
	18.4.1	18.4.1		18.4.1	CABLE 2X16	ML	300,00	16.000,00	$	4.800.000,00
	18.4.2	18.4.2		18.4.2	TUBERIA EMT DE 1/2	ML	100,00	39.000,00	$	3.900.000,00
	18.4.3	18.4.3		18.4.3	TUBERÍA EMT DE 3/4	ML	100,00	48.000,00	$	4.800.000,00
	18.4.4	18.4.4		18.4.4	CAJA 120X235 METÁLICA	UN	20,00	31.000,00	$	620.000,00
								Sub Total		$ 14.120.000,00
								Sub Total		$ 73.810.000,00
	19	19		19	INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURAL					
	19.1	19.1		19.1	CIRCUITOS RAMALES EN BAJA TENSIÓN					
	19.1.1	19.1.1		19.1.1	CIRCUITOS RAMALES EN BAJA TENSIÓN, 120V EN 3NO12 CABLE DE COBRE AWG SINTOX-90°C POR TUBERÍA Y/O CANALETA, PARA SALIDAS ELÉCTRICAS.	ML	400,00	25.000,00	$	10.000.000,00
								Sub Total		$ 10.000.000,00
	19.2	19.2		19.2	SALIDAS ELÉCTRICAS PARA TOMACORRIENTES					
	19.2.1	19.2.1		19.2.1	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE SISTEMA REGULADO COLOR NARANJA CON POLO A TIERRA AISLADO, MONOFÁSICO 15A, 125V Y SEGÚN NEMA 5-15R.	UN	28,00	215.000,00	$	6.020.000,00
								Sub Total		$ 6.020.000,00
	19.3	19.3		19.3	EQUIPOS					
	19.3.1	19.3.1		19.3.1	UPS 3 DE 6 KVA, CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS. ALIMENTACIÓN DE TABLERO REGULADO BLOQUE A	UN	1,00	33.000.000,00	$	33.000.000,00
	19.3.2	19.3.2		19.3.2	CONSTRUCCIÓN DE GABINETE BY PASS PARA UNIDAD DE UPS. INCLUYE GABINETE DE SOBREPONER EN MURO, SISTEMA DE BY PASS CON 3 TOTALIZADORES DE 3X30 A Y SELECTOR TRIPOLAR.	UN	1,00	10.000.000,00	$	10.000.000,00
								Sub Total		$ 43.000.000,00
	19.4	19.4		19.4	BANDEJA PORTA CONDUCTORES TIPO MALLA CABLOFIL (B.P.C.) CON TAPA. INCLUYE, SOPORTES, PUESTA A TIERRA, CURVAS, TEES Y TOTALIDAD DE SUMINISTROS PARA INSTALACIÓN.					
	19.4.1	19.4.1		19.4.1	B.P.C.600X100MM CABLOFIL	ML	80,00	250.000,00	$	20.000.000,00
	19.4.2	19.4.2		19.4.2	B.P.C.600X300MM CABLOFIL	ML	80,00	425.000,00	$	34.000.000,00
								Sub Total		$ 54.000.000,00
	19.5	19.5		19.5	CANALIZACIONES (SUMINISTRO COMPLETO. MONTAJE, INCLUYENDO SOPORTES, CAJAS, FITTINGS, MATERIAL MENOR)					
	19.5.1	19.5.1		19.5.1	TUBERÍA EMT 1" PINTADA DE NEGRO	ML	20,00	50.000,00	$	1.000.000,00
	19.5.2	19.5.2		19.5.2	TUBERÍA EMT 1 1/2" PINTADA DE NEGRO	ML	10,00	80.000,00	$	800.000,00
	19.5.3	19.5.3		19.5.3	FLEXIBLE 1"	ML	50,00	45.000,00	$	2.250.000,00
	19.5.4	19.5.4		19.5.4	FLEXIBLE 1 1/4"	ML	50,00	56.000,00	$	2.800.000,00
	19.5.5	19.5.5		19.5.5	TUBERÍA PVC DE 1"	ML	80,00	65.000,00	$	5.200.000,00
								Sub Total		$ 12.150.000,00
	19.6	19.6		19.6	MDA (MAIN DISTRIBUCIÓN ÁREA)					
	19.6.1	19.6.1		19.6.1	RACK ABIERTO DE 2 PARALES DE 45 U	UN	1,00	1.100.000,00	$	1.100.000,00
	19.6.2	19.6.2		19.6.2	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS HERRAJE	UN	4,00	1.500.000,00	$	6.000.000,00
	19.6.3	19.6.3		19.6.3	JACK PARA PATCH PANEL CATEGORÍA 6A	UN	120,00	175.000,00	$	21.000.000,00
	19.6.4	19.6.4		19.6.4	CABLE FTP CATEGORÍA 6A (CANTIDAD DE CABLE PROMEDIO X PUNTO 30 METROS)	ML	450,00	12.000,00	$	5.400.000,00
								Sub Total		$ 33.500.000,00
	19.7	19.7		19.7	USUARIOS					
	19.7.1	19.7.1		19.7.1	SALIDAS DE DATOS Y VOZ CAT 6A, INCLUYE JACK Y FACE PLATE	UN	28,00	235.000,00	$	6.580.000,00
	19.7.2	19.7.2		19.7.2	PATCH CORD CAT 6A DE 3 METROS	UN	28,00	145.000,00	$	4.060.000,00
	19.7.3	19.7.3		19.7.3	PATCH CORD CAT 6A DE 1,5 METROS	UN	28,00	85.000,00	$	2.380.000,00
	19.7.4	19.7.4		19.7.4	PATCH CORD CAT 6A DE 0,9 METROS	UN	28,00	62.000,00	$	1.736.000,00
								Sub Total		$ 14.756.000,00
	19.8	19.8		19.8	ENLACES DE FIBRA ÓPTICA					
	19.8.1	19.8.1		19.8.1	RACK CERRADOS DE 70*60 PARA PUNTOS DE CONSOLIDACIÓN INCLUYE MULTITOMA	UN	1,00	2.500.000,00	$	2.500.000,00
	19.8.2	19.8.2		19.8.2	ENLACES MPO A MPO (PTE X DEFINIR LONGITUD TRAMOS)	UN	1,00	4.250.000,00	$	4.250.000,00
	19.8.3	19.8.3		19.8.3	ORGANIZADORES HORIZONTALES DE 2U	UN	2,00	600.000,00	$	1.200.000,00
	19.8.4	19.8.4		19.8.4	CASSETTE DE FIBRA ÓPTICA PRECONOCTORIZADO DE MPO A 12 LC	UN	1,00	6.500.000,00	$	6.500.000,00
	19.8.5	19.8.5		19.8.5	BANDEJA DE FIBRA ÓPTICA 1U	UN	1,00	1.560.000,00	$	1.560.000,00
	19.8.6	19.8.6		19.8.6	FIBRA ÓPTICA 6 HILOS USO EXTERIOR ARMADA OM3 50/125, ANTI ROEDORES	ML	185,00	115.000,00	$	21.275.000,00
	19.8.7	19.8.7		19.8.7	HERRAJE PARA PACHT PANEL DE FIBRA ÓPTICA	UN	1,00	950.000,00	$	950.000,00

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

19.8.8	19.8.8		19.8.8	PACHT PANEL DE FIBRA ÓPTICA CON 8 CONECTORES DÚPLEX LC MULTIMODO	UN	1,00	2.400.000,00	$	2.400.000,00
19.8.9	19.8.9		19.8.9	PIGTAIL 2 ML PARA CONECTORIZACIÓN DE FIBRA ÓPTICA	UN	6,00	325.000,00	$	1.950.000,00
19.8.10	19.8.10		19.8.10	BANDEJA PORTA EMPALME PARA 50 FUSIONES	UN	1,00	825.000,00	$	825.000,00
19.8.11	19.8.11		19.8.11	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN CAJA METÁLICA 40X40X15 CON FONDO DE MADERA PARA ALOJAR CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	1,00	850.000,00	$	850.000,00
19.8.12	19.8.12		19.8.12	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN CAJA METÁLICA 30X30X10 PARA ALOJAR CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	1,00	325.000,00	$	325.000,00
19.8.13	19.8.13		19.8.13	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN CAJA METÁLICA 15X15X10 DE PASO PARA CTOS RAMALES Y CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	2,00	145.000,00	$	290.000,00
							Sub Total		**$ 44.665.000,00**
19.9	19.9		19.9	**MDA (MAIN DISTRIBUCIÓN ÁREA)**					
19.9.1	19.9.1		19.9.1	GIGABIT ETHERNET CHASSIS IN A 1U FORM FACTOR WITH 24 10/100/1000 BASET PORTS, 2 FIXED SFP+ (1G/10G") PORTS AND ONE EXPANSIÓN SLOT FOR OPCIONAL STACKING OR UPLINK MODULES. 10G" UPLINK SPEED AND METRO FEATURE SET REQUIRES LICENSE UPGRADE. THE BUNDLE INCLUDES AN INTERNAL ACPOWER SUPPLY WITH A UNITED STATES POWER CORD, USER MANUALS ACCESS CARD, HARDWARE FOR MOUNTING IN A 19" RACK AND RJ-45 TO DB-9 ADAPTOR.	UN	2,00	11.000.000,00	$	22.000.000,00
19.9.2	19.9.2		19.9.2	1000BASE-SX GIGABIT ETHERNET OPTICAL TRANSCEIVER (SFP MSA). SUPPORTS MULTIMODE FIBER OVER 850NM WAVELENGTH (NOMINAL) WITH AN LC CONNECTOR. TYPICAL REACH OF 300M ON 62.5/125 µM MMF OR 550M ON 50/125 µM MMF.	UN	2,00	1.900.000,00	$	3.800.000,00
19.9.3	19.9.3		19.9.3	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA DE 50/125 OM3 LC-LC DUPLEX	UN	2,00	270.000,00	$	540.000,00
							Sub Total		**$ 26.340.000,00**
							Sub Total		**$ 244.431.000,00**
20	20		20	**URBANIZACIÓN**					
20.1	20.1		20.1	**COMPENSACIÓN ARBÓREA**					
20.1.1	20.1.1		20.1.1	TRANSPORTE Y SIEMBRA DE ESPECIES ARBÓREAS, INCLUYE ABONO ORGÁNICO, TIERRA NEGRA, HIDRORETENEDOR.	UN	5,00	325.000,00	$	1.625.000,00
20.1.2	20.1.2		20.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE GRAMA BERMUDA, INCLUYE , ABONO ORGÁNICO, HIDRORETENEDOR.	M2	210,00	70.000,00	$	14.700.000,00
							Sub Total		**$ 16.325.000,00**
							SUB-TOTAL OBRAS	$	13.368.493.113,98

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$	13.368.493.113,98
AJUSTE DE ESTUDIO Y DISEÑO	$	164.999.999,92
VALOR TOTAL	$	13.533.493.113,90

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	**25,00%**
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	**1,00%**
	UTILIDAD	**U=**	**4,00%**
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30,00%**

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el primer mes del proyecto se realizaron las actividades de recibo del lote para la verificación del alcance del proyecto el cual consiste en la intervención del bloque a el cual consta de 14 aulas distribuidas en 2 pisos de 7 cada una con su respectiva batería de baños la zona de parqueadero externo cerramiento por una distancia de 473 m lineales portería y acceso y la zona de servicios donde estarán las casetas de la planta eléctrica cuarto eléctrico zona de bombas y cuarto de residuos.

- La primera actividad realizada en obra fue la desmalezada de manera manual en los cuales se limpió el lote de los arbustos y pequeños árboles que había crecido durante el tiempo de inactividad del proyecto el cual tenía tapado todo lo que sería la zona de parqueadero y la zona dura del del colegio "patio de formación".

- También se procedió al descapote de toda la zona dura del proyecto en un área aproximada de 4000 m² con el fin de hacer el levantamiento topográfico, con su localización y el posterior replanteo del proyecto.

- Después de lo anterior se procedió a hacer una limpieza de la edificación retirando material de escombro y metales que se encontraban en el predio para posteriormente ser retirado del proyecto.

- Así mismo se hizo la excavación y disposición en sitio, del material de escombro del proyecto anterior, en los cuales se encontraron concretos con acero producto de vigas y columnas los cuales no se ha definido con interventoría cuál sería su tratamiento para la disposición final.

- También con el personal de administración se procedió al desmonte de la estructura de los cielorrasos existente, así como el desmonte de la tubería eléctrica metálica la cual en visita técnica por los profesionales eléctrico se indica que esta no podría ser reutilizada y debe de ser removida para colocación de la nueva que cumpla con la normatividad RETIE.

- La construcción donde funcionaba la caseta de vigilancia existente fue demolida en su totalidad y el material fue dispuesto fuera de la obra.

- También se procedió a la demolición de las 2 placas de concreto que se encontraba en la obra en las cuales una tenía la dimensión de 13.7 * 18 y la otra de 6.5 * 45 m² este material fue dispuesto fuera de la obra.

- Se realizaron las excavaciones correspondientes al sector oriental del predio en el cual se encontraba unos montículos de tierra los cuales fueron retirados de la obra con su respectiva excavación y cargue dando aproximadamente 98 viajes, dejando el terreno para poder hacer la nivelación.

- Durante el periodo también se realizaron las gestiones de diseño en el cual se están realizando con los especialistas las validaciones de los alcances en el componente hidro sanitario para definir pendientes y colectores así como el rediseño y ubicación del tanque de almacenamiento o cisterna de recolección de aguas lluvias y de agua potable así como la gestión ante la corporación ambiental coralina para definir el alcance de los permisos que correspondan al proyecto adicionalmente con el operador local de energía sopesa se están haciendo las validaciones de disponibilidad de carga con el fin de validar si con los diseños existentes se cumple con la normatividad o se hace necesario hacer un rediseño tanto de la subestación de media tensión como las redes internas.

- También se están haciendo los análisis correspondientes a actividades no previstas detectadas en obra con el fin de estas podré ser incorporadas en el presupuesto de obra para así definir si son adicionadas al contrato con mayores recursos o hacer un acta de mayores y menores donde no se afecte la funcionabilidad del colegio, pero sí dando una disminución en el alcance con el fin de realizar estos APU no previstos.

6. COMPONENTE SOCIAL

Para el componente social se realizó la convocatoria de la comunidad circundante el proyecto para hacer la reunión de inicio y definir los criterios de acompañamiento de la comunidad como la conformación de la veeduría ciudadana, La anterior convocatoria se hizo por intermedio de la junta de acción comunal y voz a voz de cada uno de los vecinos del sector.

Asimismo, se hicieron las actas de vecindad de los lotes circunstantes del proyecto que podrían ser afectados durante la etapa de construcción los cuales se redactó la respectiva acta firmada por el contratista interventoría y propietario.

Parte de componente social fue realizar la convocatoria de personal qué necesite el proyecto para trabajar en la obra como un personal calificado y personal de mano de obra no calificada con el fin de generar mejores condiciones a los vecinos y personas directamente involucradas en la intervención del colegio.

7. REUNIONES Y COMITÉ DE OBRA

Durante este presente periodo, se han desarrollado tres (3) reuniones técnicas, las cuales consistieron en reunión de inicio para alcance de obra en secretaria de infraestructura, socialización en CEMED, comité técnico con interventoría. Los comités de obra desarrollados fueron los siguientes:

- Reunión de obra N° 01 – enero 26 de 2026
- Socialización N° 02 – enero 30 de 2026
- Comité de obra N° 03 – febrero 18 de 2026

8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Durante el presente periodo, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas, se alcanzó el siguiente porcentaje de ejecución:

El porcentaje ejecutado durante este 1er mes de enero es del 4%.

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AVANCE OBRA PRIMER MES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE SAN ANDRES

CUADRO DE CONTROL ACTA DE OBRA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	CD-PCONVIR-2026	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE SANTOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.533.493.113,00
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA IE. ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMOS EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 544.835.998,00
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS DE ENERO 2026	QUINIENTOS TREINTA SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS	
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/01/2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31/1/2026		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR EJECUTAR		AVANCE DE OBRA		
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	CANT.	VLR. PARCIAL	PORCENTAJE	
1	-	OBRA PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS														
1.1	1.1	DEMOLICIONES Y RETIROS														
					Sub Total	$ 16.325.906,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 16.325.000,00		
					SUBTOTAL OBRA	$ 13.369.682.113,00				$ 544.835.998,00		$ 536.963.409,00		$ -		
					AJUSTE DISEÑOS	$ 164.000.000,00				$ -		$ -		$ 164.000.589,00		
					TOTAL OBRA	$ 13.533.493.113,00				$ 544.835.998,00		$ 536.963.409,00		$ -		

ADMINISTRACIÓN	A	$ 0,25	A	$ 0,25	
IMPREVISTO	I	$ 0,01	I	$ 0,01	
UTILIDAD	U	$ 0,04	U	$ 0,04	
% TOTAL COSTOS INDIRECTOS	AIU	$ 0,30	AIU	$ 0,30	

CONCLUSIONES.

- Se hace necesario realizar el rediseño de los componentes eléctrico, hidráulico sanitario y de urbanismo con el fin de garantizar la funcionabilidad y operatividad del centro educativo.

- Se solicita reunión técnica con la interventoría con el fin de definir los lineamientos en la parte ambiental para permisos ante la corporación CORALINA debido que para la tala y aprovechamiento forestal si bien en el presupuesto está incluido la actividad, no aparecen los costos de los trámites en los cuales hay que pagar permisos por la viabilidad y el seguimiento.

- Definir con interventoría el tratamiento a los residuos debido que se encontraron en el predio producto de la demolición inicial del colegio los cuales no fueron dispuestos de manera adecuada y están presentando concretos con hierro los cuales fueron almacenados en la parte posterior del lote para definir cuál sería su tratamiento y disposición final.

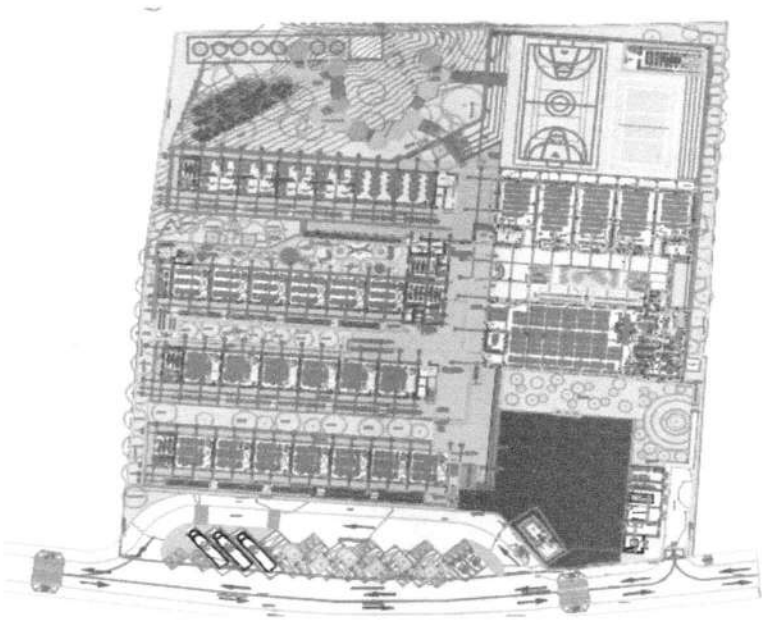
- En comité técnico con interventoría se definió la especificación del cerramiento el cual constará de una viga de 25x15 en concreto, donde los postes estarán embebidos cada 3 m, la malla será de color azul de altura de 2 m galvanizada calibre 10.

- Se realizará reunión entre comisiones topográficas con el fin de verificar y validar los levantamientos en sitio para poder tomar los puntos de referencia y cota arquitectónica del proyecto con el fin de poder validar con esta unificación de criterios los volúmenes de excavación rellenos y demás.

REGISTRO FOTOGRAFICO N°1

CONTRATO DE OBRA No. CO1-PCCNTR.8720108

OBJETO:
"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"



CONTRATISTA: CONSORCIO IE SANTOS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO EDUCATIVO SAI

16 DE ENERO DEL 2026 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL COLEGIO CEMED ANTONIA SANTOS – ENERO 2026

- **FRENTES DE OBRAS ACTIVOS DURANTE EL PERIODO ENERO.**

En el periodo del mes de enero, se ejecutaron principalmente 5 actividades, principalmente en adecuaciones del terreno, limpiezas, desmontes y descapotes. así:

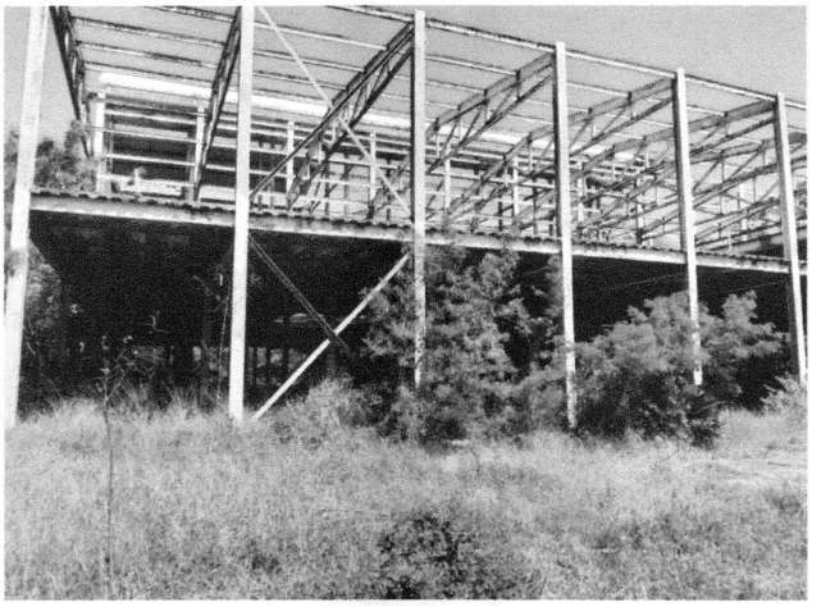
1. Replanteo.
2. Desmalezada.
3. Demoliciones.
4. Desmontes.
5. Excavaciones.
6. Socialización.

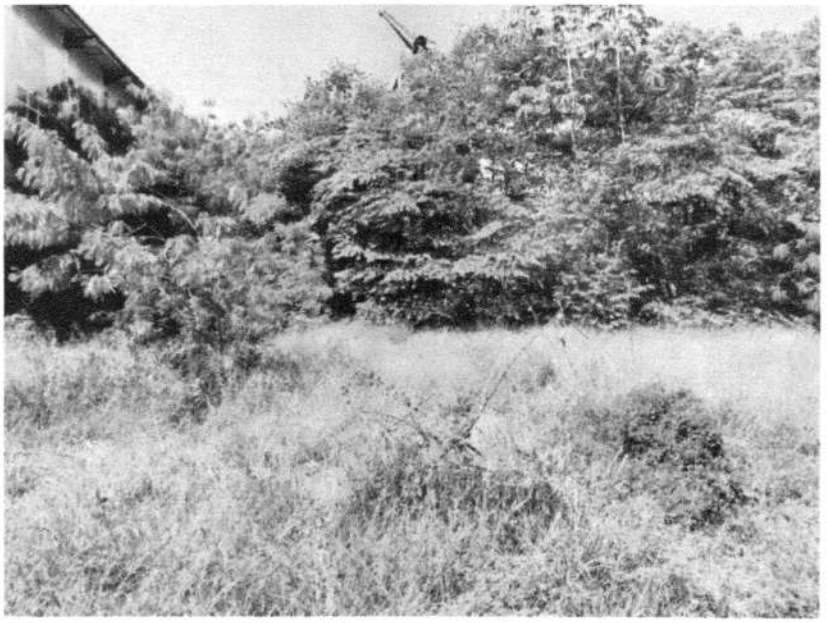
REPLANTEO





- **DESMALEZADA**










CASE



- **DESCAPOTE**

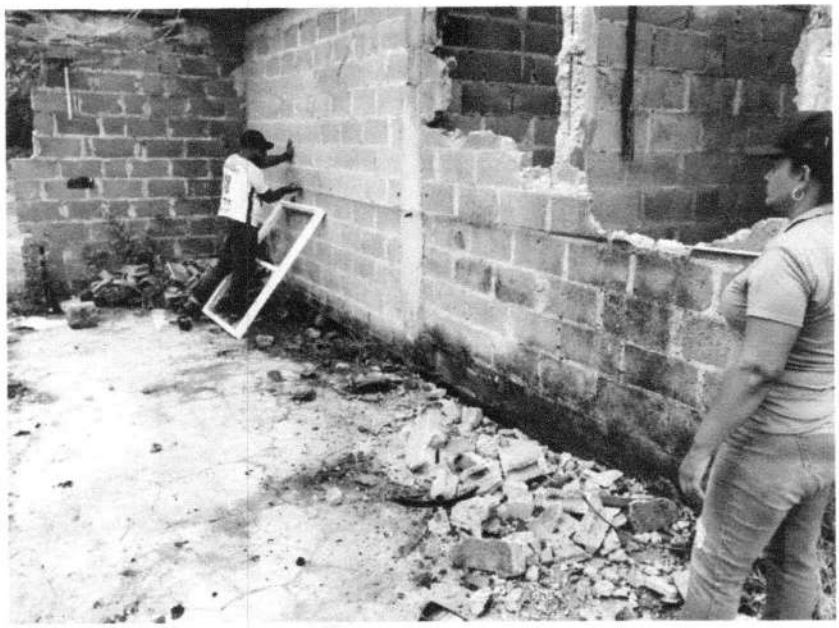






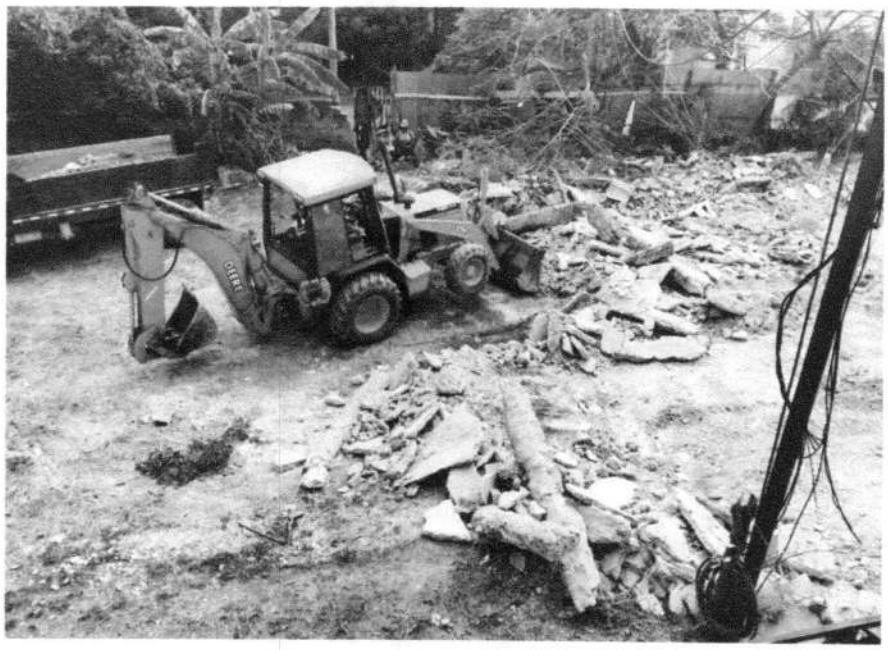


- **DEMOLICION**






JCB



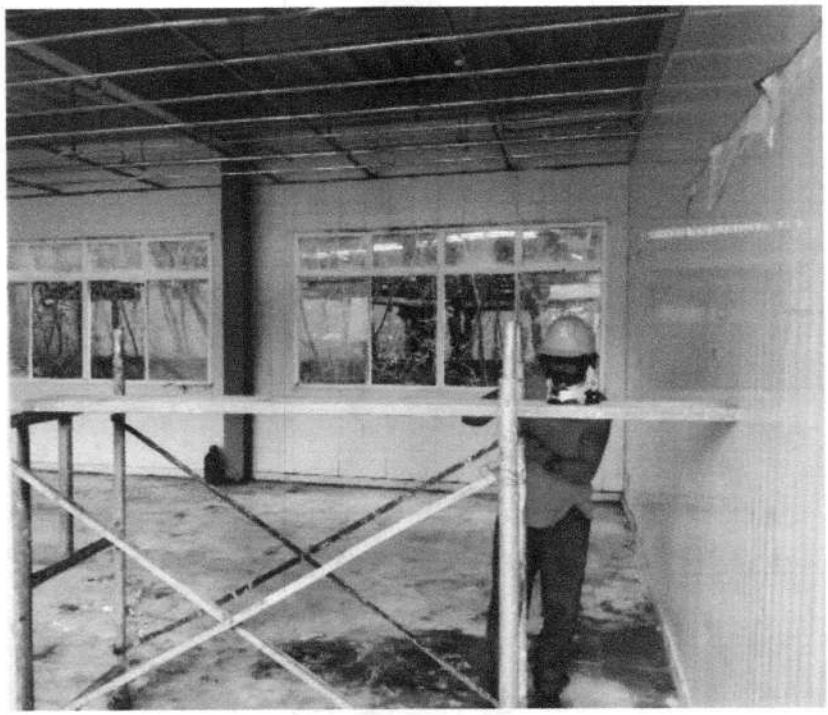

DEERE



- **DESMONTES**

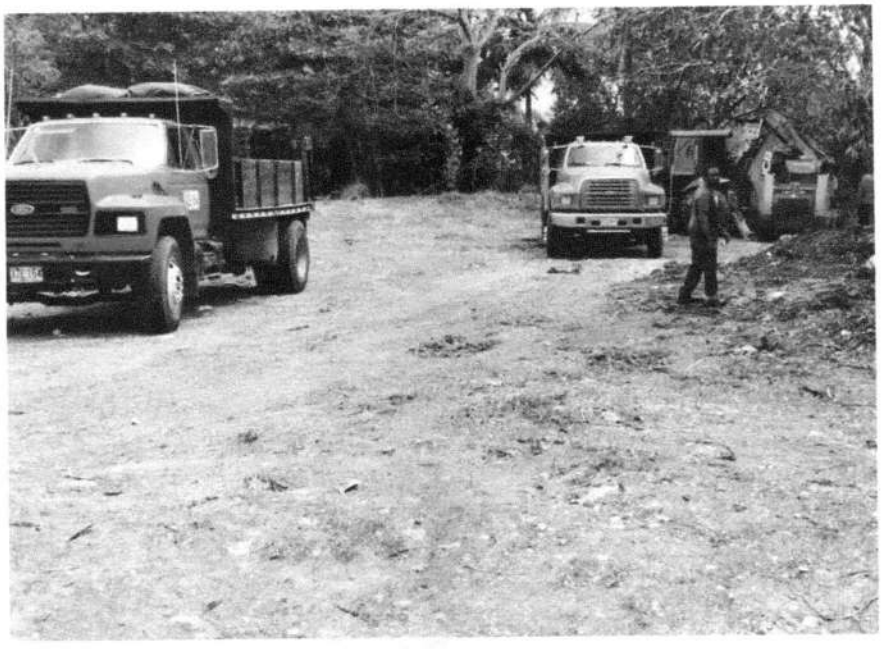








- **RETIRO MATERIAL**







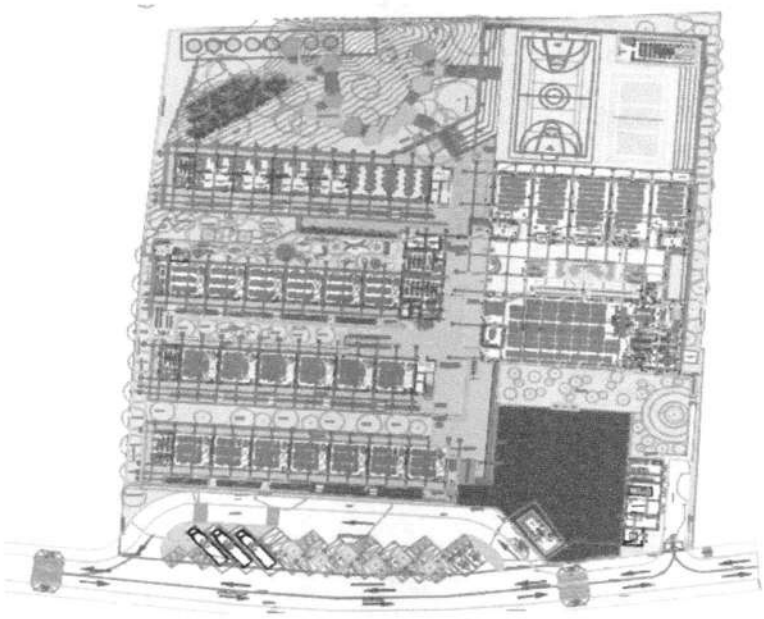

JCB

INFORME SOCIAL N°1

CONTRATO DE OBRA No. CO1-PCCNTR.8720108

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"



CONTRATISTA: CONSORCIO IE SANTOS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO EDUCATIVO SAI

16 DE ENERO DEL 2026 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026

INFORME SOCIAL

PROTECTO: CONTRUCCION DE LA IE ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRES.

CONTRATISTA: CONSORCIO IE SANTOS
INTERVENTORIA: CONSORCIO EDUCATIVO SAI.

INFORME MENSUAL N°1

PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2026

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

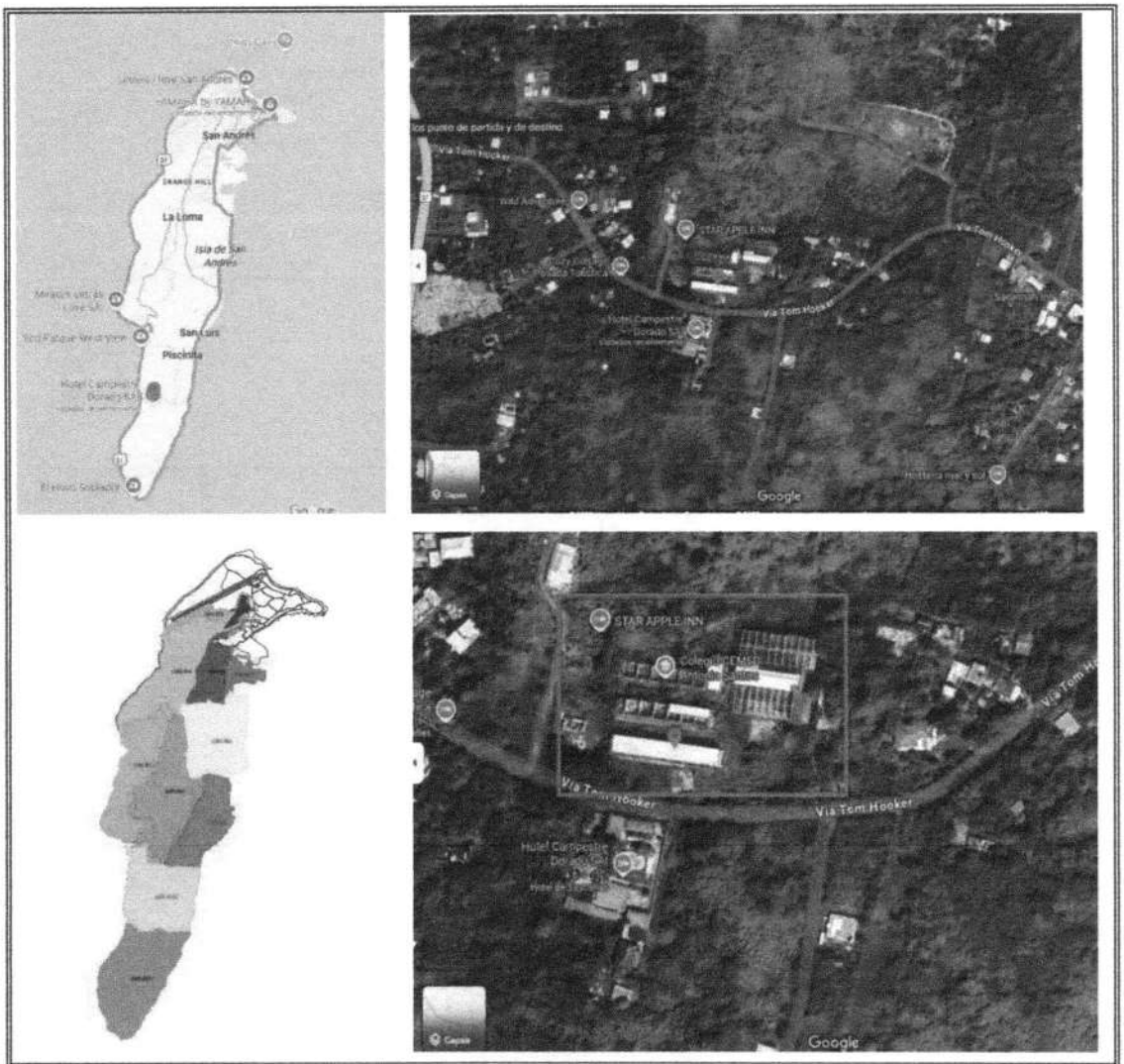


Ilustración 1 Localización del Proyecto

El proyecto se ubica en las coordenadas 12°30'22.6"N 81°43'32.3"W, dentro de la Unidad de Planificación Insular Rural (UPI-R10), según lo establecido en el Decreto 0363 de 2007, el cual ajusta las disposiciones del Decreto 325 de 2003. Mas específicamente en el K00+500 de la vía Tom Hooker. Encontramos en la

ubicación la infraestructura existente compuesta por bloques de aulas escolares los cuales no se encuentran acondicionados para su adecuado uso, así como las obras complementarias como cerramientos y urbanismo.

Tabla 1 NORMATIVIDAD URBANISTICA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORMATIVIDAD URBANISTICA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UPI-R 10 AGROPECUARIA PRIMARIA 1– CORREDOR SUBURBANO PEPPER HILL– FOUR CORNER – TOM HOOKER

Los índices establecidos son para el uso secundario.

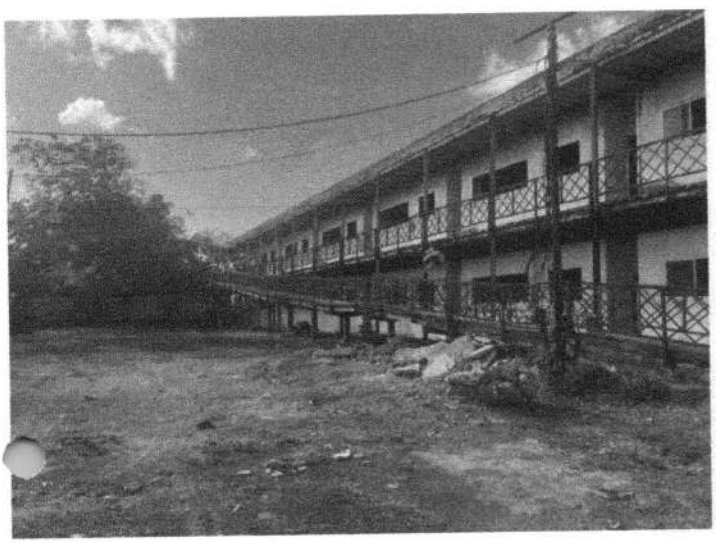
Los corredores suburbanos Pepper Hill, Four Corner, Tom Hooker, vía circunvalar se encuentra Determinada por una franja de 50 metros a partir del borde de la vía, a ambos lados de la misma, en la cual se desarrollaran los usos secundarios incluyendo los predios que posean más del 80% de su área dentro de la franja de los 50 m.

Para los predios ubicados en el área de litoral se deberá dar aplicación al lo establecido en el artículo No. 63 del presente decreto.

Uso principal:	Agricultura
Usos secundarios:	Ganadería, vivienda (rural), institucional (Educativo), comercio-vivienda, avicultura, porcicultura, hostal – posada nativa.
Usos prohibidos:	todos los no especificados en los usos principales y secundarios.
Áreas de Cesión:	
Andenes:	2.0 Metros
Área mínima de lote vivienda rural	
(Corredor sub urbano Pepper Hill, Four Corner,	
Tom Hooker, Vía circunvalar)	300 M²
Indice de ocupación máximo:	0.4 del área del lote
Indice de construcción máximo:	0.8
Frente mínimo de lote:	15m
Área mínima de lote vivienda Rural Asoc. Agric.	3000 M² al interior de la zona
Indice de ocupación máximo:	0.05 del área del lote
Indice de construcción máximo:	0.1
Frente mínimo de lote:	30m
Indice de ocupación máximo:	0.4 del área del lote
Indice de construcción máximo:	0.8
Aislamientos:	frente: 4 m
	Lateral: 1.50 a cada lado
	Posterior: 4 m
Voladizos:	1.5 m sobre el retiro frontal.
Altura máxima:	2 pisos

1. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

A continuación, se describen en detalle las condiciones actuales de la infraestructura del Bloque A y el urbanismo del MEGACOLEGIO "CEMED" Antonia Santos, ubicado en el sector de San Luis, en la isla de San Andrés. Este informe tiene como objetivo exponer con profundidad el estado físico, funcional y estético de cada uno de los componentes que conforman este complejo educativo, con el fin de establecer un diagnóstico integral que permita la posterior formulación de propuestas de intervención, mantenimiento o rehabilitación.



La necesidad de ejecutar la adecuación del bloque del Megacolegio "CEMED" Antonia Santos se fundamenta en el estado actual de deterioro evidente que presenta la infraestructura, el cual afecta directamente la seguridad, funcionalidad y habitabilidad del plantel. Tras una inspección técnica detallada, se identificaron múltiples deficiencias en los componentes arquitectónicos, estructurales y de instalaciones, que impiden el uso adecuado de los espacios para fines educativos.

Los pisos de los salones se encuentran en condiciones insalubres, con presencia de humedad, moho, suciedad acumulada y elementos oxidados, lo cual representa un riesgo para la salud de los estudiantes y docentes. Las

ventanas carecen de elementos de cerramiento seguros y presentan signos de corrosión en los marcos metálicos, permitiendo la entrada de agua y vegetación, además de comprometer la ventilación y la iluminación natural adecuadas.

En cuanto a las instalaciones hidrosanitarias, los baños están inoperativos, invadidos por vegetación y sin conexiones visibles de agua ni drenaje funcional. Esto impide brindar condiciones básicas de salubridad, higiene y dignidad para la comunidad educativa. Por su parte, las redes eléctricas se encuentran expuestas, incompletas y en avanzado estado de oxidación, lo cual representa un riesgo eléctrico inminente y pone en peligro la integridad de las personas y de los equipos que se pretendan instalar.

Dadas estas condiciones, el bloque en mención no cumple con los mínimos técnicos, normativos ni de habitabilidad exigidos para un establecimiento educativo. La intervención propuesta permitirá recuperar y garantizar un espacio adecuado, seguro y funcional, acorde con los estándares requeridos para el desarrollo de actividades académicas, en un entorno digno y propicio para el aprendizaje.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad describir las actividades sociales ejecutadas durante la etapa inicial del proyecto, enmarcadas en el levantamiento de actas de vecindad y la socialización de inicio de obra con los interesados en el proyecto teniendo en cuenta el sector y los actores interesados de la isla de San Andrés. Estas acciones se orientaron a establecer un acercamiento directo con la comunidad, identificar condiciones sociales previas a la intervención y garantizar que los actores involucrados contaran con información clara y oportuna sobre el desarrollo de la obra.

El acompañamiento desde el área Social, se centró en facilitar el diálogo con la comunidad, anticipar y mitigar posibles conflictos derivados del inicio de la obra y fortalecer la articulación entre el proyecto y los habitantes del sector, promoviendo un desarrollo armónico de las actividades.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Acompañar socialmente el inicio del proyecto CONSTRUCCION DE LA IE ANTONIA SANTOS, mediante la aplicación de mecanismos de comunicación y participación comunitaria, que permitan informar de manera clara y oportuna a los actores involucrados, así como prevenir posibles afectaciones sociales derivadas de la ejecución de la obra.

2.2 Objetivos específicos

- Realizar el levantamiento de actas de vecindad como instrumento de caracterización social, identificación de condiciones iniciales del entorno y registro de posibles afectaciones previas al inicio de la obra.
- Socializar el inicio de la obra con los actores comunitarios del área de influencia, dando a conocer el alcance del proyecto, las actividades a desarrollar y los tiempos de ejecución.
- Fortalecer la relación entre la comunidad beneficiaria y el proyecto, promoviendo la participación informada, el diálogo respetuoso y el sentido de corresponsabilidad.

3. Actividades Ejecutadas.

3.1 Levantamiento de actas de vecindad y vías

En el marco del componente social del proyecto, se llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad y de estado de vías con los habitantes ubicados en el área directa de intervención, con el objetivo de dejar constancia técnica y social de las condiciones iniciales de las viviendas, predios y entorno vial antes del inicio de las actividades constructivas.

Esta actividad permitió realizar un registro detallado del estado físico de las fachadas, cerramientos, andenes, vías y demás elementos visibles en el área de influencia, identificando posibles afectaciones preexistentes.
Asimismo, se brindó a la comunidad información clara sobre el alcance de la obra, los tiempos estimados de ejecución y los canales institucionales dispuestos para la atención de inquietudes, fortaleciendo así la comunicación directa entre propietarios, residentes y el equipo del proyecto.

El proceso se desarrolló mediante visitas personalizadas, garantizando la participación de los propietarios o residentes, quienes validaron la información consignada mediante firma en cada acta. Esta estrategia contribuye a la transparencia del proyecto, la prevención de conflictos y la adecuada gestión de posibles reclamaciones durante la etapa de ejecución.

Como resultado de la jornada, se elaboraron tres (3) actas de vecindad y una (1) acta de estado de vías en el sector Toom Hooker, las cuales quedan como soporte técnico y social del proyecto, constituyéndose en herramienta fundamental para el seguimiento, control y trazabilidad de las condiciones iniciales del área intervenida.

3.2 SOCIALIZACION INICIAL

Se llevó a cabo la socialización de inicio de obra del proyecto construcción de la IE Antonia Santos CEMED en el sector de Toom Hooker, dirigida a y actores comunitarios del área de intervención e interesados en el proyecto, en la socialización hicieron presencia; interventoría del proyecto (consorcio educativo sai), secretaria de educación, líderes comunitarios del sector y personal del operador contratista (consorcio IE Santos. Este espacio.

Durante la jornada se promovió la participación resaltando el proyecto de la construcción de la institución educativa como un espacio de formación, encuentro y fortalecimiento del conocimiento, así como un escenario clave para la integración intergeneracional y el desarrollo La actividad permitió afianzar la relación entre la comunidad y el proyecto, generando confianza y apropiación desde la etapa inicial de ejecución.

3.2 SOCIALIZACION DE INICIO DE OBRA.

En el marco de la etapa inicial del proyecto, la socialización de inicio de obra se desarrolló mediante la modalidad puerta a puerta con los habitantes de las viviendas aledañas al proyecto del sector Toom Hooker de la isla de San Andrés. Esta estrategia permitió un acercamiento directo, personalizado y efectivo con la comunidad, garantizando que la información fuera transmitida de manera clara y comprensible.

Durante las visitas domiciliarias se informó a los residentes sobre el alcance del proyecto, las actividades a ejecutar, el cronograma estimado, los posibles impactos temporales derivados de la obra y las medidas de manejo social, Esta metodología facilitó un espacio de diálogo directo con cada núcleo familiar, permitiendo escuchar sus observaciones, resolver inquietudes de manera inmediata y generar un ambiente de confianza y transparencia. De igual manera, contribuyó a la identificación temprana de posibles situaciones sensibles que pudieran requerir seguimiento durante la ejecución del proyecto.

La socialización puerta a puerta fortaleció la relación entre el proyecto y la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad y favoreciendo un desarrollo armónico de las actividades constructivas en el sector.

4. CONCLUSIONES

Durante el periodo reportado, el levantamiento de actas de vecindad y de vías permitió registrar las condiciones iniciales del entorno y conocer los habitantes cercanos al área de intervención, aportando a la prevención de posibles afectaciones y al fortalecimiento de la relación entre la comunidad y el proyecto.

Así mismo, la socialización de inicio de obra con los agricultores del sector y la isla en general, facilitó la difusión oportuna de información sobre el alcance y los beneficios del proyecto, promoviendo la participación informada y la apropiación comunitaria desde la etapa inicial de ejecución.

Las acciones adelantadas desde el área de Trabajo Social contribuyeron a una adecuada articulación entre el proyecto y la comunidad del área de intervención, favoreciendo una ejecución socialmente responsable y acorde con las dinámicas del territorio.

Lo anterior par su conocimiento y fines pertinentes.

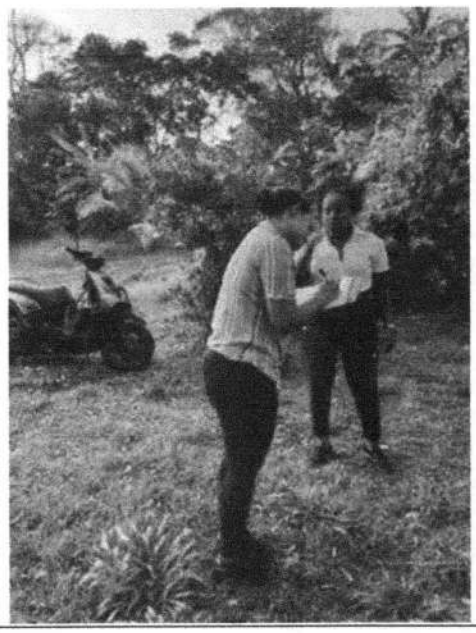
CATHERINE CORPUS VALLARINO
PROFESIONAL SOCIAL

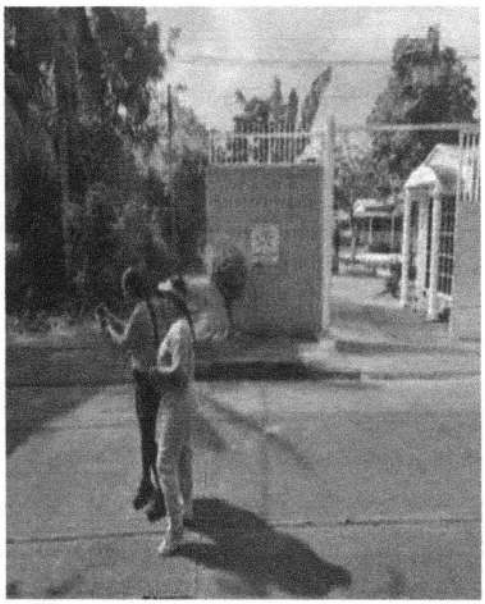
Socialización inicio de obra



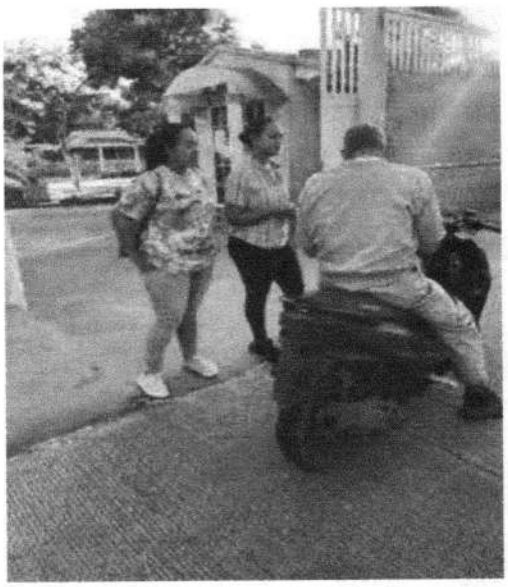


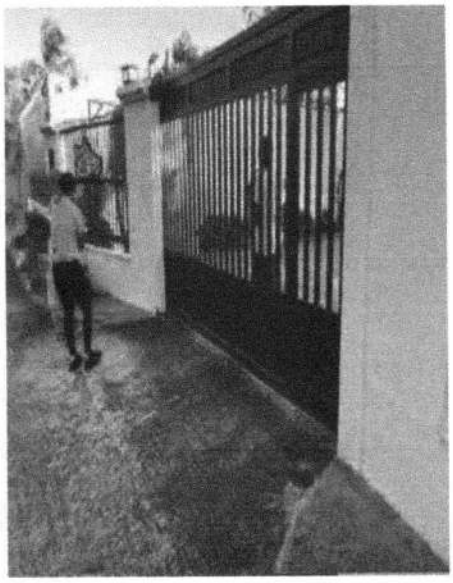
Levantamiento de actas de vecindad y vías





Socialización inicio de obra





1. PROPÓSITO:

El presente documento describe la estructura y los lineamientos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, bajo los nuevos requisitos. El SG-SST se desarrolla bajo los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dispuesto por Gobierno Nacional bajo el Decreto 1499 de 2017 y la Legislación Colombiana aplicable a las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto Ley 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo estará basado en el modelo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), modelo que proporcionará al CONSORCIO IE SANTOS un marco para la planificación de lo necesario para disminuir los riesgos asociados al desarrollo de las actividades de los funcionarios, contratistas y proveedores

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los peligros, evaluar, valorar e intervenir los factores de riesgo presentes en las actividades que desarrollen los funcionarios, contratistas y demás que intervengan en el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Cumplir la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores , mediante la mejora continua del SG-SST y la prevención de accidentes y en enfermedades laborales.
- Implementar estrategias y planes de acción para la intervención y reducción de los indicadores de accidentalidad

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR.

Relación general de los aspectos más importantes que se realizaran en las actividades del proyecto:

- OBRAS PRELIMINARES.
- MOVIMIENTOS DE TIERRA
- ESTRUCTURAS DEN CONCRETO Y METALICAS.
- MAMPOSTERÍA.
- PAÑETES.
- CUBIERTA.
- CARPINTERIA EN PVC.
- BASES Y PISOS.
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
- INSTALACIONES ELECTRICAS.
- CIELOS RASOS.
- PINTURA.
- DOTACIÓN BAÑOS.
- ESPEJOS.
- OBRAS EXTERIORES.
- ASEO Y LIMPIEZA.

FORMATO DE ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNION

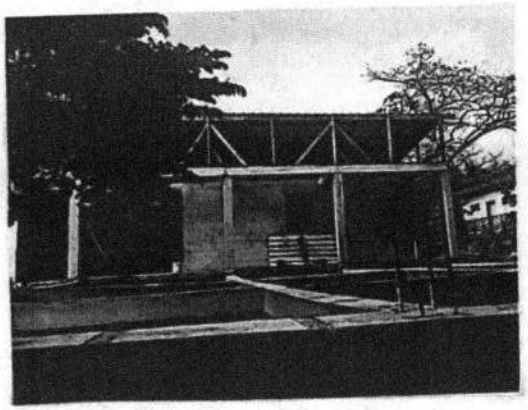
FECHA: 30 - Enero - 2026	**HORA:** 9:00 am
ACTIVIDAD: Socialización - acercamiento inicial	
LUGAR: Colegio Comed	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jesus Del Vecchio V.	Coordinador Intervención	
Michael Manuel J.	Residente en SST	
Margareth Mitchell Bent	Rectora I.E Antonia Santos	
Jorge Arroyo	Cont. Sec. Educación	
Adelis Hernandez	comunidad	
Connelly Whittaker Bryan	Comunidad	
Ricardo Gordon May	Sec. Educación	
M. Gonzalez	Interventoria social	
Chaflin Dolleky	Prof. Universitaria SED	
Edgar Vides	Tec. Sec Educacion	
Yenbuan Gomez	precibut esdper	
Jorge Monsalvo Watson	Comunidad	
Katherine Cotes	Profesional social	

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	F-GG-04
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2026

CONTRATO No. :	001.OCCNTR.3720108					Hoja	1	de
OBJETO:	construcción de la IE Antonia Santos Centro en la sede 1 (bloque A y otras obras de urbanismo) en la isla de San Andres.							
CONTRATISTA:	Consorcio IE Santos.							
INTERVENTOR:	Consorcio educativo SAI.							
REGISTRO No.		FECHA	02/02/26	ELABORÓ	Catherine Corpus	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Jessica Pusey		
DIRECCIÓN	room Hooker		
TELÉFONO	3165337303	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	10	ESTRATO	3

SERVICIOS PUBLICOS

	SI/N	OBSERVACIONES
AGUA	X	
ALCANTARILLADO	X	
ENERGÍA	X	
TELÉFONO	X	
GAS	X	
TELEVISIÓN - CABLE	X	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACION DE PREDIOS

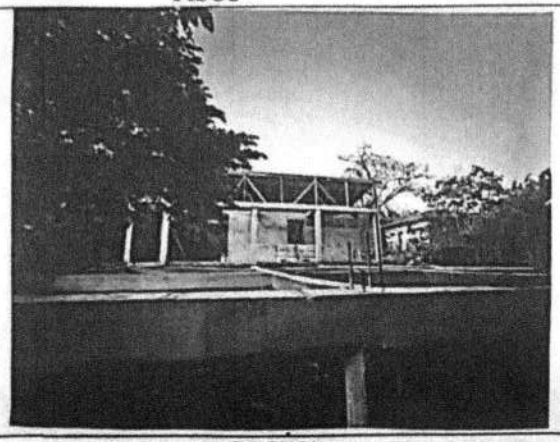
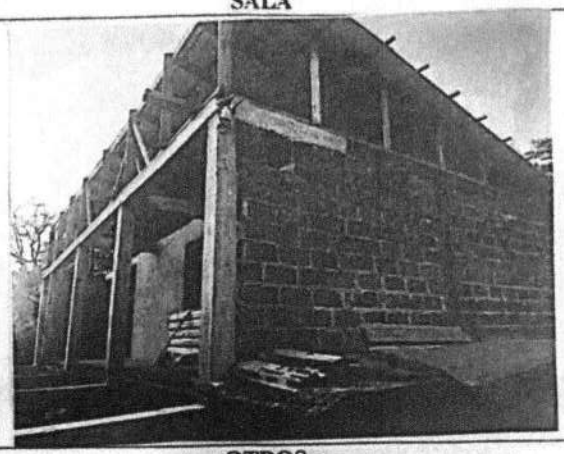
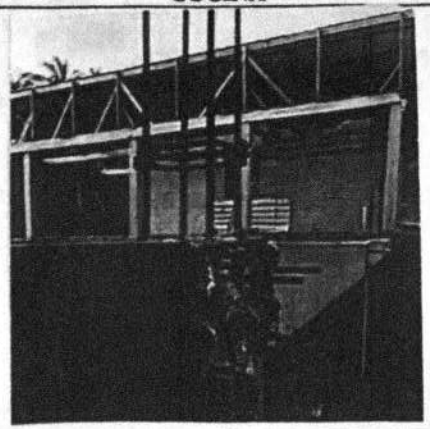
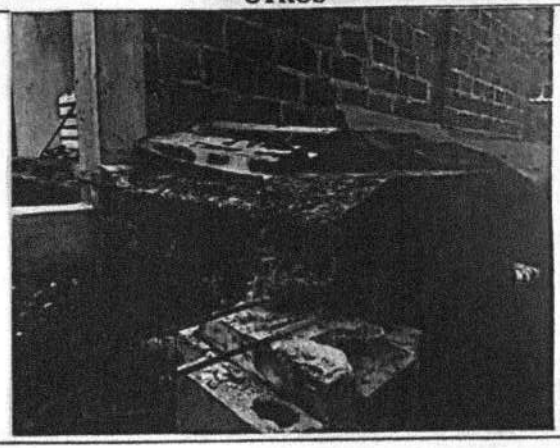
RESIDENCIAL	✓	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachadas, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

casa en obra negra.

ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	F-GG-04
	VERSIÓN:	01
GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2026

PISOS	SALA
	
COCINA	**OTROS**
	

Firma
Nombre: .

PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT

Firma
Nombre:

REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre:

REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

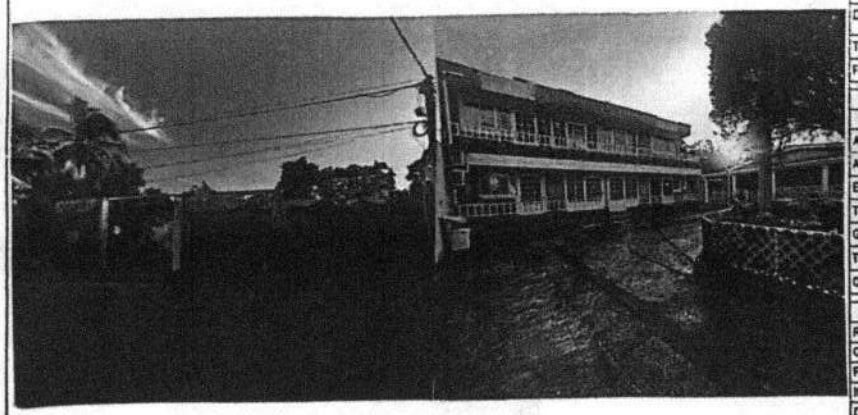
Original: ENTerritorio

Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	F-GG-04
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2026

CONTRATO No. :						Hoja 1 de	
OBJETO:	Construcción de la IE Antonia Santos (CEMED en la fase 1 (bloque A y otras obras de urbanismo) en la Isla de San Andres						
CONTRATISTA:	Consorcio IE Santos						
INTERVENTOR:	Consorcio educativo SAI						
REGISTRO No.		FECHA	2/2/26	ELABORO	Catherine Carpio	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Mauricio Velez		
DIRECCIÓN	Town Hooker Choco N 11-31		
TELÉFONO	3182097006	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	20	ESTRATO	

SERVICIOS PUBLICOS

	SIN	OBSERVACIONES
AGUA	X	barrero
ALCANTARILLADO	X	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	✓	
GAS	✓	
TELEVISIÓN - CABLE	✓	Claro
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACION DE PREDIOS

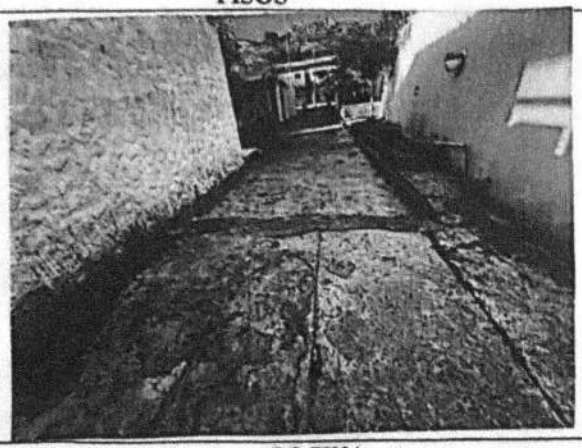
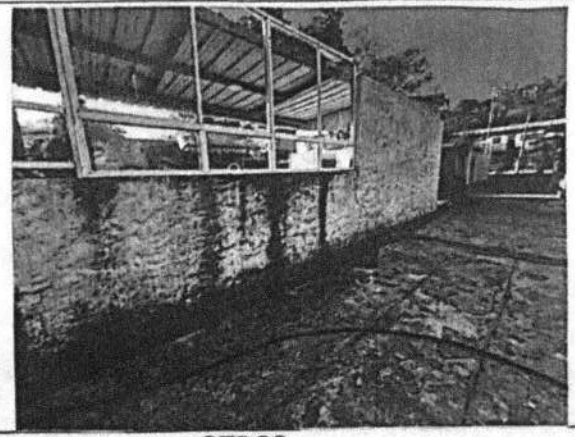
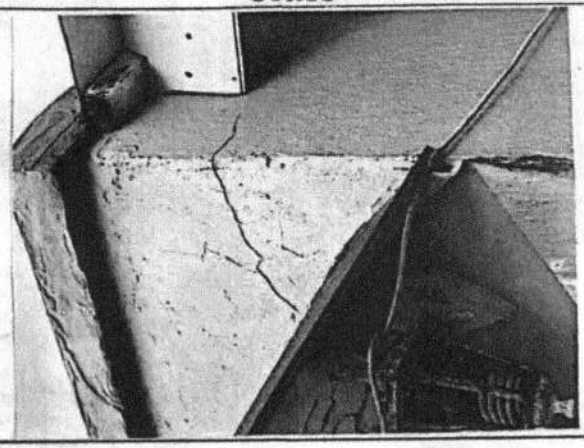
RESIDENCIAL			URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO			NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL			RURAL		
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS			OTRO		¿CUAL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 102 de 2002>

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El predio actualmente es utilizado de manera y fines comerciales y se encuentra en buen estado, las ventanas y puertas estan optimas, el primer cerramiento posterior grieta en la parte superior.

ACTA DE VECINDAD.	CÓDIGO:	F-GG-04
	VERSIÓN:	01
GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2026

PISOS	SALA
	
COCINA	**OTROS**
	

Firma
Nombre: Carlos Vila
78'007.497. SAT.-

PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT

Firma
Nombre:

REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre:

REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

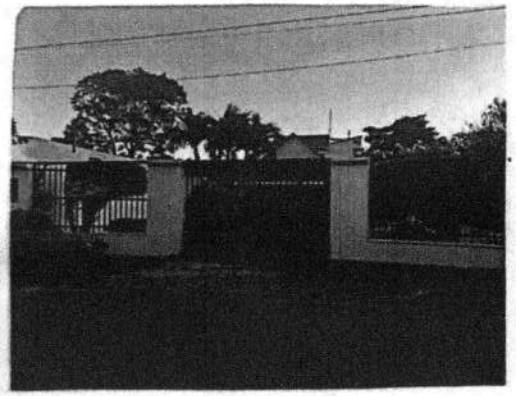
Original: ENTerritorio

Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	F-GG-04
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2026

CONTRATO No. :	LPISIN - 0010 - 2025 - CO1.PCCNTR.8720108					Hoja 1 de	
OBJETO:	Construcción de la IE Antonia Santos CEMCO en la fase 1 (Bloque A y otras obras de urbanismo) en la vda de San Andres						
CONTRATISTA:	Consorcio IE Santos						
INTERVENTOR:	Consorcio educativo SAT						
REGISTRO No.		FECHA	2 02 26	ELABORO	Catherine Corpus	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Jaime Abello		
DIRECCIÓN	Room Hooker Cra 6 Garage 7-13		
TELEFONO	3164695291	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	10	ESTRATO	4

SERVICIOS PUBLICOS

	SIN	OBSERVACIONES
AGUA	No	Carrotanque
ALCANTARILLADO	No	
ENERGÍA	✓	
TELEFONO	.	Celular.
GAS	✓	
TELEVISIÓN - CABLE	✓	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACION DE PREDIOS

RESIDENCIAL	✓	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepisos, cubiertas, otros)

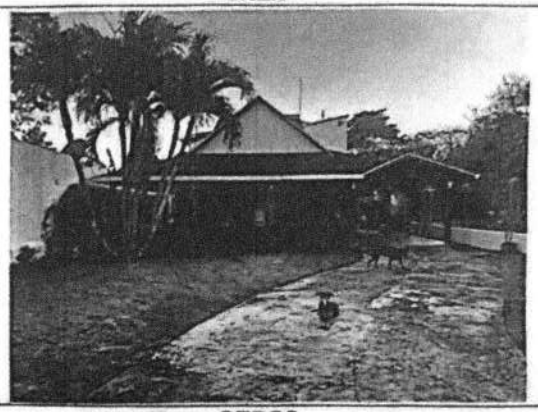
La vivienda presenta condiciones aptas y en buen estado, los pisos de ladrillos y fachada se encuentran agrietados, ventanas y cerramiento en estado optimo.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	F-GG-04
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2026

PISOS

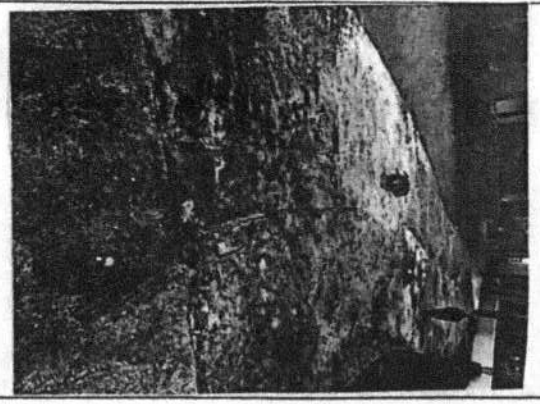


SALA





OTROS



Firma
Nombre: Xiomara Romero
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 30766701

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Original: ENTerritorio

Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Scanne
CamS

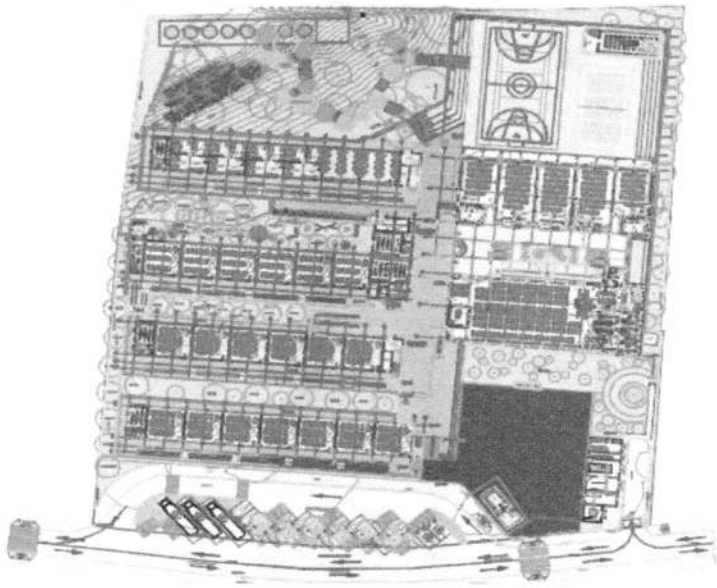
CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°1

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8720108 DE 16 DE ENERO DE 2026

OBJETO:

CONSTRUCCION DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1(BLOQUE Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO EN SAN ANDRES ISLA)



CONTRATISTA: **CONSORCIO IE SANTOS**

INTERVENTORÍA: **CONSORCIO INTER SAN ANDRÉS**

Enero 16 al 16 de febrero del 2026

4. RELACIÓN DE PERSONAL DE LA OBRA.

Cargo	Nombre del Profesional
Representante Legal	Dr. Hernando Castellanos Z.
Director de Obra	Ing. Oscar Valdez
Residente de Obra	Ing. Ricardo Neira Serna
Trabajadora Social	Caterine Corpus
Seguridad y salud en el trabajo. (SST)	Vilma Muñoz Dominguez
Personal de Obra	Valery Steele Corpus (ayudante) Jonny Corpus (ayudante) Jenner Venner (ayudante)

5.VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA

El contratista Consorcio IE Santos con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores realiza sus certificados de afiliación.

Anexos

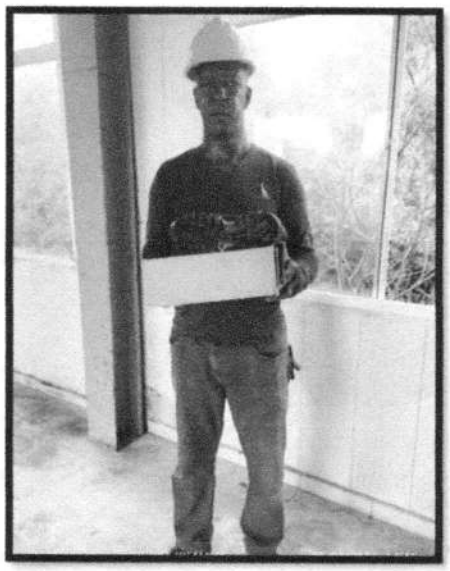
6.ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo se presentó (0) Accidentes Laborales en donde no se vieron involucrados los trabajadores:

7. ENTREGA DE DOTACIÓN, ENTREGA DE EPP, Y REPOSICIÓN

Durante este periodo se hace entrega al personal de obra dotación y elementos de protección botas, jeans, casco, guantes y gafas:

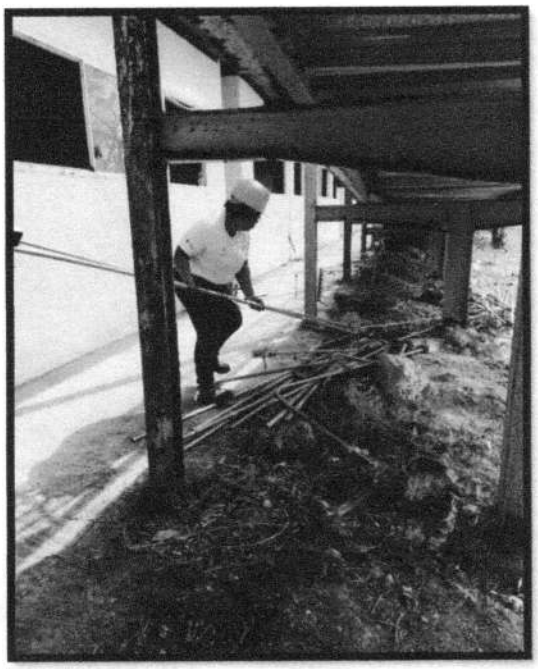


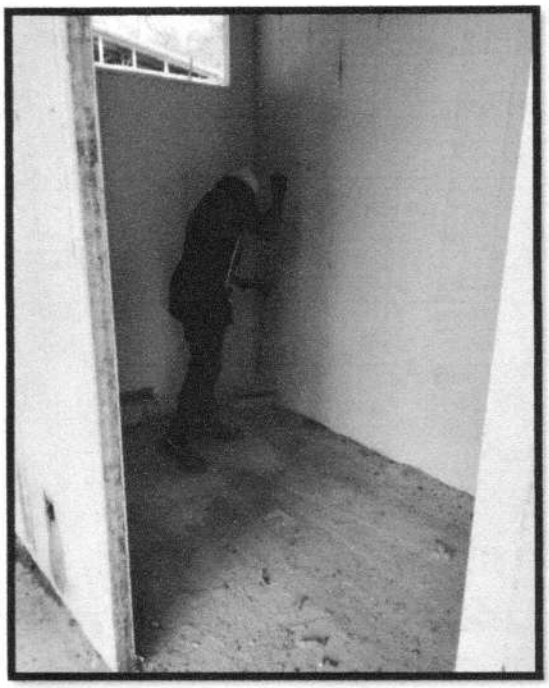


8. ORDEN Y ASEO

Se realizo limpieza de aseo en la obra, ya que es fundamental para mantener un entorno de trabajo limpio y seguro, reduce el riesgo de accidentes y lesiones.

Fotos evidencia:

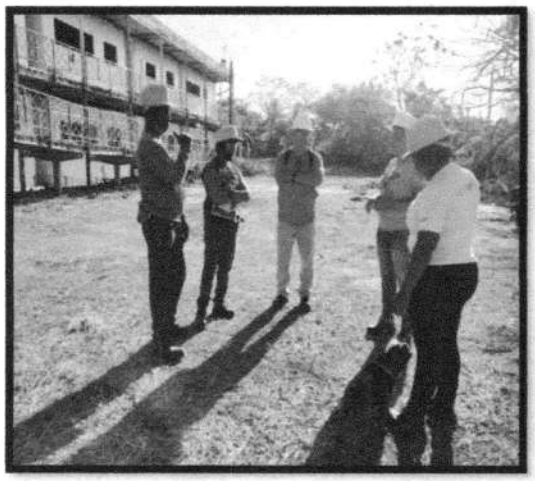


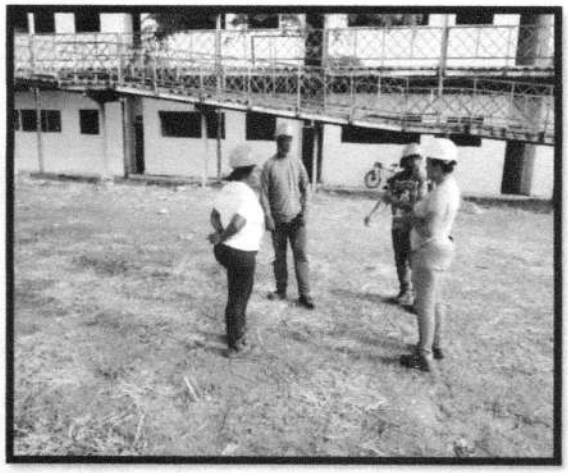


9. REGISTRO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES:

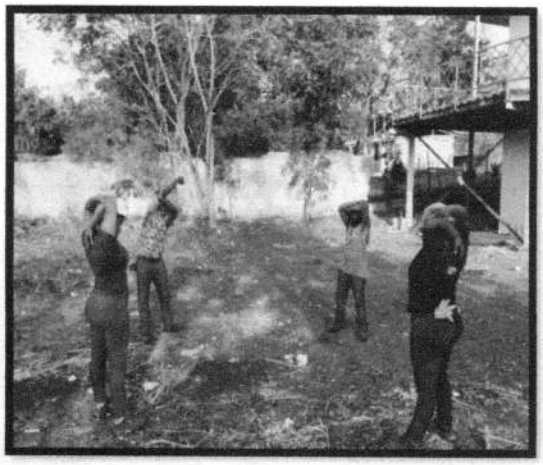
Durante el periodo se realizó pausas activas, charlas de seguridad la importancia de utilizar los Elementos de protección y políticas SST.

Fotos evidencias









CONSORCIO IE SANTOS	REGISTRO DE CAPACITACION	05-FOR-01 Fecha: 21-03-2019 REV: 1

Fecha: 6 Febrero Hora: 9:15 AM Duracion:

Lugar: IE SANTOS

Temas:

ENTREGA DOTACION

Cap. Interna: Sensibilizacion: Cap. Externa:

Observaciones

- BOTAS - GAFAS
- CASCO
- GUANTES

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	CEDULA
1	Sonny Corpus	Jardinero		1800453364
2	Jenael Venel	J		1123621531
3	Valay Steele			1123633893
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

REALIZADO POR: (INSTRUCTOR)

Valeria Mendez

CONSORCIO IE SANTOS	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	05-FOR-01
		Fecha: 21-03-2019
		REV. 1

Fecha: 11 Febrero 26 Hora: 8:0JAM Duración 8:20 AM

Lugar:

Temas: IT SEGURIDAD.

UN IMPLEMENTO ELEMENTOS P.P.

Cap. Interna ☐ Sensibilización ☑ Cap. Externa ☐

Observaciones

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	CEDULA
1	Jonnxcorpus	Jonnxcorpus	~~18000~~	1800411536
2	JENNIFER VENEGAS		Jennifer	1123633393
3	Valery Steele			
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

REALIZADO POR: (INSTRUCTOR)

Gilma Mora D

CONSORCIO IE SANTOS	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	05-FOR-01 Fecha: 21-03-2019 REV. 1

Fecha: 13 Febrero 2026 Hora: 8:10 AM. Duración 8:35 AM.

Lugar: IE SANTOS.

Temas: PRUEBA AGUA - "EDUCACIÓN EN SALUD Y VIDA"

Cap. Interna ☐ Sensibilización ☐ Cap. Externa ☐

Observaciones

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	CEDULA
1	JOHNXCORPUS	JOHNXLORDUS	1800045-36	1123621531
2	Jonnel Venel		Jvenel	1123633383
3	Valeiy Steele		Steele	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

REALIZADO POR: (INSTRUCTOR)

Glenn Hunter D.

* 01B 20215776 *

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

I. DATOS DEL TRAMITE

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

Datos complementarios del Beneficiario

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

V. REPORTE DE NOVEDADES

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

IX. FIRMAS

X. ANEXOS

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
FECHA
OFICINA SAN ANDRES
DEC

MAS SAS NIT. 830077338-1 04 - JUN - 2020

* 01B 20215774 *

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva EPS

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE
A. AFILIACIÓN
B. REPORTE DE NOVEDADES

2. TIPO DE AFILIACIÓN
A. Individual
B. Cotizante con Cónyuge e Hijos
C. Cotizante con Padres
D. Cotizante con Padres y Hermanos
E. Beneficiario o Afiliado Adicional
F. Cotizante Pensionado
G. Cotizante Independiente
H. Cotizante Dependiente
I. Cotizante Servicio Doméstico
J. Cotizante Trabajador de Sector Cooperativo
K. Cotizante Trabajador de Sector Solidario
L. Cotizante Trabajador de Economía Popular

3. REGIMEN
A. Contributivo
B. Subsidiado
C. Excepción

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
SI
NO

5. TIPO DE AFILIADO
A. Cotizante
B. Beneficiario
C. Adicional

6. TIPO DE COTIZANTE
A. Dependiente
B. Independiente
C. Pensionado
D. Otro

7. SUBSIDIO
A. Subsidiado
B. Parcialmente Subsidiado
C. No Subsidiado

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO: Cuellar
SEGUNDO APELLIDO: Gallardo
PRIMER NOMBRE: Carlos
SEGUNDO NOMBRE:

9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
10. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1020...
11. SEXO BIOLÓGICO
12. SEXO IDENTIFICACIÓN
Cual?
13. NACIONALIDAD
14. LUGAR DE NACIMIENTO
15. FECHA NACIMIENTO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA
17. DISCAPACIDAD
SI
NO
CATEGORIA DE DISCAPACIDAD
18. TIENE ESCUELA SISMENA?
SI
NO
19. CLASIFICACIÓN SISBEN
NIVEL
GRUPO
20. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL
21. ARL
22. AFP
23. RH
24. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
25. RESIDENCIA
DIRECCIÓN
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO
DEPARTAMENTO
MUNICIPIO/ DISTRITO
LOCALIDAD/COMUNA
ZONA
URBANA
RURAL

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario

26. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE
27. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
28. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
29. NACIONALIDAD
30. LUGAR DE NACIMIENTO
31. SEXO BIOLÓGICO
32. SEXO IDENTIFICACIÓN
Cual?
33. FECHA NACIMIENTO

Datos básicos de identificación de los Beneficiarios y de los afiliados adicionales

	34. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	35. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	36. NUMERO DE IDENTIDAD	37. NACIONALIDAD	38. FECHA NACIMIENTO	39. SEXO BIOLÓGICO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. PAIS DE NACIMIENTO	42. DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO	43. MUNICIPIO DE NACIMIENTO
31										
32										
33										
34										
35										

Datos complementarios del Beneficiario

	44. PARENTESCO	45. ETNIA	46. DISCAPACIDAD		47. TIENE ESCUELA SISMENA?		48. DISCAPACIDAD		49. MUNICIPIO RESIDENCIA	50. ZONA RESIDENCIA	51. Datos de residencia				ZONA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/ DISTRITO	LOCALIDAD/ COMUNA	BARRIO/ VEREDA	URBANA	RURAL
31																
32																
33																
34																
35																

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. ENTIDAD DE LA EPS DEL AFILIADO ANTERIOR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A REGISTRAR POR LA EPS)
31							
32							
33							
34							
35							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social
56. Tipo documento de identificación
57. Número del documento de identificación
58. Dirección
59. Teléfono
60. Tipo de cotizante o aportante
61. Actividad económica

VI. REPORTE DE NOVEDADES

62. TIPO DE NOVEDAD
A. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
B. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
C. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
D. ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
E. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS. Decreto
F. REPORTE DE PAGOS A TRAVÉS DE UN TERCERO Código
G. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
H. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
I. RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRASLADO
J. RETIRO DE LA SOLICITUD DE TRASLADO
K. TRASLADO
L. NOVEDAD
M. AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
N. AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
63. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
64. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
65. INSCRIPCIÓN EPS MEDIANTE AL PAGO Y DISTRIBUCIÓN SOLIDARIA
66. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
67. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
68. MOVILIDAD
A. AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
B. AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
69. INGRESO A LA BASE DE DATOS
70. RETIRO DE LA BASE DE DATOS
71. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
72. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
62. SEXO BIOLÓGICO
63. SEXO IDENTIFICACIÓN
Cual?
64. FECHA NACIMIENTO
65. EPS ANTERIOR
66. FECHA DE NOVEDAD: 2 2 2026
67. MOTIVO DE TRASLADO Código
68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y PAGINA DE PAGOS

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de sus beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.
70. Declaración de la no vinculación al régimen de Regímenes Contributivo, Especial o de Excepción.
71. Declaración de ausencia de causales de inhabilidad o pago tardío, que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
72. Declaración de ausencia de causales de pérdida de la calidad de beneficiario del cotizante o causal de pérdida de la calidad de beneficiario de los beneficiarios o afiliados adicionales.
73. Autorización para que la EPS, solicite y consulte datos a cargo de la compañía privada del cotizante o causal de pérdida de la calidad de beneficiario de los beneficiarios o afiliados adicionales.
74. Autorización para que la EPS, verifique la información que se genera de la afiliación y del registro de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por ley tengan la regulación.
75. Autorización para que la EPS realice el cruce de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
76. Autorización para que la EPS realice el cruce de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, para fines informativos, publicitarios y de mercadeo con terceros. (Llamadas, Mensajes y otros can

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

* 01B 20215773 *

NIT 900.156.264-2

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [X] — B. REPORTE DE NOVEDADES []

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Cotizante [] (Cabeza de Familia []) B. Beneficiario [] (Es el afiliado adicional []) C. Independiente [] D. Pensionado [] E. Cotizante Dependiente [] F. Beneficiario de Cuenta de Familia []

3. RÉGIMEN: A. Contributivo [] B. Subsidiado []

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI [] NO []

5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante [] B. Cónyuge o Compañero(a) [] C. Hijo(a) [] D. Padre o Madre [] E. Otro Familiar [] F. Beneficiario de UPC adicional []

6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []

7. DEPTO [] MPIO []

A. AFILIACIÓN

A. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO: MORA — SEGUNDO APELLIDO: DOMINGUEZ — PRIMER NOMBRE: YULIETH — SEGUNDO NOMBRE: ESTHER

9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [] CC [] CE [] PA [] RC [] AS [] MS [] CD [] SC [] PT []

10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 40990058

11. SEXO BIOLÓGICO: F [X] M []

12. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] NB [] Otro [] — Cual?

13. NACIONALIDAD: COLOMBIA

14. LUGAR DE NACIMIENTO: PUTUMAYO — ORITO

15. FECHA NACIMIENTO: 01 / 08 / 1976 (DD / MM / AAAA)

B. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA: SI [] NO [X] — CATEGORÍA DE ETNIA

17. DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] — CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD

18. TIENE ENCUESTA SISBEN?: SI [] NO []

19. CLASIFICACIÓN SISBEN — NIVEL — GRUPO

20. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL

21. ARL

22. AFP: PROTECCION

23. IBC

24. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

25. RESIDENCIA — DIRECCIÓN: VEREDA - DIAG 2 CO 7

DEPARTAMENTO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR: 3132144324

CORREO ELECTRÓNICO: dilmar2296@hotmail.com

MUNICIPIO/ DISTRITO

LOCALIDAD/COMUNA

ZONA: CABECERA MUNICIPAL [] CENTRO POBLADO [] RURAL DISPERSO []

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Diligencie únicamente los campos que no aparecen en el cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES — PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE

28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

30. SEXO BIOLÓGICO — 31. SEXO IDENTIFICACIÓN — Cual? — 32. FECHA NACIMIENTO

33. NACIONALIDAD — 34. LUGAR DE NACIMIENTO

(Utilice hojas de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales)

35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO BIOLÓGICO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. FECHA DE NACIMIENTO (DD / MM / AAAA)
51						
52						
53						
54						
55						

Datos complementarios del Beneficiario

42. PARENTESCO	43. ETNIA	44. DISCAPACIDAD SI	44. DISCAPACIDAD NO	45. CLASIFICACIÓN SISBEN NIVEL	45. CLASIFICACIÓN SISBEN GRUPO	46. BENEFICIARIO PUNTO DE VACUNACIÓN SI	46. BENEFICIARIO PUNTO DE VACUNACIÓN NO	47. DEPARTAMENTO	47. MUNICIPIO DE RESIDENCIA	47. ZONA
51										
52										
53										
54										
55										

TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. SEDE DE LA IPS DEL AFILIADO ADICIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A DIGITAR POR LA EPS)
51						
52						
53						
54						
55						

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

56. Nombre o razón social: TCH INGENIERIA

57. Tipo documento de identificación

58. Número del documento de identificación: 901514129-1

59. Ubicación

56. Tipo de aportante y Régimen de pertenencia (a registrar por la EPS)

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN LA EPS - Código
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO - Código
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES

9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. INSCRIPCIÓN EPS RETORNO AL PAÍS Y RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
14. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

15. TRASLADO: A) RÉGIMEN B) DIFERENTE RÉGIMEN
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [] CC [] CE [] PA [] RC [] AS [] MS [] CD [] SC [] PT []

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

62. SEXO BIOLÓGICO: F [] M []

63. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] NB [] Otro [] — Cual?

64. FECHA NACIMIENTO (DD / MM / AAAA)

65. EPS ANTERIOR

66. FECHA DE NOVEDAD: 2 / 02 / 2026 (DD / MM / AAAA)

67. MOTIVO DE TRASLADO — Código

68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependientes económicos de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que ellos(as) Beneficiario(a) reportado(a) dependen económicamente de mí.

70. Declaración de no cotización de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción.

71. Declaración de existencia de relación de Cabeza mayor a cuyo fallecer que impidió la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad Prestadora de Servicios de Salud.

72. Declaración de no discriminación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

73. Autorización para que la EPS, auditor y demás cuota y vigía de la buena calidad del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

75. Autorización para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

76. Autoriza para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

77. Autorización para que la EPS me contacte por línea telefónica establecida sobre la prestación de servicios de salud dentro de los límites legales, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE).

78. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.

79. Aceptación de la actualización del grupo familiar y los topes en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

80. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS — PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [] CC [] CE [] PA [] RC [] AS [] MS [] CD [] SC [] PT []

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

Total []

82. Anexo copia de documento de identidad: CN [] MS [] RC [] TI [] CC [] CE [] PA [] CD [] AS [] PT [] — Cantidad

83. Copia del decreto de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare la disolución, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

Fecha Anexos

RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
FECHA
OFICINA SAN ANDRES
PEOS

NIT. 830091336-1 04 - JUL - 2025

* 01B 20215775 *

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRAMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRAMITE: A. AFILIACIÓN B. REPORTE DE NOVEDADES

2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual A. Cotizante-cabeza de familia B. Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. Pensionado

3. REGIMEN: A. Contributivo B. Subsidiado

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI NO

5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario D. Afiliado adicional

6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado

7. CÓDIGO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o Cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:

9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

10. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

11. SEXO BIOLÓGICO

12. SEXO IDENTIFICACIÓN: Cual?

13. NACIONALIDAD

14. LUGAR DE NACIMIENTO

15. FECHA NACIMIENTO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA

17. DISCAPACIDAD: SI NO

CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

18. TIENE ENCUESTA SISBEN? SI NO

19. CLASIFICACIÓN SISBEN: NIVEL GRUPO

20. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL

21. ARL

22. AFP

23. IBC

24. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

25. RESIDENCIA

DIRECCIÓN

DEPARTAMENTO

TELEFONO FIJO

TELEFONO CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO/ DISTRITO

LOCALIDAD/COMUNA

ZONA: CENTRO POBLADO / RURAL DISPERSO / URBANO / RESTO RURAL

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:

28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

29. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

30. SEXO BIOLOGICO

31. SEXO IDENTIFICACIÓN: Cual?

32. NACIONALIDAD

33. LUGAR DE NACIMIENTO

34. FECHA NACIMIENTO

Datos de identificación de los beneficiarios y de sus afiliados adicionales

35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS

36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

37. NÚMERO DE IDENTIDAD

38. NACIONALIDAD

39. SEXO

40. SEXO IDENTIFICACIÓN

41. LUGAR DE NACIMIENTO: PAIS / DEPART. / MUNICIPIO

42. FECHA DE NACIMIENTO: DIA / MES / AÑO

Datos complementarios del Beneficiario

43. TIPO AFILIADO

44. SITUACIÓN ESPECIAL

45. DISCAPACIDAD: SI NO

46. DISCAPACIDAD: SI NO

51. Datos de residencia

ZONA

TELEFONO FIJO Y/O CELULAR

DIRECCION

LOCALIDAD/ COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

53. IPS

54. CODIGO DE LA IPS (A SOLICITAR POR LA EPS)

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

56. Tipo documento de identificación

57. Número del documento de identificación

58. Tipo de aportante a propuesto de novedades (a registrar por la EPS)

59. CÓDIGO

ESTADO DE LA EMPRESA

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO/DISTRITO

VI. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN DE LA UBICACIÓN
5. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONTACTO
6. TRASLADO ENTRE REGÍMENES
7. REINTEGRO POR PAGO DE APORTES
8. SUSPENSIÓN POR NO PAGO DE APORTES
9. RETIRO

10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
11. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
12. INICIO CONTRATO INTERNACIONAL PAIS Y RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
13. UBICACIÓN A CHA ENTIDAD AUTORIZADA PAS A REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
14. DESAFILIACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
15. MOVILIDAD
A) AL REGIMEN CONTRIBUTIVO
B) AL REGIMEN SUBSIDIADO

15. FINALIZADO
A) REGIMEN ANTERIOR
B) DIFERENTE REGIMEN
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO
17. REPORTE DEL TRAMITE DE PROTECCION AL CESANTE
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PROFENDIMIDO
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
20. INGRESO A CONTRIBUCION SOLIDARIA
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS: PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

62. SEXO BIOLÓGICO

63. SEXO IDENTIFICACIÓN: Cual?

64. FECHA NACIMIENTO

65. EPS ANTERIOR

66. FECHA DE NOVEDAD

67. MOTIVO DE TRASLADO Código

68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMAS

80. El cotizante, Cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

Total

AFI - 2025

ARL | sura

Medellín, 08 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA		Clase: 4	Porcentaje Cotización:	4.35 %	
C1123621531	VENNER SMITH JENNER GILBERTO	09/02/2026		235V195O	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/02/2026 18:21:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.82.87.101, 192.230.104.3, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 05 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA		Clase: 4	Porcentaje Cotización:	4.35 %	
C18004536	CORPUS GORDON JOHNNY JONES	06/02/2026		42092071	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/02/2026 15:07:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.211.115, 192.230.104.10, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 05 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA		Clase: 4	Porcentaje Cotización:	4.35 %	
C40990058	MUÑOZ DOMIGUEZ VILMA ESTER	06/02/2026		2c238254	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/02/2026 15:01:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.211.115, 192.230.104.10, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 05 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA		Clase: 4	Porcentaje Cotización:	4.35 %	
C1123633383	STEELE CORPUS VALERY ELIZABETH	06/02/2026		232131o2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/02/2026 15:15:56 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.211.115, 192.230.104.10, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 05 de Febrero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ICH INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA, Clase de riesgo 4, Porcentaje de cotización 4.35%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C75262523	NEIRA SERNA RICARDO	06/02/2026		12521452	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1660445726036550 55

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

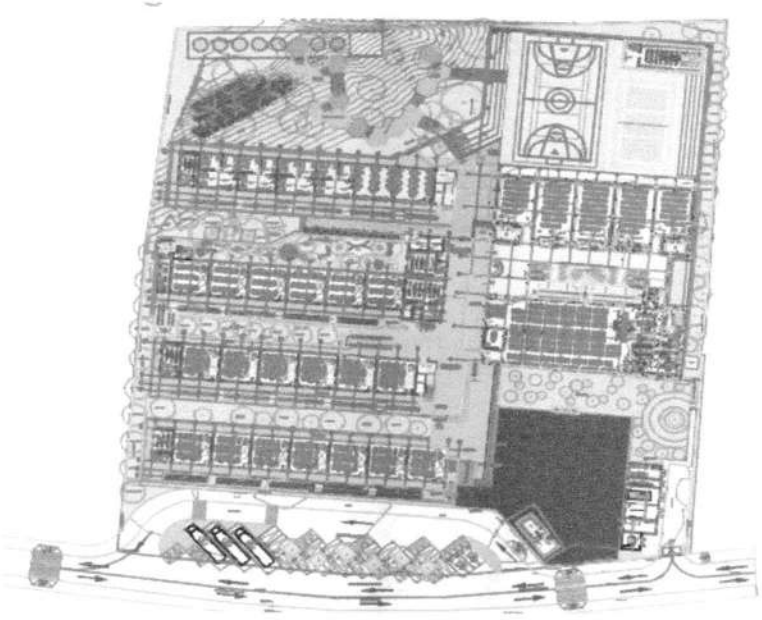
Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/02/2026 15:17:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.211.115, 192.230.104.10, 172.16.42.57

BITACORA N°1

CONTRATO DE OBRA No. CO1-PCCNTR.8720108

OBJETO:
"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"



CONTRATISTA: CONSORCIO IE SANTOS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO EDUCATIVO SAI

16 DE ENERO DEL 2026 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026

16 DE ENERO - 29 DE ENERO / 2026

- Durante este periodo el contratista realizó aseo y limpieza general a la rampa de acceso que va al 2do piso del bloque A, se realizó un descapote manual para acceso al 1er nivel del bloque A, corte de ramas y maleza manual para acceso al predio.
- El Contratista concertó con la Secretaría de Infraestructura la socialización del proyecto con la comunidad para el día 27 de enero del 2026. Sin embargo, la Secretaría de Infraestructura canceló la socialización, con el fin de hacer una verificación del alcance del proyecto. Después se programó la socialización con la comunidad para el día 30 de enero en el CEMED.

Contratista

INTERVENTORÍA

VIERNES 30 DE ENERO / 2026

- El día de hoy se realizó socialización del proyecto de la construcción de la I.E Antonia Santos CEMED, en las instalaciones del colegio. En la socialización estuvieron presentes las siguientes personas: El Secretario de educación, acompañado de algunos Funcionarios de la Secretaría de educación, Funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Representantes de la Interventoría, representantes del Contratista, representantes de la junta de acción comunal del sector, a los cuales se les hizo la convocatoria voz a voz de vecinos y visita de cada una de las casas circundantes.

Contratista

INTERVENTORÍA

LUNES 02 febrero / 2026

- Se inicio convocatoria de personal del sector para trabajar en la obra se inicio con la contratacion de 3 personas por administracion.

Llega a la obra maquinaria para descapote durante el recorrido se encuentran 4 monticulos existentes con escombro.

Contratista

INTERVENTORÍA

Martes 03 Febrero / 2026

Se inicia limpieza del edificio A debido que por lluvias no se ha podido realizar actividades con la maquina. Se entregan dotaciones al personal como botas, pantalones, guantes y gafas

* Personal Interventoría ⇒ Director, Residente Interventoría

llueve todo el dia.

INTERVENTORÍA

Contratista.

Miercoles 04 febrero / 2026

Se inicia descapote del area de acceso occidental y se procede el cargue y retiro con minicargador y retroexcavadora Contando con 2 volquetes y retirando el dia 16 viajes externos

El personal de obra inicia limpieza del segundo piso y corredor.

Dia Nublado - Llovizna

Personal obra: 2 Ingenieros - 1 - Sso - 3 trabajadores 2 operadores - 2 conductores

Personal Interventoría ⇒ Director, Residente, sso, sgcal

Contratista.

INTERVENTORÍA

Jueves 05 febrero / 2026

Continua el descapote del predio con las 2 maquinas y los 2 volquetes realizando

Viajes externos: 10

Viajes Internos: 8

dia Soleado

Personal obra: 2 Ingenieros - 1 Sso - 3 trabajadores - 2 operador - 2 cond

Personal Interventoría ⇒ Director, Residente, sso, social

Contratista

Viernes 06 febrero / 2026

Se realizan el acopo del material de escombro del primer monton donde se cargaron 26 viajes internos y se sacaron 14 viajes de descapote.

Dia Nublado con llovizna

Personal Obra: 2 ingenieros, Sso. Social, 3 trabajadores, 2 operado 2 conductores volqueta

Se continua con almacenamiento de escombro y limpieza se realizan actas de vecindad.

* INTERVENTORÍA ⇒ Se le recuerda al Contratista que el material de descapote debe ser retirado de la obra, y como lo indica el item contractual, y no acopiado en obra.

Nota: Se aclara a la interventoria que los acopios internos corresponde al escombro.

INTERVENTORÍA

Contratista.

Sabado 07 febrero / 2026

Por motivos de lluvia el material de descapote se acopia en el lote con 24 viajes, se trabajo hasta las 3pm

Adicionalmente la vigilancia del predio fue retirada segun informe el supervisor de la empresa

Dia lluvia

* Personal Obra, 2 ingenieros, Sso, Social, 3 trabajadores 2 operarios, 2 conductores volqueta

Nota: El material acopiado corresponde a los monticulos Almacenados en la obra con escombro y hierro.

* Personal Interventoría ⇒ Residente

INTERVENTORÍA

Lunes 09 febrero / 2026

Continua desmonte de estructura de cerca vasa y tuberia electrica, asi mismo se acopia lo metalico para retiro de la obra.

Se retiran 18 viajes, de los cuales 8 son internos y lo fuera del proyecto

Dia Nublado

* Personal Obra: 2 ingenieros. S:so. Social. 2 operadores Maquinaria
2 volqueteros, 3 trabajadores.
(Nota) Almacenamiento interno hierro y escombro
* Personal Interventoría ⇒ Director, Residente

INTERVENTORÍA

Contratista

Martes 10 febrero /26

Se demuele cerca de vigilancia. Se acopian internamente los ultimos 7 viajes de escombro y hierro, continuando con 10 viajes fuera del proyecto

* Personal obra: 2 ingenieros. S:so. 2 operadores, 2 volqueteros
* D.a soleado
* Personal Interventoría ⇒ Residente

INTERVENTORÍA

Contratista

Miercoles 11 febrero /26

Se retiran los ultimos 19 viajes de descapote, quedando el terreno sin montones, para topografia y realizar el reporte continua desmonte tuberias.

* Personal Obra: 1 ingeniero, 1 S:so, 2 operadores, 2 volqueteros
* D.a Nublado
* Personal Interventoría ⇒ Director, Residente

INTERVENTORÍA

Contratista

Jueves 12 febrero /26

Se envian solicitudes a la Interventoria sobre el actuar con el material acopiado de escombro y hierro, debido que esta manipulacion (Demoliciones) no esta en el presupuesto de obra

Asi mismo se solicitaron instrucciones de acuerdo a los alcances de los diseños

Se entrega información inicial de hojas de vida y documentación solicitada por Interventoria

Se terminan 3 salones en desmonte

D.a Soleado

* Personal obra: 1 ingeniero - S:so - Social - 3 trabajadores
* Personal Interventoría ⇒ Director, Residente

Contratista

Viernes 13 febrero /26

Se realiza la implantacion del diseño en la topografia esperando que topografia de Interventoria entregue amarres para manejar el mismo diseño.

Continuan limpieza y desmonte estructura y tuberia

D.a Soleado

* Personal Obra: 1 ingeniero - S:so - 3 trabajadores
* Personal Interventoría ⇒ Residente Interventoría

INTERVENTORÍA

Contratista

SÁBADO 14 DE FEBRERO/26

- Continúa el corte y retiro de estructura de cielo raso y tubería EPTT existente de los salones del 2do piso del bloque A.
- Se realiza charla de salud y seguridad al personal presente en la obra, por parte de la profesional SISO (Contratista)
- Se realiza aseo y limpieza general del bloque A (1er y 2do piso).
* Personal obra ⇒ Director obra, siso, 3 trabajadores
* Personal Interventoría ⇒ Residente Interventoría
* CIMA - Mañana ⇒ Seco con sol Tarde ⇒ Seco con sol

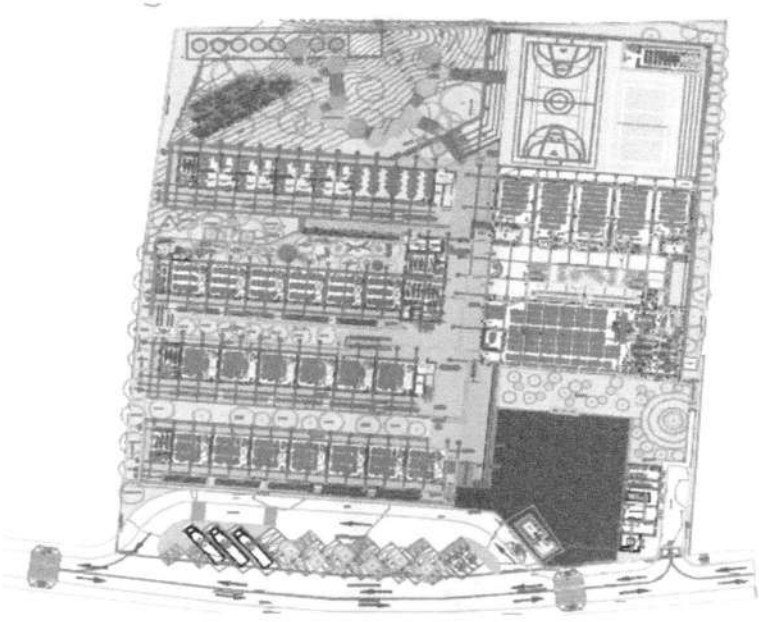
INTERVENTORÍA

LUNES 16 DE FEBRERO/26

DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS No 1

CONTRATO DE OBRA No. CO1-PCCNTR.8720108

OBJETO:
"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIA SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"



CONTRATISTA: CONSORCIO IE SANTOS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO EDUCATIVO SAI

16 DE ENERO DEL 2026 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

San Andrés 06 febrero 2026

CIES-ENV-001-26

Señores
SOPESA S.A. E.S.P.
Dirección de Distribución
Ciudad

Objeto: Contrato No. LP-SIN-0010-2025. "*CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"*

Asunto: *Solicitud Disponibilidad de Servicio Provisional.*

Cordial saludo,

En calidad de representante legal de la empresa **CONSORCIO IE SANTOS** y en desarrollo del contrato No. LP-SIN-0010-2025. Cuyo objeto es ***CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS***", ubicado el sector TOM HOOKER, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la disponibilidad de servicio de energía eléctrica para el provisional de obra, con las siguientes características:

- Demanda estimada (kVA): 15
- Nivel de Tensión (Voltios): 200
- Número de fases: 2
- Tipo de Servicio: Comercial

Adjunto al presente la factura del servicio de energía del vecino más cercano.

Atentamente,

HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA.
~~Representante Legal~~
CONSORCIO IE SANTOS

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

San Andrés 12 febrero 2026

CIES-ENV-002-26

Doctora
PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA.
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI
Ciudad

Objeto: Contrato No. LP-SIN-0010-2025. *"CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"*

Asunto: *Respuesta oficio INT-CE-SAI-2.*

Cordial saludo,

De acuerdo con su oficio *INT-CE-SAI-2,* ***"Solicitud de documentación previa al inicio de actividades",*** donde la interventoría nos solicita información para inicio de actividades tenemos las siguientes observaciones:

- Aun no contamos con Acta de Inicio.
- No se han aceptado las pólizas que se presentaron por parte de la entidad.
- Observamos en su solicitud, respecto a los años de experiencia del personal mínimo requerido, hacen referencia a 20 años y según los documentos del proceso son mínimo 10 años.

Enviamos la documentación solicitada que relacionamos a continuación:

1. Relación del equipo mínimo obligatorio (no menor a 10años).
2. Hojas de vida y documentos de soporte.
3. Análisis de precios unitarios ajustados a la propuesta ofertada (APU´S). Anexo No.1.
4. Programación de Obra. Anexo No.2
5. Flujo de Inversión Semanal. Anexo No.3.

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

6. Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management Professional)
7. Plan de Calidad.
8. Contrato de Obra.
9. Pólizas. Anexo No.4.

Atentamente,

HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA.
Representante Legal
CONSORCIO IE SANTOS
Anexo: Lo indicado

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

San Andrés 12 febrero 2026

CIES-ENV-003-26

Doctora
PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA.
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI
Ciudad

Objeto: Contrato No. LP-SIN-0010-2025. "*CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS*"

Asunto: *Respuesta oficio INT-CE-SAI-5.*

Cordial saludo,

De acuerdo con su oficio *INT-CE-SAI-5*, ***"Ajuste de Estudios y Diseños"***, donde la interventoría nos indique que ***"...Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control, les recordamos que antes de realizar cualquier modificación de los diseños entregados por la secretaria de infraestructura se debe presentar solicitud a la interventoría para su revisión, verificación de pertinencia y autorización. Cualquier propuesta de modificación, alternativa de diseño y/o estudio debe estar autorizada previamente por la interventoría. En caso de que el contratista de forma unilateral realice modificaciones al presupuesto y/o diseños iniciales y contractuales no serán reconocidos por parte de la interventoría y por ende no se podrán incluir en las actas de cobro. El rubro de ajuste de estudios y diseños que se encuentra en el presupuesto solo puede ser utilizado y/o facturado previa autorización de la interventoría y una vez entregado y revisados los soportes de dicha actividad..."***

De acuerdo con lo indicado por la interventoría para el cumplimiento de los lineamientos del item **"Ajuste de los Diseños"**, nos permitimos solicitar se aclaren las siguientes inquietudes, con el fin de dar inicio a estas actividades, así:

- **Componente Eléctrico:**

El Consorcio IE Santos, ya realizo la solicitud de disponibilidad del servicio de energía al operador local SOPESA (Se anexa radicado), para lo cual se debe tener los siguientes documentos para el tramite de la provisional y creación de cuenta del proyecto, el cual sale a nombre del propietario del lote, siendo la Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Para lo cual se solicita se gestionen los siguientes documentos ante quien corresponda en cumplimiento del conducto regular que debe ejecutarse en este tipo de contratos.

1. Acta de nombramiento del gobernador quien es el representante legal del establecimiento.
2. Fotocopia de cedula del Gobernador.
3. Recibo de energía vecino, "Esta ya se encuentra en obra".
4. Certificado de Tradición vigente menor a 30 días.

Con estos insumos el consorcio procederá a informar a la interventoría se indique cual seria el alcance a solicitar de acuerdo con los requerimientos de SOPESA, para media tensión e instalaciones interiores, así mismo le solicitamos nos informen si se llegase a necesitar un ajuste a los diseños, estos deberían incluir la totalidad del colegio debido que impacta fuertemente la transferencia, planta eléctrica, tableros, acometidas y demás, en el aspecto presupuestal

- **Componente Hidrosanitario:**

De acuerdo con lo indicado en planos ABASTO-V1, donde el diseño muestra la red desde un tanque de almacenamiento en la plazoleta central de 22,48m x 22.66m, dando un área de 509 m2, si se tiene en cuenta el volumen indicado en el plano de 125 m3, se estaría hablando de una profundidad de 0,25m, lo que consideramos inviable para un almacenamiento.

Para lo cual se recomienda construir un tanque con altura promedio de entre 2m y 2,5m para mayor eficiencia en volumen y de área, condicionado al suelo y nivel del agua, sin embrago se debe plantear que el tanque deberá ser semienterrado, para lo cual le solicitamos nos indique cual sería el área para intervenir, debido que en las zonas a ejecutar en este contrato no hay disponibilidad y estaría por fuera de la intervención en la primera etapa.

Así mismo, se muestra la tubería de impulsión hasta un sistema de tratamiento tipo OSMOSIS INVERSA, sin embargo, sale de un tanque de almacenamiento de 900 m3 "indicado en el plano PTAP CEMED SAN ANDRES 6", pero no hay captación, solo almacenamiento de aguas lluvias, lo cual no garantiza la disponibilidad del servicio con continuidad en época seca, para lo cual se debería incorporar un pozo, los cuales están restringidos por CORALINA.

Por lo anterior le solicitamos nos indique cual sería la alimentación del sistema de almacenamiento del proyecto, debido que lo planteado para una planta de tratamiento de agua cruda con la tecnología descrita, no se encuentra descrita en el presupuesto, así mismo, para ajustar este diseño en caso de que lo autorice la interventoría, es necesario se aclare si el diseño de esta planta seria para la totalidad del proyecto o la primera etapa, porque impactaría el presupuesto de la obra o quedaría insuficiente para todo el colegio a futuro.

- **Componente Sanitario:**

De acuerdo con lo planteado en el presupuesto de obra contractual en relación con sistema de manejo de aguas residuales se tiene ***"...13.2.1.1 SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA SEPTICO INTEGRAL PLASTICO VOL:10.000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS..."***, en el cual no hay claridad del sistema, debido que no aparece la disposición, si va a hacer en filtro de percolación, el cual no está permitido por CORALINA o cual seria el sistema, debido que este no está indicado en presupuesto o planos.

Lo anterior Inicialmente, se hace claridad de que, de acuerdo con lo establecido en en la Resolución 1207 de 2014, siempre y cuando el 100% de las aguas residuales tratadas que se produzcan se requerirá permiso de vertimiento por parte del Usuario Generador. No obstante, ello se encuentra condicionado a que el agua residual tratada cumpla estrictamente los requisitos o criterios de calidad requeridos, a que el mismo sea destinado específicamente a los usos establecidos en el artículo 6 de la referida norma y a que se cumplan con las distancias mínimas de retiro al momento de efectuar la actividad de reúso, establecidas estas en el artículo 8 de la citada Resolución 1207 de 2014

Es el usuario receptor quien tiene la obligación de obtener el permiso de concesión para el uso del agua residual tratada, por lo que el mismo deberá ser el propietario de los predios que recibirán las aguas tratadas o en su defecto demostrar posesión

sobre estos, habida cuenta que este es el responsable de garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad para el uso de acuerdo con los usos establecidos y no sería viable hacerlo cuando los predios pertenezcan a otra persona natural o jurídica.

Por lo cual se debería tramitar ante la corporación ambiental un permiso ambiental, el cual se debe declarar el costo del proyecto, obra o actividad, con el fin de que la Corporación pueda liquidar el valor del servicio de evaluación del trámite.

De acuerdo con lo anterior esperamos pronto respuesta para estas definiciones y así poder iniciar la etapa de ajustes a los diseños con los alcances solicitados a interventoría.

Atentamente,

HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA.
Representante Legal
CONSORCIO IE SANTOS

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

San Andrés 12 febrero 2026

CIES-ENV-004-26

Doctora
PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA.
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI
Ciudad

Objeto: Contrato No. LP-SIN-0010-2025. "*CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS*"

Asunto: *Respuesta oficio INT-CE-SAI-4.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su comunicado INT-CE-SAI-4, donde se indica en el asunto ***"...disposición adecuada de RCD..."***, y se informa por parte de la interventoría ***"...Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control, como interventoría del proyecto mencionado en la referencia y teniendo en cuenta las obligaciones del contratista frente al inicio de la obra nos permitimos reiterar la observación realizada el dia 6 de febrero en el cual se advierte que se debe realizar la disposición adecuada y en los puntos autorizados de los residuos de las actividades adelantadas.***

En vista de esto la interventoría les conmina a realizar la correcta disposición y certificación por parte del receptor. en caso de que no se cumpla con esta obligación no se podrá proceder con el pago de los ítems contractuales y no cabra reclamación alguna...", es así que para el inicio de la obra como pudo evidenciar la interventoría en la reunión de socialización así como en campo por personal de ingenieros, al momento de recibir el lote este contaba con 4 montículos de dimensiones grandes con material de escombros de una obra anterior, el cual consiste en vigas, columnas y metales, este material esta compuesto de hierro y concreto, el cual es necesario realizar demolición de esta actividad, la cual no está prevista en el presupuesto de obra, ni cuantificado el cargue, el retiro del hierro y metal, aunque aparece el ítem 1.3.5 RETIRO MATERIAL SOBRANTE, le

solicitamos nos indique como se pagara esta actividad para proceder a retirarla de la obra.

Con respecto a la disposición del material de retiro de excavaciones y demoliciones serán adjuntados los soportes en las memorias respectivas.

Por lo anterior le solicitamos nos indiquen lo concerniente a estas demoliciones, debido que al iniciar excavaciones este material se dificultara ser sacado de la obra generando contaminación de los rellenos.

Atentamente,

HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA.
Representante Legal
CONSORCIO IE SANTOS

CONSORCIO IE SANTOS
Calle 16A #121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto Cali, Colombia
Tel. (2) 3735555
Tel. (2) 3735555
Email- consorcioiesantos@gmail.com

San Andrés 12 febrero 2026

CIES-ENV-005-26

Doctora
PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA.
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI
Ciudad

Objeto: Contrato No. LP-SIN-0010-2025. "*CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS*"

Asunto: *Respuesta oficio INT-CE-SAI-4.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su comunicado INT-CE-SAI-4, donde se indica en el asunto ***"...disposición adecuada de RCD..."***, y se informa por parte de la interventoría ***"...Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control, como interventoría del proyecto mencionado en la referencia y teniendo en cuenta las obligaciones del contratista frente al inicio de la obra nos permitimos reiterar la observación realizada el dia 6 de febrero en el cual se advierte que se debe realizar la disposición adecuada y en los puntos autorizados de los residuos de las actividades adelantadas.***

En vista de esto la interventoría les conmina a realizar la correcta disposición y certificación por parte del receptor. en caso de que no se cumpla con esta obligación no se podrá proceder con el pago de los ítems contractuales y no cabra reclamación alguna...", es así que para el inicio de la obra como pudo evidenciar la interventoría en la reunión de socialización así como en campo por personal de ingenieros, al momento de recibir el lote este contaba con 4 montículos de dimensiones grandes con material de escombros de una obra anterior, el cual consiste en vigas, columnas y metales, este material esta compuesto de hierro y concreto, el cual es necesario realizar demolición de esta actividad, la cual no está prevista en el presupuesto de obra, ni cuantificado el cargue, el retiro del hierro y

metal, aunque aparece el ítem 1.3.5 RETIRO MATERIAL SOBRANTE, le solicitamos nos indique como se pagara esta actividad para proceder a retirarla de la obra.

Con respecto a la disposición del material de retiro de excavaciones y demoliciones serán adjuntados los soportes en las memorias respectivas.

Por lo anterior le solicitamos nos indiquen lo concerniente a estas demoliciones, debido que al iniciar excavaciones este material se dificultara ser sacado de la obra generando contaminación de los rellenos.

Atentamente,

HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA.
Representante Legal
CONSORCIO IE SANTOS
Anexo: Lo indicado

San Andrés, 6 de enero de 2025

INT – CE – SAI – 2

Señores
CONSORCIO IE SANTOS
Atn. HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8720108 – cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"

Asunto: Solicitud de documentación previa al inicio de actividades.

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control, como interventoría del proyecto mencionado en la referencia y teniendo en cuenta las obligaciones del contratista frente al inicio de la obra nos permitimos solicitar los siguientes documentos pendientes para el día 2 de febrero año en curso:

1. Hojas de vida del personal profesional mínimo.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio junto con su documentación (no menor a 20años).
3. Análisis de precios unitarios ajustados a la propuesta ofertada (APU´S).
4. Programación de obra y flujo de inversión semanal.
5. Programa de gerencia (Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management Professional), con mínimo un (1) año de experiencia como Coordinador, Gerente, Líder o director de Proyectos de con entidades publicas o privadas en contratos de obra con objetos similares al del proceso adjudicado.
6. Plan de Calidad.
7. Contrato de obra.
8. Acta de inicio.
9. Pólizas y acta de aprobación de pólizas.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional relacionado con el presente asunto.

Cordialmente,

Paula Urdaneta P.

PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI

San Andrés, 10 de febrero de 2026

INT – CE – SAI – 3

Señores
CONSORCIO IE SANTOS
Atn. HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8720108 – cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"

Asunto: Reiteración de solicitud de documentación previa al inicio de actividades.

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control, como interventoría del proyecto mencionado en la referencia y teniendo en cuenta las obligaciones del contratista frente al inicio de la obra nos permitimos reiterar la solicitud realizada el dia 30 de enero en el cual se pide entregar la documentación contractual que se enumera a continuación:

1. Hojas de vida del personal profesional mínimo.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio junto con su documentación (no menor a 20años).
3. Análisis de precios unitarios ajustados a la propuesta ofertada (APU´S).
4. Programación de obra y flujo de inversión semanal.
5. Programa de gerencia (Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management Professional), con mínimo un (1) año de experiencia como Coordinador, Gerente, Líder o director de Proyectos de con entidades publicas o privadas en contratos de obra con objetos similares al del proceso adjudicado.
6. Plan de Calidad.
7. Contrato de obra.
8. Acta de inicio.
9. Pólizas y acta de aprobación de pólizas.

En esta ocasión y en vista del incumplimiento de la primera solicitud se dará como fecha máxima para la entrega de la documentación el día 13 de febrero de 2026.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional relacionado con el presente asunto.

Cordialmente,

Paula Urdaneta P.

PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI

San Andrés, 11 de febrero de 2026

INT – CE – SAI – 4

Señores
CONSORCIO IE SANTOS
Atn. HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8720108 – cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"

Asunto: disposición adecuada de RCD.

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control, como interventoría del proyecto mencionado en la referencia y teniendo en cuenta las obligaciones del contratista frente al inicio de la obra nos permitimos reiterar la observación realizada el dia 6 de febrero en el cual se advierte que se debe realizar la disposición adecuada y en los puntos autorizados de los residuos de las actividades adelantadas.

Cabe recordar que los ítems del capitulo de preliminares cuentan con la disposición final y cargue con máquina.

1.1.1	DEMOLICIÓN MURO LADRILLO E = 10 A 15 CM, INCLUYE DEMOLICIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EXISTENTE, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE DEMOLICION CON CARGUE A MÁQUINA.
1.1.3	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO DE ESPESOR HASTA DE 15 CM, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.
1.1.4	DESMONTE Y RETIRO DE PERFILES METALICOS, DE BARANDAS PROTECTORA DE RAMPAS DE ACCESO A PLANTAS SUPERIOR. INCLUYE LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RETIRADO.
1.1.5	RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CIELO RASO, EXISTENTE Y DETERIORADA POR EL OXIDO, EN LAS DIFERENTES AREAS DE LOS BLOQUES DE AULAS. INCLUYE LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.

1.1.6	RETIRO CERRAMIENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO, EN LAMINA DE ZING DETERIORADA Y PARALES EN LISTONES DE 2" X 2". INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.
1.1.7	RETIRO POSTES DE CONCRETO O MADERA ALUMBRADO, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.
1.1.8	RETIRO POSTE METÁLICO ALUMBRADO, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.
1.1.9	RETIRO TRANSFORMADOR EXISTENTE, RED ENERGÍA O DE CONTROL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE A MAQUINA.
1.1.10	TALA Y RETIRO DE ÁRBOLES O ESPECIES ARBÓREAS (ÁRBOLES, ARBUSTOS) ENTRE 0 M Y 4,99 M DE ALTURA, INCLUYE EL CARGUE CON RETROEXCAVADORA EN VOLQUETA Y TRANSPORTE (≤10 KM) AL SITIO DEL BOTADERO.
1.3.1	DESCAPOTE A MÁQUINA INCLUYE CARGUE CON RETROEXCAVADORA EN VOLQUETA Y TRANSPORTE (≤ 10 KM) A BOTADERO OFICIAL.
1.3.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN PARA FUNDACIÓN, INCLUYE ACOPIO, TRANSPORTE INTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE.
1.3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN INCLUYE ACOPIO, TRANSPORTE INTERNO Y ACARREO INTERNO.

En vista de esto la interventoría les conmina a realizar la correcta disposición y certificación por parte del receptor. en caso de que no se cumpla con esta obligación no se podrá proceder con el pago de los ítems contractuales y no cabra reclamación alguna.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional relacionado con el presente asunto.

Cordialmente,

Paula Urdaneta P.

PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI

San Andrés, 11 de enero de 2026

INT – CE – SAI – 5

Señores
CONSORCIO IE SANTOS
Atn. HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8720108 – cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"

Asunto: AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control, les recordamos que antes de realizar cualquier modificación de los diseños entregados por la secretaria de infraestructura se debe presentar solicitud a la interventoría para su revisión, verificación de pertinencia y autorización.

Cualquier propuesta de modificación, alternativa de diseño y/o estudio debe estar autorizada previamente por la interventoría. En caso de que el contratista de forma unilateral realice modificaciones al presupuesto y/o diseños iniciales y contractuales no serán reconocidos por parte de la interventoría y por ende no se podrán incluir en las actas de cobro.

El rubro de ajuste de estudios y diseños que se encuentra en el presupuesto solo puede ser utilizado y/o facturado previa autorización de la interventoría y una vez entregado y revisados los soportes de dicha actividad.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional relacionado con el presente asunto.

Cordialmente,
Paula Urdaneta P.

PAULA ANDREA URDANETA PEÑALOZA
Representante Legal
Consorcio Educativo SAI

sopesa

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.

SOPESA S.A. E.S.P

NIT: 827000108-7
Auto retenedores Res. Dian 006639 02/08/2013
Dirección: Av. Providencia Nº 4-135
Call Center: 608 513 1011
Subsidios: Res. MME 180196/2011
www.sopesa.com

Código Suscriptor: 147890 - 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FESE101753
Fecha Generación:	12/FEB/2025 22:10:04
Fecha Vencimiento:	25/FEB/2025
Fecha de Suspensión a partir de:	26/FEB/2025
Valor Financiado	$
Valor Cuota Financiación:	$
Plazo de Pago:	25/FEB/2025

Número Autorización: 18764082124910 del 24-10-2024 Vigencia:
Rango autorizado desde: 1 Rango autorizado Hasta: 600000

Datos del usuario

Cliente: JAIME ALONSO ABELLO
Suscriptor: JAIME ALONSO ABELLO
Dirección: *** TOM AOOKER
Estado Cta: CON SUMINISTRO
Tipo Uso: 1 Residencial. 4
Email:
Valor último pago: $881.732
Saldo de financiación: $

CC/NIT: 15243810
Teléfono:
Ciudad: SAN ANDRES
Períodos vencidos: 0
Ruta: 05 5060 5213
Consumo de mes: ENE/2025
Saldo a favor: $ 0
Cuotas: de

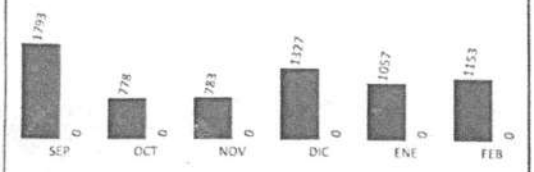
Calidad del Servicio

N°Int. (FES): 0
Horas Int.(DES): 0
Máx Admisible (FES): 16
Máx Admisible (DES): 8.8

Información Técnica

Circuito: CSL
Transformador: TRSF326
Medidor: 000000003415

HISTÓRICO DE CONSUMOS



Promedio consumo últimos seis meses: 1073 kWh

Componentes CU (Res. CREG 160/08, modificada por Res. CREG 073/09)

CU: 1266 G: 470 IAOM: 731.91 A: 0 M: 0 P: 12

ANP/CsubASE (enero): 7.9 ITV/CsubASE (enero): 12.97

Información de consumos

Tipo de energía	Lect anterior 02/ENE/2025	Lect actual: 01/FEB/2025	Consumo kWh
ACTIVA	131704	132857	1153

Método de cálculo: Lectura Tomada Causa de no lectura:
Est.Facturación: BUENO Causa: F.M: 1

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNITARIO	TOTAL ITEM
1	26	Consumo Periodo	1153	KWH	$ 1.266,00	$1.459.698
2	51	Impuesto Alumbrado Publico	1	%	7,00 %	$66.264

VALOR MES : $1.012.887

Pagada Febr 15 2025.

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE SUBSIDIO	CANT	UND	%	TOTAL ITEM
1	953	SUBSIDIO TARIFA	800	KWH	50.66	$ 513.075

ITEM	REFERENCIA	SALDO ANTERIOR	CANT	UND	%	TOTAL ITEM
1		DEUDA ANTERIOR				$ 0

CUFE: f51548f062b8ff7caf342c3f2a0d1e59e78b358aa1c275fa85e0d4ba8b9419661ec36a293e10200af48450fd6fc07f42

OBSERVACIONES:

En virtud del convenio de facturación conjunta SOPESA SA ESP – TRASH BUSTERS SA ESP Interés por mora residencial: 0.5% No residencial: 2%

Gerente: TRASH BUSTERS S.A. E.S.P. Director General: SOPESA S.A. E.S.P

Vigilados por la SSPD. Esta factura presta merito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial (L. 142 de 1994. Art 140)

PAGO TOTAL TRASH BUSTERS: $32.486,00 **PAGO TOTAL ENERGÍA:** $1.012.887

Código del Suscriptor: 147890 - 7
Nombre:
Factura N: FESE101753
Expedida: 12/FEB/2025
Pago Oportuno: 25/FEB/2025
TOTAL A PAGAR ASEO: $ 32.486,00

TOTAL A PAGAR ASEO + ENERGÍA: $ 1.045.373,00

(415)0000000020549(8020)1014789017(3900)0001045373(96)20250314

TOTAL A PAGAR ENERGÍA: $ 1.012.887,00

eFactura cadena. NIT 830 930 534-0 ACTSIS LTDA. NIT 8002046348, Sistenma SAC Actsis@actsis.com

sopesa
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: ***20263100006281***
San Andrés, Islas Fecha: 12-02-2026

Señor:
HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO IE SANTOS
Dirección: Calle 16A U121A-214 Of. 304 edificio Palo Alto
Email: consorcioiesantos@gmail.com
Teléfono: (2) 3735555
Cali, Valle del Cauca

Ref.: Su oficio 20264100003362 del lunes, 09 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de disponibilidad de servicio.

Respetuoso saludo,

En atención a su solicitud de disponibilidad del servicio de energía eléctrica para el proyecto "*CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO)*" en la isla de San Andrés, ubicado en el sector de Tom Hooker, nos permitimos informarle que, el Sistema de Distribución Local cuenta con capacidad en redes y transformador para atender la demanda actual de 15 kW, mediante un servicio monofásico trifilar a 220 voltios, de uso provisional.

La presente disponibilidad, se encuentra sometida al cumplimiento de condiciones como documentos de conexión, de suministro del servicio y de las técnicas regulatorias vigentes como las adoptadas por la empresa en el Contrato de Condiciones Uniformes, las cuales deberán ser acreditadas al momento de realizar la solicitud del servicio.

Una vez cumplidos los requisitos para el suministro del servicio, el usuario deberá llevar su acometida en cable anti fraude en cobre hasta el apoyo número 1031902, asociado al transformador No. TRSF326, del circuito San Luis.

Nota: la vigencia de este certificado es de un año (1) a partir de la fecha de aprobación.

Cordialmente,

JHON HORTUA
Director de Distribución

GUSTAVO GAITAN
Líder de Servicios Técnicos

Anexos: N/A
Copia: Archivo

Elaboró: Laura Arzuza
Revisó: Gustavo Gaitán

Transmitimos buena energía

Av.Providencia No.4-135
PBX: (608) 5131011
E-MAIL: info@sopesa.com
www.sopesa.com